VIERNES 11
DE ABRIL DE 2025
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.994
24 PÁGINAS

PRECIO
LUNES A VIERNES $1.500
SÁBADOS Y FERIADOS $2.500
DOMINGO $3.000
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA $100

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 12° / MAX 18°
Mayormente nublado e inestable con tormentas aisladas, descenso de la temperatura y vientos moderados del sector sur. Nevadas en cordillera.

Roger Zaldivar, en el podio

El oftalmólogo mendocino fue incluido entre los 50 profesionales más influyentes del mundo.

PÁGINA 6

Ética Pública multó al titular de Aysam

OMISIÓN
Humberto Mingorance recibió una fuerte multa económica por haber incumplido con su declaración jurada.
PÁGINA 2

La inflación de marzo llega con aumento

ECONOMÍA
Según las estimaciones del sector privado se prevé que ronde el 2,6%, impulsada por subas estacionales.
PÁGINA 5

Vendían droga dentro y fuera de la cárcel

POLICIALES
Dos primos entraban droga al penal de Cacheuta con niños y embarazadas como "mulas". Decomisaron cocaína y marihuana.
PÁGINA 8

La provincia financiará el final del gasoducto del sur

OBRA PÚBLICA. Lo acordaron el gobernador Alfredo Cornejo y el intendente de Alvear, Alejandro Molero. El proyecto, avanzado en un 90%, prevé una inversión que rondaría los $7.000 millones.

El Gobierno de Alfredo Cornejo aportará los fondos necesarios para concluir la obra del gasoducto GasAndes, ubicado en el sur de la provincia.

El anuncio fue realizado por el intendente de General Alvear, Alejandro Molero, tras una reunión que mantuvo con el mandatario provincial. La obra se encontraba paralizada debido al cese del envío de fondos por parte de la gestión de Javier Milei.

Molero informó que el tema central del encuentro con Cornejo, realizada el miércoles, fue la reactivación del gasoducto, al que definió como "fundamental para el desarrollo de la región".

Preocupación sureña

"Me reuní con el gobernador Alfredo Cornejo para plantearle una preocupación que compartimos todos los habitantes del sur mendocino: vamos a atravesar otro invierno sin la puesta en marcha del gasoducto del sur, una obra largamente prometida y necesaria para el desarrollo de General Alvear y San Rafael", expresó el jefe comunal.

La obra comenzó en 2018 y fue paralizada a fines de 2023, cuando el Gobierno nacional decidió frenar la ejecución de obra pública en todo el país y suspendió su financiamiento. Al momento de la interrupción, el proyecto presentaba un avance del 90%.

Aunque los fondos no resultaran suficientes para culminar los trabajos, serían fundamentales para poder cancelar pagos a la empresa que realiza la obra.

GENTILEZA DIARIO SAN RAFAEL

EXPECTATIVA. Los trabajos comenzaron en el 2018. Siete años después, los sureños esperan poder contar con gas natural.

Una obra muy esperada

De completarse, beneficiaría a unos 30.000 usuarios, principalmente de los departamentos de San Rafael y General Alvear.

La clave

La obra se encontraba paralizada debido a que nunca llegaron los fondos prometidos por el expresidente Alberto Fernández, pero también debido a que cesó el envío de fondos por parte de la gestión de Javier Milei.

Por este motivo, el extitular de ISCAMEN remarcó que Cornejo le manifestó la voluntad del Ejecutivo provincial de aportar los fondos restantes para su finalización.

"Este compromiso marca un paso fundamental hacia la solución de un problema histórico para General Alvear y todo el sur provincial. Seguiremos gestionando con responsabilidad y firmeza para que las obras lleguen y mejoren la vida de nuestra gente", afirmó Molero.

En su publicación, el intendente no precisó cuál será el monto que la Provincia destinará para culminar la obra. Sin embargo, desde Casa de Gobierno señalaron que la cifra podría rondar entre los 5.000 y los 7.000 millones de pesos.

30.000
son los usuarios de los departamentos de San Rafael y General Alvear que se verían beneficiados con la concreción de obra del estratégico gasoducto.

En mayo de 2024, la Municipalidad de San Rafael logró, tras un fallo de la Justicia Federal, que el Gobierno nacional le transfiriera a la gestión de Omar Félix unos 4.500 millones de pesos para afrontar los compromisos de pagos de ese entonces.

A pesar de esa "conquista judicial", en la comuna sureña sostuvieron que para la finalización de la obra se iban a necesitar alrededor de 9.000 millones de pesos.

Una historia de idas y vueltas

En 2016, se firmó el último pedido de factibilidad para conectar San Rafael a la red de gas natural, lo que impulsó al exintendente Emir Félix a gestionar fondos nacionales para conectar la ciudad al gasoducto GasAndes, el cual pasa por San Carlos y lleva el gas natural a Chile.

La primera señal llegó durante la presidencia de Mauricio Macri. Por entonces se incluyó la obra en los Presupuestos de 2018 y 2019 con un monto de 30 millones de dólares.

Aunque el proyecto pasó la audiencia pública de impacto ambiental en junio de 2018, nunca se llamó a licitación.

Con el cambio de Gobierno y en plena pandemia, en noviembre de 2020 Emir Félix firmó un convenio por 1.500 millones de pesos con el secretario de Energía de Alberto Fernández, Darío Martínez, para ampliar la red de gas natural.

Siete meses después, ratificaron el convenio en San Rafael, sumando la firma del intendente de Alvear, Walter Marcolini, y la senadora nacional Anabel Fernández Sagasti.

La inversión total ascendió a 2.133 millones de pesos, con un primer desembolso de 423 millones de pesos.

En abril de 2022, con Emir Félix internado en Buenos Aires, llegaron los caños para montar la cañería de 50 kilómetros. Un año después, la etapa de colocación de los caños estaba terminada, llegando el ramal hasta la plaza España del centro, donde se encuentra la estación de rebaje. A lo largo de 2023, se realizó el tramo final (hasta el momento) de la obra.

Política

LOS ANDES

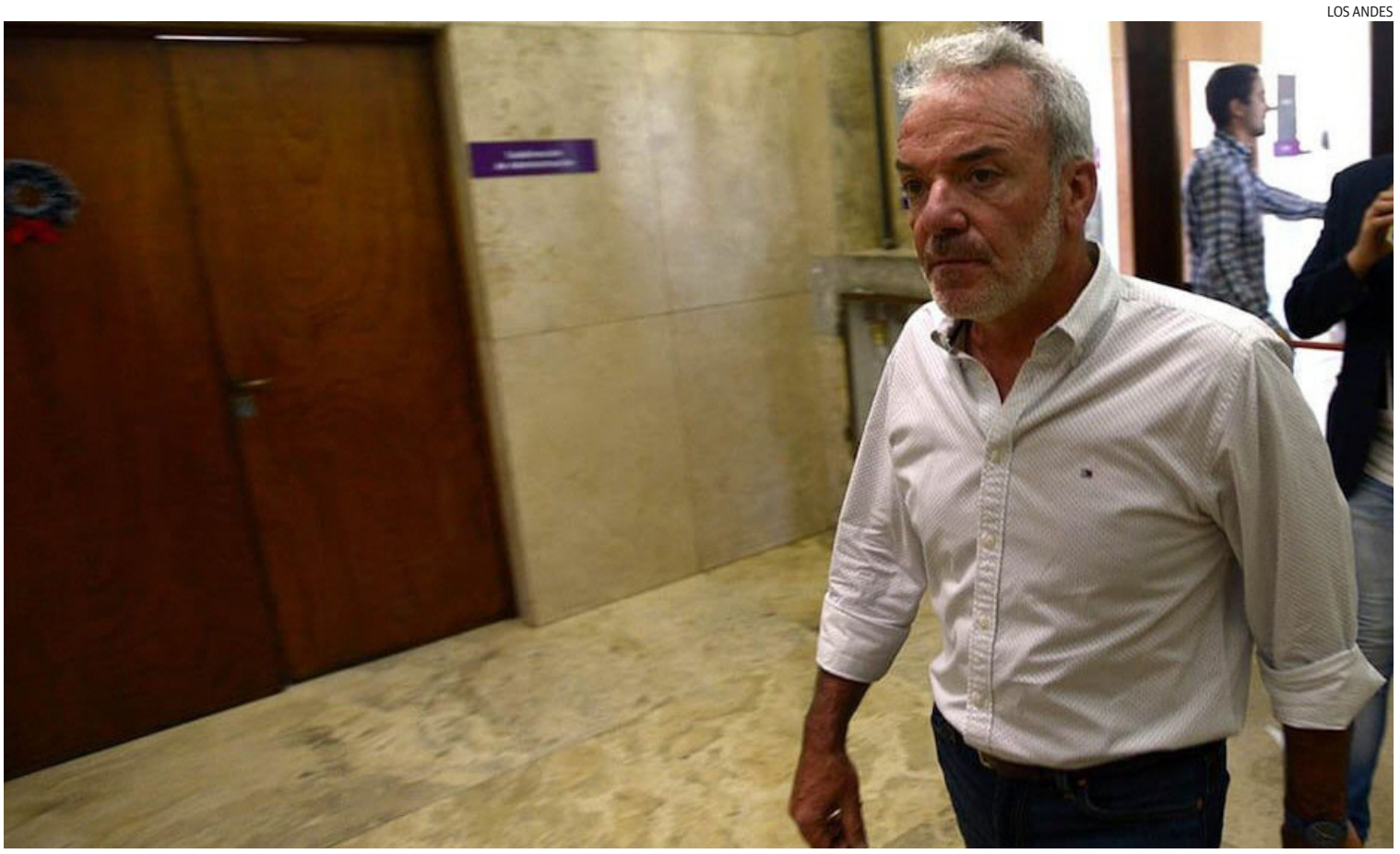

INVESTIGACIÓN. "Me gustaría que un fiscal actúe de oficio y que me pida la documentación", le había confiado, en marzo, Mingorance a Los Andes.

Sanción a Mingorance por falta en su declaración jurada

ETICA PÚBLICA. El titular de Aysam recibió una multa de casi un millón de pesos por haber omitido siete propiedades en su declaración de bienes patrimoniales de 2025.

La Oficina de Ética Pública le aplicó una sanción de casi un millón de pesos al presidente de Aysam, Humberto Mingorance, por haber omitido siete propiedades que tiene a su nombre en la primera declaración jurada (DDJJ), correspondiente al ejercicio 2024.

Vale recordar que, el 13 de febrero pasado en su DDJJ, Mingorance declaró únicamente ser propietario de un lote de 730 metros cuadrados en un barrio privado de Maipú, valuado en $ 2,3 millones.

En el Acta Resolutiva, que fue fechada el miércoles 26 de marzo, el órgano de contralor dispuso: "Imponer la sanción de multa del veinticinco por ciento (25%) de la remuneración bruta mensual del Gobernador de la Provincia de Mendoza al funcionario público Humberto Daniel Mingorance, monto que equivale a la fecha a la suma de Pesos Novecientos Ochenta y Un Mil, Setecientos Cincuenta y Uno con Ochenta y Nueve Centavos ($981.751,89) por haber infringido el Título II. Régimen Específico de Declaraciones Juradas de la Ley Provincial No 8.993, por imperio de lo dispuesto por los Arts. 19o, 20o, 21o, 22o y concordantes Ley No 8.993 de Responsabilidad en el ejercicio de la función pública".

Notificación y sanción

El Artículo 20, de la Oficina de Ética Pública, se refiere puntualmente a "incumplimiento" y explica que "las personas que no hayan presentado sus declaraciones juradas en el plazo correspondiente, serán intimadas en forma fehaciente por la Autoridad de Aplicación, para que lo hagan en el plazo de diez (10) días hábiles desde su notificación".

Mientras que el Artículo 21, determina la sanción correspondiente: "La falta de cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 configurará una infracción que será sancionada por la Autoridad de Aplicación con multa, la cual atendiendo la gravedad del caso será establecida por un monto equivalente como mínimo al diez por ciento (10 %) y como máximo al veinticinco por ciento (25 %) de la remuneración bruta mensual del Gobernador de la Provincia de Mendoza".

En la misma resolución se emitió un oficio al Ministerio Público Fiscal para que determine si el caso debe ser investigado judicialmente. "El incumplimiento o el cumplimiento defectuoso de dicha intimación darán origen al régimen de sanciones previstas por el artículo 21 y demás reglamentación que disponga la Autoridad de Aplicación, sin perjuicio de las otras sanciones que pudieran corresponder", agrega ese artículo.

En la resolución se emitió un oficio al Ministerio Público Fiscal para que determine si el caso debe ser investigado judicialmente.

Bento declaró por última vez y comienzan los alegatos

JUSTICIA FEDERAL. El exjuez prestó su última declaración indagatoria y el juicio, luego de un año y medio, entrará a su instancia definitiva.

Martín Fernández Russo
mfrenandez@losandes.com.ar

Walter Bento ayer prestó su última declaración en el juicio que enfrenta, acusado de liderar una asociación ilícita que se valía del cobro de coimas a cambio de beneficios en la Justicia Federal. Hoy, el Tribunal Oral Federal Nº 2 dará paso a la etapa de alegatos, donde la Fiscalía expondrá sus argumentos por los delitos que le endilgan al exjuez, tras un año y medio de debate y más de 300 testigos.

El exjuez federal había anunciado el 7 de marzo que no iba a volver a declarar en el juicio, tras denunciar que la jueza Gretel Diamante no debería seguir integrando el TOF Nº 2 por "violación a la Ley Procesal vigente". El conflicto contra las juezas escaló hasta la Cámara de Casación Federal Penal, que deberá determinar si el reclamo de Bento es válido o no para que sea apartada y sustituida por la jueza Carolina Prado.

En ese contexto, el tribunal procedió a reproducir declaraciones que el exjuez había dado durante la Instrucción sobre el Caso 11 que trata de Sebastián Palumbo, un hombre condenado por contrabando, que declaró en el juicio haber sido extorsionado por la banda, entre 2019 y 2020, a pagar coimas que variaron entre 160 a 500 mil dólares para obtener la libertad. Las presiones se habrían ejercido a través de familiares y amigos de él. En tanto, en febrero de 2020 fue excarcelado tras el pago de una caución real de $1 millón.

El testigo, que fue condenado como financista de la "banda del Chino Zeng", involucró a varios imputados en su declaración. Mencionó al exjuez Bento, a su presunto mano derecha Diego Aliaga y a los abogados Luciano Ortego (organizador de la asociación ilícita) y Francisco "Chato" Álvarez, sindicado como miembro secundario.

Cómo serán los alegatos

Los alegatos del Ministerio Público Fiscal serán expuestos por los fiscales Dante Vega, María Gloria André y Diego Velasco (Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos), quiénes conformaron la acusación contra Bento y una treintena de imputados más, en la red de coimas investigada.

Según supo Los Andes, los fiscales respetarán el orden del requerimiento de elevación a juicio, por lo que primero desarrollarán pruebas sobre el funcionamiento de la asociación ilícita.

SINDICADO. Walter Bento fue acusado de liderar una asociación ilícita.

EL SUPER N°1 DE ARGENTINA

25%

DE DESCUENTO

EXCLUSIVO EN NUESTRAS SUCURSALES ABONANDO CON

mercado pago

SIN TOPE DE REINTEGRO

UTILIZANDO TODOS LOS MEDIOS DE PAGO DENTRO DE LA APP

APLICAN EXCLUSIONES, VER LEGALES AL PIE

ESCANEÁ EL CÓDIGO CON TU CELULAR Y CONOCÉ TODAS NUESTRAS OFERTAS VIGENTES

PROMOCIÓN VÁLIDA EN SUCURSALES DE COTO EL 11/04/2025. PARA MÁS INFORMACIÓN Y CONDICIONES O LIMITACIONES APLICABLES, BUSCAR EN COTO.COM.AR/LEGALES SECCIÓN "MERCADO PAGO 25 VIERNES". VÁLIDA PARA COMPRAS EN SUCURSALES DE CABA, BUENOS AIRES, NEUQUÉN, MENDOZA, ENTRE RÍOS Y SANTA FE. PARA PROVINCIA DE MENDOZA: "LA LEY PROVINCIAL N° 5547 TIENE POR OBJETO LA DEFENSA DE LOS HABITANTES DE MENDOZA EN LAS OPERACIONES DE CONSUMO Y USO DE BIENES Y SERVICIOS. CONSULTA PERMANENTEMENTE AL TEL. 0800- 2226678." LA IMAGEN DE LA FIGURA HUMANA HA SIDO RETOCADA Y/O MODIFICADA DIGITALMENTE. COTO C.I.C.S.A. - CUIT 30-54808315-6 - PAYSANDÚ 1842 - C1416CDP - CAPITAL FEDERAL.

Javier Milei reunió a su gabinete y lanzó “indirectas” contra la CGT

PARO GENERAL. El presidente mantuvo un encuentro con sus ministros y funcionarios más cercanos, con la esperada ausencia de Victoria Villarruel, mientras se realiza la medida de fuerza sindical.

FOTO: PRESIDENCIA

PULGARES ARRIBA. Milei y su gabinete mostraron unidad en una reunión en Casa Rosada que se realizó durante el paro de la CGT.

En el marco del paro nacional convocado por la CGT, el presidente Javier Milei encabezó una reunión de Gabinete en Casa Rosada. Mientras avanzaban las medidas gremiales que afectan trenes, subtes y Premetro -con colectivos funcionado-, el mandatario se mantuvo activo en redes sociales con publicaciones dirigidas contra los organizadores de la protesta.

Además del encuentro oficial, el Gobierno argentino lanzó una campaña en estaciones de trenes con el título “Ataque a la República”, en referencia directa a la medida gremial. Las redes sociales del jefe de Estado, por su parte, se convirtieron en un canal paralelo para reforzar su repudio al paro sindical que según mediciones oficiales tuvo un “95% de rechazo de la gente”.

Para los principales referentes oficiales, el paro fue “un fracaso total” ya que el funcionamiento de los colectivos desbarató el intento de la central obrera de masificar el nivel de daño. Sin embargo, en la cartera que conduce Luis Caputo dicen en cuanto al impacto del paro para el sector exportador, “se estiman pérdidas que superan los 250 millones de dólares por no poder exportar productos agroindustriales”.

Reunión de Gabinete

La reunión se realizó en el Salón Eva Perón y contó con la presencia de Karina Milei (secretaria general de la Presidencia), Santiago Caputo (asesor y estratega), Manuel Adorni (vocero), Guillermo Francos (jefe de Gabinete) y los ministros Patricia Bullrich (Seguridad), Luis Petri (Defensa), Luis Caputo (Economía), Federico Sturzenegger (Desregulación del Estado), Sandra Pettovello (Capital Humano), Mariano Cúneo Libarona (Justicia) y Mario Lugones (Salud).

Además participaron Martín Menem, titular de Diputados, y Santiago Bausili, presidente del Banco Central. No estuvo presente la vicepresidente Victoria Villarruel, quien desde 2023 no forma parte de este tipo de reuniones.

Retuits de Milei contra el paro

En paralelo, Milei intensificó su ofensiva contra la CGT desde su cuenta de X. Reposteó mensajes contra los líderes gremiales, a quienes sus seguidores tildaron de “sindigarcas”, “zurdos” y “sindicalistas KKs”. También reprodujo expresiones que cuestionaban la legitimidad de la medida y el rol de los sindicatos.

Uno de los mensajes que compartió el Presidente fue el del diputado Damián Arabia, cercano a Patricia Bullrich, quien apuntó directamente contra los organizadores del paro, acusándolos de “chorros” y “estafadores contra sus afiliados” para hacerse millonarios.

El Gobierno argentino lanzó una campaña en estaciones de trenes con el título “Ataque a la República”, en referencia directa a la medida gremial.

En otras publicaciones, el mandatario republicó frases como “La Argentina debe ser el único lugar del mundo donde hacen huelga los que no laburan”, y acusó a la dirigencia gremial de intentar “promover un golpe” contra su gestión, que, según él señala, “está levantando al país”.

También amplificó las palabras del diputado Bertie Benegas Lynch, quien expresó que “un sindicato debe ofrecer servicios de representación en competencia” y que “hay que terminar con estos monopolistas repugnantes que usan a los laburantes de esclavos para pagar sus Audis y comer caviar”.

Pese a la alta actividad, para la CGT el paro: “Fue un éxito”

GREMIOS. La central obrera destacó el nivel de adhesión de sectores clave como la industria, transporte y otras actividades económicas.

La CGT celebró como “un éxito rotundo” su convocatoria a la movilización del miércoles y el paro nacional del jueves en un balance que hizo a media jornada con críticas al Gobierno de Milei por la “gravedad del ajuste” e intentó minimizar la circulación de colectivos en todo el país al señalar que “iban bastante vacíos”.

Si bien en casi todo el país el movimiento fue similar al de un día feriado, porque no hubo bancos y dispar actividad en las escuelas, el funcionamiento de colectivos, taxis, comercios y empresas de servicios privados llevó a los funcionarios de Casa Rosada a sostener que el paro “fue un fracaso”. Incluso, en un comunicado el Gobierno sostuvo que “es el paro de la casta sindical kirchnerista de los Moyano, que por tercera vez deja sin trabajar a millones de argentinos”.

La postura de la CGT fue expresada por la tarde en una conferencia de prensa por el cosecretario de la central obrera, Héctor Daer, quien remarcó que “para esta Confederación General del Trabajo fue un éxito rotundo estas 36 horas de movilización y paro” y aseguró que eso se logró con “el paro de todos los sectores industriales, en todo el transporte, en todos los servicios, en todos los sectores que mueven el proceso económico” del país.

Desde la histórica sede de calle Azopardo, Daer renovó sus críticas al Gobierno al advertir sobre “la gravedad del ajuste que está reca

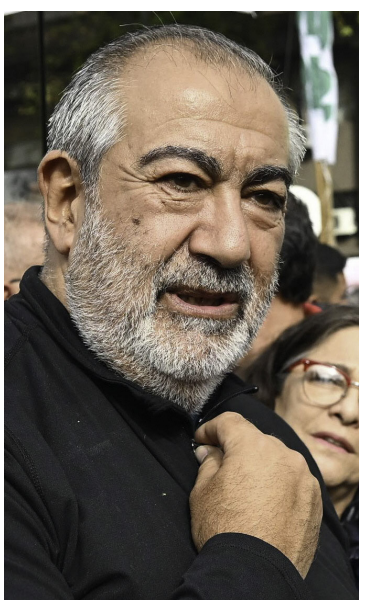

PUNTUALIZÓ. Héctor Daer dijo que “el paro contundente”.

Durante la huelga, el presentismo docente superó el 99%

MENDOZA. La jornada de protesta en la provincia mostró baja adhesión en los organismos estatales y también en el comercio.

En las escuelas mendocinas el impacto del paro convocado a nivel nacional fue absolutamente nulo. Así lo consignó la Dirección General de Escuelas, que ayer contabilizó un presentismo muy alto: 99,37%. La no adhesión al paro fue total, según las autoridades. “El presentismo equivale a un día normal de clases”, indicaron las autoridades.

Hay que resaltar que SUTE, el gremio docente provincial, había adherido a la medida de fuerza. “El plan de lucha continúa este jueves 10, con la adhesión al Paro Nacional convocado por CTERA”, indicó el gremio desde sus redes sociales.

Pero esta situación no se reflejó en las aulas, donde pesó más el descuento automático que se aplica a los docentes por el Ítem Aula e incluso el acuerdo salarial alcanzado con el Ejecutivo.

El paro en la salud

La normalidad se impuso también en la salud pública. “Presencialidad y atención normal en centros de salud y hospitales”, indicó el Ministerio de Salud y Deportes de la provincia en un posteo en redes sociales. La presencialidad trepó al 99,5%, según las cifras oficiales.

En los bancos

El sindicato que nuclea a los trabajadores de los bancos, La Bancaria, confirmó que se sumaba al paro, por lo que no habría atención. En Mendoza se replicaría el panorama nacional. Así confirmó a Los Andes el secretario gremial en Mendoza, Sergio Giménez.

Por sus parte, las empresas del sector debieron reprogramar los vuelos establecidos, debido a que todos los gremios que nuclean a pilotos y controladores aéreos (APLA, APA, UPSA y ATEPSA), adhirieron.

El caso del comercio

El Centro Empleados de Comercio (CEC) confirmó que se sumaba a la medida de fuerza planteada por la CGT. Sin embargo, en una recorrida realizada por Los Andes observó en las principales avenidas que “ En el centro los comercios funcionaron con normalidad”.

La “Concurrencia fue normal, como cualquier otro día de semana”, aseguró un vendedor de una tienda de indumentaria en la Avenida San Martín.

Economía

INFLACIÓN. Las proyecciones de las consultoras apuntan a que el Índice superará el 2,4% de febrero; el dato que se conocerá hoy fue afectado por subas de alimentos, tarifas y educación.

Para los privados, el IPC de marzo estará más cerca del 3%

LOS ANDES

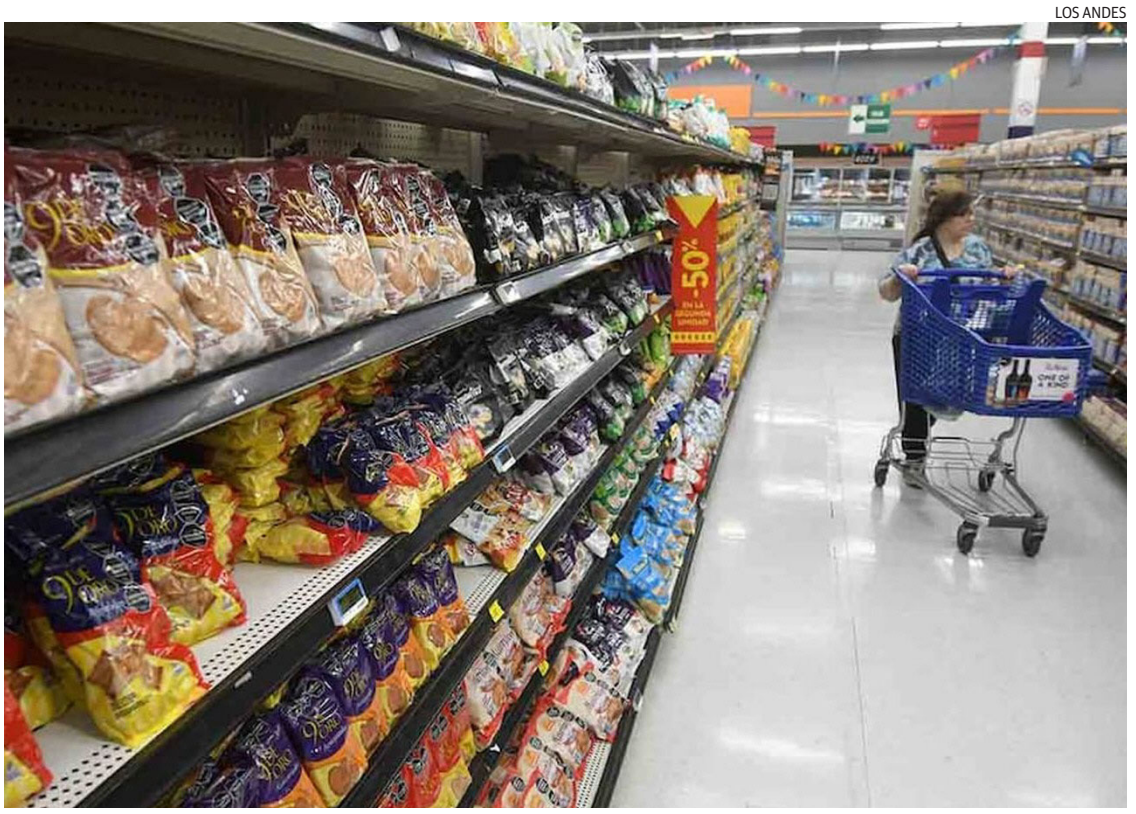

MEDICIÓN LOCAL. La inflación de febrero en Mendoza fue de 2,5%, según la Dirección de Estadísticas local.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) hoy dará a conocer el dato oficial del Índice de Precios al Consumidor (IPC) correspondiente a marzo de 2025. La cifra se espera con atención, porque podría marcar un quiebre en la tendencia a la baja que venían registrando los precios durante los primeros meses del año.

Según el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) que publica el Banco Central (BCRA), las consultoras privadas corrigieron al alza sus proyecciones respecto a marzo. Si bien hace un mes anticipaban una inflación del 2,2%, ahora estiman que el dato final rondará el 2,6%, incluso con algunas mediciones que prevén una aceleración mayor un índice cercano al 3%.

Este cambio en las expectativas se explica, en parte, por el impacto de la vuelta a clases, el aumento de las tarifas reguladas (servicios públicos) y por un incremento en los precios de los alimentos, que habrían tenido un comportamiento más dinámico de lo previsto. De confirmarse estos valores, marzo podría ubicarse por encima del registro de febrero, que fue del 2,4%, y revertir la tendencia descendente de los últimos meses.

Recordemos que la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE) de Mendoza informó el mes pasado que la inflación correspondiente a febrero de 2025, expresó una aceleración del 1,5% respecto al porcentual de enero. Y que a partir de ese dato, el acumulado interanual en la provincia es de 60,3%.

La expectativa privada

Las proyecciones sobre la inflación de marzo muestran un leve repunte respecto a febrero, con estimaciones que oscilan entre el 2,5% y el 3%. Consultoras como Eco Go y Orlando Ferreres anticiparon un alza del 2,9% al 3%, mientras que PxQ coincidió en ese rango. Por su parte, LCG, Equilibra, Politikón, EconViews, C&T y Lambda Consultores señalaron un incremento promedio del 2,7%, y firmas como FMyA y Analytica la ubicaron en torno al 2,5%.

Estas cifras reflejan una moderada aceleración de precios, impulsada principalmente por aumentos en alimentos, tarifas y educación. No obstante, la Fundación Libertad y Progreso fue la única que mantuvo el 2,2% de febrero como proyección para marzo.

En tanto, el REM también corrigió al alza las previsiones para los próximos meses: abril podría cerrar con un 2,2% (contra el 1,9% que se proyectaba antes) y mayo con 2% (frente al 1,7% anterior). Esto representa un leve desvío respecto a las expectativas del Gobierno nacional, que había anticipado una posible inflación inferior al 2% para esos meses.

Punto de comparación

La trayectoria de la inflación interanual sigue siendo alta: según el IPC porteño, se ubica en 79,4%. Además, en los primeros tres meses del año se acumuló una suba del 5,3%, una cifra que, si bien representa una desaceleración respecto al último trimestre de 2024, sigue generando preocupación.

Los datos mensuales confirman esta tendencia descendente desde el pico inflacionario de diciembre de 2023, cuando el IPC fue del 25,5%. Desde entonces, los registros fueron: enero 20,6%, febrero 13,2%, y se espera que marzo cierre en torno al 2,7%, si se confirma el promedio de las proyecciones.

En este contexto, el Gobierno se apoya en el equilibrio fiscal y en una balanza comercial favorable como fundamentos para sostener la desaceleración de precios. Por ahora, el desafío será mantener las expectativas de inflación ancladas.

Sin embargo, los analistas remarcan que hay riesgos latentes que pueden presionar sobre el índice, como la dinámica del dólar oficial, la evolución del salario real y el impacto de los nuevos aumentos en tarifas de servicios públicos y en los combustibles.

Fuerte suba de los materiales en Mendoza

En Mendoza los costos de los materiales de construcción mantuvieron su trayectoria ascendente, pero en marzo tuvieron un salto significativo en comparación a los meses anteriores. La última medición del Índice de la Red Edificar (IRE) reveló un ajuste del 3,36% respecto a febrero. De este modo, en en el primer trimestre de 2025 las subas tienen un acumulado de 5,31%.
Los incrementos relevados en marzo es la más alta del año, acompañadas por los ajustes de precios de otros productos. Para la Red Identificar este índice fue de 1,57% en enero y de 0,31% en febrero. En paralelo, a nivel nacional, el Índice Construya (IC) experimentó un crecimiento mensual desestacionalizado del 8,23%, reflejando una recuperación gradual en la entrega de los insumos tras seis meses de declive de la demanda.

2,6%

La inflación para los privados. De acuerdo al Relevamiento de Expectativas (REM) que publica el Central, las consultoras privadas han corregido al alza su previsión a marzo.

El BCRA renovó el swap con China y ganó aire hasta 2026

RESERVAS. El BCRA extendió por un año el uso de los fondos chinos y afrontar una difícil transición económica.

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) anunció ayer la renovación por doce meses del tramo activado del swap con el Banco Popular de China, equivalente a U$S 5.000 millones. Esta extensión permitirá que los fondos estén disponibles hasta mediados de 2026, postergando el inicio del repago previsto para junio de 2025 y aliviando la presión sobre las reservas internacionales.

El acuerdo, que forma parte del mayor swap vigente de China en el mundo —por un total de casi U$S 18.000 millones— representa más del 70% de las reservas brutas del BCRA, estimadas en U$S 24.733 millones. Según el organismo, esta medida busca reducir los riesgos durante la transición hacia un nuevo régimen monetario y cambiario "consistente y sostenible", en un contexto global desafiante para los flujos de capitales.

El acuerdo bilateral entre ambas instituciones fue firmado en 2009, desde ese momento fue renovado en varias oportunidades y vencía a mediados de 2026.

Un anuncio clave

La noticia se conoce en la antesala de una semana importante para el Gobierno de Javier Milei, que espera la aprobación del nuevo programa económico con el FMI por U$S 20.000 millones, que podría incluir un desembolso inicial de hasta U$S 12.000 millones destinado a las re-servas del Central. Además, el secretario del Tesoro de EE.UU., Scott Bessent, visitará Buenos Aires el próximo lunes.

En paralelo, el swap argentino-chino se convirtió en un punto de fricción geopolítica: el ex titular del BID, Mauricio Claver-Carone, lo calificó como una "extorsión" del gobierno chino. Mientras Argentina busca reforzar sus reservas y eliminar restricciones cambiarias, el escenario económico se entrelaza cada vez más con la disputa entre potencias.

Sociedad

LOS ANDES

INFLUYENTE. Zaldivar integra la "Power List" de la revista británica "The Ophtalmologist". Su método fue reconocido por un jurado especializado.

Revolucionario lente puso a Roger Zaldivar en el top 50

RECONOCIMIENTO. El mendocino es considerado uno de los mejores 50 oftalmólogos del mundo. La herramienta ICLguru, que utiliza IA, garantiza una mayor precisión al colocar lentes intraoculares.

Ignacio de la Rosa
idelarosa@losandes.com.ar

Roger Zaldivar (40) es una de las 50 personas más influyentes en el mundo de la Oftalmología, según la revista británica "The Ophtalmologist". Se trata de un reconocimiento por demás meritorio ya que, para integrar la "Power List", se requiere traspasar dos etapas indispensables: ser nominado por los lectores y, una vez postulado, pasar el filtro de un jurado internacional especializado.

Zaldivar no sólo cumplió con ambos requisitos, sino que una vez más y de la mano de los aportes de todo el equipo que comanda, ha dejado en evidencia que la expresión "Mendoza tiene una buena vista" no sólo se aplica a sus paisajes.

"Estoy muy contento y es muy motivante haber recibido este reconocimiento para todo el equipo y que contagia esa motivación", describió Zaldivar, quien fue distinguido en la categoría Innovación.

El desarrollo de la herramienta ICLguru, nacida en Mendoza y con proyección mundial, fue lo que impulsó este reconocimiento. En detalle, se trata de una herramienta basada en la Inteligencia Artificial (IA) que permite a los cirujanos obtener recomendaciones precisas sobre el tamaño y el posicionamiento ideal de lentes intraoculares fáquicas o Lente Implantable de Colámero (ICL).

Qué permite la herramienta desarrollada en Mendoza

Desarrollado durante los últimos tres años por el equipo del Instituto Zaldivar en Mendoza, ICLguru se presenta como una solución de software que ofrece una recomendación automática del tamaño de la lente intraocular fáquica con tecnología de IA.

"Fue un proyecto que tuvo muchos arreglos en etapas y tuvimos que meternos en todos los procesos, incluso en el desarrollo desde dentro del equipo. Junto a tres o cuatro empresas mundiales trabajamos en el software y hardware para que el algoritmo rinda", explicó Zaldivar a Los Andes.

Según detalló el distinguido internacionalmente oftalmólogo mendocino, ICLguru es una herramienta que, por medio de Inteligencia Artificial, ayuda a seleccionar el tamaño ideal para un lente de contacto intraocular según las características particulares de cada paciente.

"El lente de contacto intraocular (LIO) se utiliza para corregir altas miopías. Cuando se excede una determinada magnitud. ello no se corrige con gafas, sino con LIO. Y se coloca entre el iris y el cristalino. El tema es que resulta difícil determinar cuál es la posición exacta para colocarlo, ya que se ubica en una posición específica y muy difícil de determinar. Depende mucho de cada paciente y su situación. La posición final es muy exacta e impredecible", describió Zaldívar.

Agregó que, al ser tan variables las posibilidades, se observa mucha dispersión de resultados en cuanto a la posición final del lente intraocular (LIO). Y es esto lo que se pretende reducir y ajustar con ICLguru.

"Mediante un sistema, elaboramos primero el diagnóstico, y con un hardware buscamos predecir dónde va a ir ubicado el lente. Por medio del algoritmo de varios casos, y trabajando con la IA, se ha logrado achicar la campana de resolución del resultado final, lo que ha ayudado a que los médicos se sientan más seguros al momento de realizar una operación", se explayó Roger Zaldivar.

ICLguru es una solución de software que ofrece una recomendación automática del tamaño de la lente intraocular fáquica con tecnología de IA.

> Estoy muy contento y es muy motivante haber recibido este reconocimiento para todo el equipo y que contagia esa motivación. Los personajes que están ahí son muy importantes".

> El objetivo sigue estando en que lo que uno hace tenga impacto. Lo más probable es que el año que viene no esté en esa lista, pero lo importante es seguir generando impacto".

Esta herramienta fue desarrollada por el Instituto Zaldivar y hoy se encuentra disponible en la nube y dentro de REVAI, plataforma de la que el mendocino es cofundador y que cuenta con múltiples soluciones para los médicos de distintas locaciones.

La herramienta ICLguru permite determinar el tamaño óptimo de la lente intraocular (LIO) considerando la configuración ocular del paciente antes de la cirugía y los posibles cambios en los ángulos iridocorneales después. Esto ha derivado en un crecimiento exponencial al momento de su utilización, llegando a más de 180 clínicas en 60 países.

Según explicó, la innovación de la solución reside en su capacidad para evitar valores atípicos importantes en el tamaño, elevando la seguridad de las LIO fáquicas al siguiente nivel y permitiendo que más pacientes con características anatómicas subóptimas se beneficien de esta tecnología.

"Permite resultados más seguros y predecibles, lo que lleva a que gente que antes no se podía operar ahora pueda hacerlo", sintetizó el oftalmólogo, y agregó que, si bien está disponible desde hace dos años, su aplicación "explotó" en el último año.

El orgullo de ser distinguido entre los mejores

La inclusión de Roger Zaldivar entre los mejores 50 oftalmólogos del mundo, ponderados por igual y en distintas categorías, significa la continuidad de un legado familiar si de distinciones internacionales hay que hablar. Y es que Roberto Zaldivar -padre de Roger- llegó a estar en tres oportunidades entre los 100 mejores oftalmólogos del mundo. Esta es la primera vez que la "Power list" se reduce a 50.

"No me lo esperaba al reconocimiento, ni cerca. Y está bueno, porque los personajes que están ahí son muy importantes. No lo digo por mí, sino por los otros", destacó Zaldivar, con humildad.

"Nuestro objetivo sigue estando centrado en que lo que uno hace tenga impacto. Lo más probable es que el año que viene no esté en esa lista, pero lo importante es seguir generando impacto. Y ya haber estado me deja más que satisfecho", concluyó quien hace 13 años es CEO del Instituto Zaldivar.

Desde "The Ophthalmologist" resaltaron además, al momento de la distinción mundial, el compromiso social de Zaldivar, quien brinda atención gratuita a pacientes en situación vulnerable y promueve el acceso equitativo a la salud visual.

Colapsó el paso a Chile antes de Semana Santa

GENDARMERÍA NACIONAL

COLAS. La espera volvió a alcanzar las cuatro horas del verano en el Paso.

ESCAPADA. Cientos de vehículos cruzaron ayer la cordillera y se registraron filas de cuatro horas de demora en la aduana.

En la previa de la Semana Santa, el complejo fronterizo Los Libertadores colapsó de argentinos este jueves. Hasta el mediodía hubo más de cuatro horas de demora para cruzar a Chile por el paso Cristo Redentor.

Según informaron desde Gendarmería Nacional, la espera volvió a alcanzar las cuatro horas del verano y de los últimos fines de semana largos, momento en el que miles de argentinos -especialmente, mendocinos- aprovechan para disfrutar una "escapada" al vecino país y a hacer compras a bajos precios.

Ayer las filas llegaron a los tres kilómetros, desde Los Libertadores hasta el cobertizo, y cientos de vehículos con patente argentina coparon la ruta nacional 7.

La excesiva demora sorprendió a las autoridades del sistema integrado Cristo Redentor. Es que este jueves, jornada en la que la Confederación General del Trabajo (CGT) convocó a un paro nacional, personal de la Aduana argentina decidió atender con guardias mínimas al público pero en el complejo Horcones.

La espera no superó la media hora para volver a Mendoza desde Chile. La enorme cantidad de argentinos cruzando la frontera es una muestra de lo que se viene para la Semana Santa, entre el jueves 17 y el domingo 20 de abril.

Multan a una empresa por vandalizar paredes

AMBIENTE. Un jurado vecinal de la Ciudad de Mendoza penalizó con $10 millones a un servicio de viajes que realizó pintadas.

La Ciudad de Mendoza llevó adelante una nueva audiencia de juicio con la intervención del jurado vecinal, una figura que puso en marcha el municipio en 2024 y que posibilita que vecinos de Capital sancionen distintas conductas que incumplan el Código de Convivencia.

En esta ocasión, se evaluó el accionar de la empresa de viajes Maxim. En diciembre del año pasado, inspectores municipales labraron 17 actas por distintas pintadas en la vía pública que tenían el logo de la compañía y una promoción de sus servicios.

Este hecho es una infracción al artículo 21 del Código de Convivencia, denominada degradación visual del entorno urbano. El director de Asuntos Jurídicos del municipio, Lucas Boulin, presentó el caso al jurado vecinal, compuesto por siete vecinos de Ciudad que fueron seleccionados por sorteo.

El representante legal de la empresa, Joaquín Villanueva, hizo el descargo correspondiente, alegando que no había pruebas para responsabilizar a su representado. Después llegó un breve intermedio donde los siete integrantes del jurado deliberaron.

Con la decisión tomada, los jurados ingresaron al recinto y el representante leyó la resolución: por decisión de seis votos a favor y uno en contra, se decidió encontrar responsable al infractor.

De esta manera, la empresa deberá pagar una multa que supera los 10 millones de pesos, además de dejar en condiciones las paredes que vandalizó.

En diciembre del año pasado, inspectores municipales labraron 17 actas por pintadas en la vía pública con el logo de la empresa Maxim.

El carnet de conducir digital será 100% válido

El Gobierno Nacional publicó el Decreto 196/2025, donde hizo oficial varias modificaciones en el Código de Tránsito. El principal cambio es que la versión digital de la licencia de conducir será 100% válida en todo el territorio argentino y no será obligatorio llevar el carnet físico. El carnet digital está disponible a través de la aplicación Mi Argentina.

Por otro lado, a la hora de renovar la licencia ya no será necesario ir de manera presencial a realizar el trámite. Se podrá acudir a un centro médico que tenga los elementos para hacer el examen psicofísico. Cuando el conductor lo apruebe, se enviará un documento similar a una receta digital, y el usuario contará con su renovación minutos después de la carga.

A su vez, se realizaron cambios en las vigencias para licencias particulares. Las personas de 17 a 65 años la renovarán cada cinco años, los mayores de 65 años la renovarán cada tres y los mayores de 70 deberán hacerlo de forma anual.

MAIPÚ CRECE

Maipú
/ MUNICIPIO

Llámese a **LICITACIÓN PÚBLICA Nº 57/2025** para contratar lo siguiente: Objeto: **"REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN SUM POLIDEPORTIVO Nº2 JUAN GIOL"**,ubicado en Calle J. A. Maza y Adriano Gómez, Gutiérrez, Maipú.- **Expte.:** 3369/2025 **Fecha de Apertura:** 28/04/2025 **Hora:** 10:30 Hs. **Precio Carpeta:** $ 649.100,00 **Presupuesto Oficial:** $ 649.163.547,74 **RACOP**: Según Pliego de Condiciones Particulares de Carácter Legal. LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Subdirección de Licitaciones. Pablo Pescara Nº 190 Maipú. Pliegos: En Portal de Compras de la página web de la Municipalidad de Maipú **(www. maipu.gob.ar)** Informes o consultas: SUBDIRECCIÓN DE LICITACIONES **de la Secretaría de Hacienda y Administración: Pescara 190–**MAIPÚ **(Mza.)–** TEL (WHATSAPP): 261-2060553

S.U.T.I.A.G.A.
Personería Gremial Juridica N°706

Filial Mendoza: Corrientes 237 - Ciudad - Tel: 425 0457 - C.P. (5500) Mendoza
sutiagamendoza@ciudad.com.ar

SINDICATOS UNIDOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE AGUAS GASEOSAS Y AFINES

10 de Abril: Día del Trabajador de las Aguas Gaseosas

Compañeros, tengan ustedes un hermoso día, hoy de 10 de Abril. Es nuestro día, y queremos celebrarlo de la mejor manera, aunque sabemos todos que no la estamos pasando bien. Seguramente como en otras décadas vamos a ser nosotros, los trabajadores, los que tengamos que poner el hombro para salir adelante.

Confiamos que con nuestro empeño y dedicación las promesas en campaña puedan cumplirse, para bienestar de todos.

Nuestra sociedad está ansiosa de poder salir adelante, y deseamos lograrlo con el trabajo continuo sin resignar nuestros derechos adquiridos

Les pido a todos los afiliados de SUTIAGA estar unidos para preservar nuestros logros y poder disfrutar no sólo de nuestro día sino poder brindar a nuestras familias y sobre todo a nuestros hijos el futuro promisorio que se merecen.

Oscar Arancibia Conducción

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA AUTORIDAD AMBIENTAL MINERA

"EVALUACIÓN DE INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL "EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR EL PROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2" Nº EX-2024-08641642- -GDEMZA-MINERIA.

Resolución Conjunta Nº 129/25 Dirección de Minería y 48/25 Dirección de Protección Ambiental.

La Autoridad Ambiental Minera, integrada por la Dirección de Minería y la Dirección de Protección Ambiental, invitan a toda persona humana o jurídica, pública o privada, que invoque un interés razonable, individual o de incidencia colectiva, relacionado directa o indirectamente, a participar de la Audiencia Pública en la que se pondrá a consideración los Informes de Impacto Ambiental de los veintisiete (27) proyectos mineros de exploración en el Departamento de Malargüe, a saber: Nº 1 S/ IIA permiso Exploración "El Destino"; Nº 2 S/ IIA permiso Exploración "Cuprum"; Nº 3 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (Huanquimeleo)"; Nº 4 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mariano)"; Nº 5 S/ IIA permiso Exploración "Mercedes (14 de febrero)"; Nº 6 S/ permiso Exploración "Mercedes (Mercedes North)"; Nº 7 S/ IIA permiso Exploración "Pampa"; Nº 9 S/ IIA permiso Exploración "Tango"; Nº 10 S/ IIA permiso Exploración "Chamame"; Nº 11 S/ IIA permiso Exploración "Alicia (Aº de la Piedra)"; Nº 12 S/ IIA permiso Exploración "Clotilde"; Nº 13 S/ IIA permiso Exploración "Elisa"; Nº 14 S/ IIA permiso Exploración "Excalibur"; Nº 15 - S/ IIA permiso Exploración "La Victoria"; Nº 16 - S/ IIA permiso Exploración "Sofi"; Nº 17 - S/ IIA permiso Exploración "Titán"; Nº 18 - S/ IIA permiso Exploración "Tordillo"; Nº 19 - S/ IIA permiso Exploración "Lucero"; Nº20 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüito"; Nº21 - S/ IIA permiso Exploración "PAS"; Nº22 - S/ IIA permiso Exploración "Qatar"; Nº23 - S/ IIA permiso Exploración "Villagra"; Nº24 - S/ IIA permiso Exploración "Belluno";; Nº26 - S/ IIA permiso Exploración "Roma y Veneto"; Nº27 - S/ IIA permiso Exploración "Angélica"; Nº28 - S/ IIA permiso Exploración "Malargüe West"; Nº29 - S/ IIA permiso Exploración "Sierra Azul", caratulado "E/ INFORME DE IMPACTO AMBIENTAL DE EXPLORACIÓN MINERA METALÍFERA DEL PROYECTO "EL DESTINO Y OTS" DENOMINADO POR ELPROPONENTE MALARGÜE DISTRITO MINERO OCCIDENTAL 2"; presentado por el proponente "Impulsa Mendoza Sostenible S.A." en expediente de referencia, a realizarse el día Sábado 10 de Mayo de 2025 a las 9hs de manera híbrida por "Plataforma Web virtual", y de manera presencial en el Centro de Convenciones y Exposiciones Thesaurus, Avenida San Martin, Pasaje la Ortegüina, M5613 Malargüe, Mendoza, previa inscripción de los participantes, a través de los link de inscripción que se podrá visualizar en las siguientes páginas: www.dpa.mendoza.gov.ar/ y www.mendoza.gov.ar/mineria.

La información se encuentra disponible para la visualización de toda la comunidad, en las siguientes páginas webs: https://www.mendoza.gov.ar/mineria/proyecto-distrito-minero-occidental-ii/ ; https://www.mendoza.gov.ar/ambiente/publica-el-destino-y-ots-mdmo-2/ encontrándose también disponible para su compulsa física, en la Dirección de Minería, ubicada en calle Boulogne Sur Mer Nº 3040 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de ocho horas (08:00hs.) a trece horas (13:00hs.) y en la Dirección de Protección Ambiental (ubicada en Peltier Nº 351, 4to piso, ala oeste de Casa de Gobierno, Ciudad de Mendoza) de lunes a viernes de ocho horas (08:00 hs.) a trece horas (13:00 hs.), y en las delegaciones de ambas reparticiones ubicadas en Ruta 40 Norte Nº 352 , frente a la Dirección de Turismo, de la Ciudad de Malargüe, donde podrá ser consultada la información referida, formular propuestas, ofrecer prueba documental y demás de la que puedan valerse.

El plazo de inscripción online será hasta el día 8 de mayo de 2025 a las 23.59hs. También se aceptarán inscripciones y presentaciones escritas en el lugar donde se llevará a cabo la Audiencia Pública en la fecha indicada para su desarrollo, hasta una hora antes de su inicio y hasta agotar la capacidad del recinto.

Las propuestas, prueba documental y demás documentación de la que se intente valerse, deberán ser enviadas al siguiente correo electrónico: audienciasmineria@mendoza.gov.ar , pudiendo aportar también, documentación física el día de la audiencia.

Los Instructores a cargo de la Audiencia Pública serán: la Ing. Carmen Biedma, la Dra. Romina Toroski, y la Tec. Rebeca Cultrera siendo ésta última, o a quien ésta designe, quien presidirá el acto de audiencia pública y llevar adelante su instrucción. Se designa como instructor alterno, al Dr. Nicolas Alba y a la Dra. Paola Paleico.

El procedimiento se regirá por la resolución conjunta de la AAM Nº 15/24 de la Dirección de Minería y 02/24 DPA (publicadas en la página web de la Dirección de Minería) y por la Ley Provincial Nº 9.003.

Las personas que ingresen de manera virtual a la audiencia pública del día Sábado 10 de mayo de 2025 que participen con voz, deberán encender video y audio, e identificarse con DNI en mano.

Ministerio de Energía y Ambiente

MENDOZA

Sobreseyeron a una mujer que mató a su marido en una pelea

FALLO. La joven madre de cuatro hijos actuó en defensa propia en Godoy Cruz en marzo de 2024. Su pareja la sometía a violencia física y psicológica.

Oscar Guillén
oguillen@losandes.com.ar

La Justicia sobreseyó a la mujer que, cursando la semana 37 de un embarazo, le dio muerte a su pareja durante una pelea ocurrida en Godoy Cruz en marzo de 2024.

Ayer la jueza Mirna Montaldi dicto el sobreseimiento para María V., una mujer de 28 años, madre de cuatro hijos, quien estaba imputada por el delito de "homicidio agravado por la relación de pareja preexistente justificado por ser en legítima defensa".

La medida había sido solicitada por el fiscal de Homicidios Gustavo Pirrello, quien investigó la muerte de Exequiel Alexander Ponce Romero, ocurrida marzo del año pasado en una vivienda de Godoy Cruz.

Según consta en el expediente, la pareja convivió durante 13 años, tuvieron tres hijos, pero siempre existieron episodios de violencia física, psicológica, con frecuentes episodios de celos por parte del hombre, situaciones todas que se agravaban por el consumo de drogas.

Ni bien se denunció el caso, los investigadores establecieron que estaban frente a un caso de legítima defensa. Las pruebas recabadas determinaron que la mujer se estaba defendiendo de una agresión de su pareja durante una pelea en la que ella terminó matándolo de una puñalada en el pecho.

Las pericias físicas, declaraciones y antecedentes de situaciones de violencia de género, determinaron que se trató de un caso de violencia de género.

El traumático episodio vivido con su pareja adelantó el nacimiento del niño cuando ella estaba cursando la semana 40 de embarazo. Días después del hecho, dio a luz a una criatura que pesó 3.710 kilos.

Una pelea de pareja

El viernes 29 de marzo de 2024, a las 1.20 de la madrugada, ingresaron algunas llamadas a la línea de emergencias 911 alertando sobre la pelea de pareja en una vivienda de la manzana "B" del barrio Sarmiento de Godoy Cruz. Cuando los policías llegaron al lugar se enteraron de que el dueño de casa, quien luego fue identificado como Exequiel Alexander Ponce Romero, de 31 años, había sido trasladado en un auto de un vecino hacia el hospital El Carmen de Godoy Cruz.

La pareja convivió durante 13 años y tuvo tres hijos, pero siempre existieron episodios de violencia física y psicológica, con celos por parte del hombre.

El hombre fue asistido en la guardia, determinándose que presentaba signos de ahorcamiento en el cuello, con hematomas de color morado. Además, tenía una herida de arma blanca en el lado izquierdo del tórax, a cinco centímetros de la tetilla.

Según el relato oficial, la mujer les confesó a los uniformados que había apuñalado a su marido con un cuchillo tipo Tramontina para defenderse ya que el hombre había comenzado a golpearla.

La situación aceleró el trabajo de parto, por lo que la mujer fue trasladada en una ambulancia al hospital Lagomaggiore, donde quedó con custodia policial por unos días.

Metían droga a la cárcel de Cacheuta con niños y embarazadas como "mulas"

NARCOTRÁFICO. Gendarmería desarticuló una organización que también traficaba armas. Detuvieron a seis personas.

GENDARMERÍA NACIONAL

REQUISA. La banda era liderada por dos primos, uno de los cuales estaba preso.

Gendarmería Nacional desarticuló una organización dedicada a la venta de drogas dentro y fuera de la cárcel federal de Cacheuta, durante un operativo donde se allanaron 21 viviendas y se logró detener a seis personas, decomisar cocaína, marihuana y gran cantidad de armas.

El operativo fue realizado el miércoles por personal de la Unidad de Inteligencia Criminal Mendoza de Gendarmería, que realizó las pesquisas que terminaron con una serie de allanamientos en viviendas del Gran Mendoza, como así también en celdas del Complejo Penitenciario Federal VI de Cuyo.

Tras realizar tareas investigativas ordenadas luego de que el caso llegara a la Justicia Federal, los gendarmes lograron la detención de seis personas, el secuestro de marihuana y cocaína, armas y réplicas, 519 municiones de distintos calibres, vehículos, más de 90 teléfonos celulares y demás elementos de interés a la causa.

La investigación permitió establecer los roles que cumplían en la organización cada uno de los detenidos, estableciendo que los líderes eran dos primos, uno con detención domiciliaria y el otro alojado en el Complejo Penitenciario Federal IV de Cuyo, en Cacheuta.

Un informe oficial apuntó que "la organización se dedicaba a la obtención, guarda/acopio de elementos ilícitos (estupefacientes, armas de fuego y municiones) y que distribuían dentro del complejo penitenciario como fuera del mismo".

Además, para ingresar las sustancias estupefacientes y teléfonos móviles a la cárcel utilizaban a mujeres embarazadas o niños, durante las visitas.

A medida que se avanzaba, las investigaciones indicaban la posible implicación de delincuentes de Buenos Aires, que proporcionaban vehículos robados con documentación falsa (mellizos) para facilitar las operaciones de la organización. Luego se logró identificar autos con patentes duplicadas, números de chasis y motores alterados, que eran utilizados por los delincuentes para transportar, así como distribuir bienes ilícitos.

Inicialmente se realizaron 16 allanamientos y luego la Justicia permitió otros cinco con el fin de recolectar pruebas que apuntalaran los delitos investigados: asociación ilícita, tráfico de armas y comercialización de estupefacientes.

Ante la presencia de testigos, se incautaron 519 municiones de diferentes calibres, seis armas de fuego, dos réplicas, seis balanzas de precisión, siete picadores de marihuana, 498 gramos de cocaína, 647 gramos, 14 plantas y plantines de Cannabis Sativa, 111 semillas, cuatro troqueles de LSD, tres automóviles y dos motos, 93 teléfonos celulares, computadoras, mientras que seis integrantes de la organización quedaron detenidos.

El operativo fue ordenado por la Fiscalía Federal 2 de Mendoza, con intervención del Juzgado Federal 1, Secretaría Penal "A".

Jurado declaró "no culpable" al hincha a La Lepra acusado de un asesinato

JUICIO. Diego "Pichi" Agüero fue absuelto por el homicidio de Mauro Salcedo, ocurrido en septiembre de 2023.

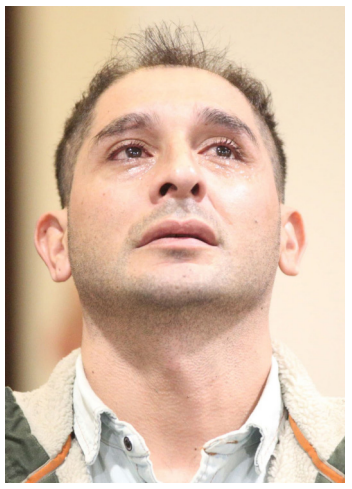

NO CULPABLE. Agüero se emocionó hasta las lágrimas tras el veredicto.

Al oír la decisión del tribunal popular, no pudo evitar saltar del banquillo de los acusados en un acto reflejo de felicidad. Pero, de inmediato, los penitenciarios que lo custodiaban lo obligaron a sentarse y a mantener la compostura en una de las salas del Polo Judicial de Mendoza. Ayer por la tarde, un jurado popular declaró "no culpable" a Diego Agüero Declaux del homicidio de Mauro Salcedo, el hincha de Godoy Cruz asesinado en septiembre de 2023.

La decisión fue tomada este jueves por un tribunal popular que, por unanimidad, desligó de responsabilidad penal en el hecho a "Pichi", como es apodado el hombre que llegó acusado del brutal crimen.

"Por una unanimidad, encontramos a Diego Héctor Agüero Declaux no culpable", expresó la presidenta del jurado al dar a conocer el veredicto. Tras escuchar la decisión, el hincha de Independiente Rivadavia se levantó de su asiento y alzó las manos, visiblemente emocionado. Detrás de él, sus familiares celebraron entre lágrimas, mientras el juez pedía silencio. Luego, apoyó su cabeza sobre la mesa y recibió el abrazo de sus abogados.

La sentencia dispuso la absolución de Agüero del delito de homicidio agravado por el uso de arma de fuego, su inmediata libertad y la eximición del pago de costas del proceso judicial.

Agüero había llegado a juicio acusado de ser el autor de los tres disparos que mataron a Salcedo en la puerta de su domicilio, frente a su pareja, por presuntas diferencias futbolísticas. Ocurrió en Godoy Cruz y, según la acusación, se originó porque la víctima vestía una camiseta del Tomba.

La defensa de Agüero insistió en que su cliente no fue quien disparó, y apuntó a otro sujeto apodado "El Flaco" Roldán como el autor del ataque.

Mundo

Aranceles.
EE.UU. reafirma su ofensiva contra China y Europa recula

GUERRA COMERCIAL. Trump confirmó que los impuestos a China ascienden al 145%. Mientras, la Unión Europea frenó por 90 días sus aranceles en represalia a EE.UU.

AP

TRUMP. Reafirmó el aumento de impuestos a Chinatras postergar por 90 días los aranceles que iba a aplicar a otros países.

Redacción y Agencias

Las tensiones, idas y vueltas y decisiones que se toman (y sobre las cuales luego se retrocede) a la velocidad de la luz siguen siendo la manera en la que se viene desarrollando la guerra comercial que inició Estados Unidos con los aumentos de aranceles a las importaciones de otros países.

Según la agencia Efe, ayer, en una reunión de gabinete, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo: "Creemos que estamos en muy buena forma, que lo estamos haciendo muy bien otra vez. Habrá un coste y problemas de transición, pero al final será algo maravilloso. Estamos trabajando con un montón de países y todo irá bien".

La frase fue pronunciada un día después de que Trump decretara una tregua de 90 días en los aranceles anunciados el pasado 2 de abril para todos sus socios comerciales excepto para China.

El aumento en sus aranceles, según Trump, es algo que Washington "debería haber hecho hace muchos años". "Dejamos que la situación se descontrolara y permitimos que algunos países se hicieran muy grandes y ricos a nuestra costa, y no podemos permitir que eso suceda. No es una fórmula sostenible", agregó.

La rebaja del castigo arancelario supone que prácticamente todos los socios comerciales de Estados Unidos, incluida la Unión Europea (UE), serán penalizados durante los próximos tres meses sólo con un "arancel reducido del 10%", el mismo que comenzó a aplicarse el pasado sábado, y no el porcentaje más elevado que se activó sólo durante unas horas.

Trump justificó la tregua de 90 días alegando que "la gente estaba empezando a ponerse nerviosa y a asustarse".

Crece la tensión con China

A China, el rival comercial al que apuntan todos los esfuerzos estadounidenses, Trump le elevó los aranceles hasta el 125%, lo que deja el porcentaje total de ese país en el 145% (dado que se suman a aranceles previos del 20% por inacción frente al tráfico por fentanilo).

Esa decisión llegó después de que Beijing anunciara impuestos recíprocos del 84% a las importaciones desde Estados Unidos.

Los datos de la Oficina del Censo muestran que Estados Unidos tuvo un déficit comercial de 295.000 millones de dólares el año pasado con China. Debido a que los consumidores y las empresas de Estados Unidos son un cliente tan importante para los fabricantes chinos, el secretario del Tesoro Scott Bessent dijo que eso le da a Estados Unidos una ventaja en términos de infligir dolor a la economía de esa nación a través de aranceles. Pero China también ha pasado varios años preparándose para una guerra comercial.

Wendong Zhang, economista de la Universidad de Cornell, dijo a la agencia AP que la economía china podría sufrir un golpe más pronunciado a su producto interno bruto que Estados Unidos, pero es "probable que se mantenga firme" debido al apoyo público interno y la capacidad de aumentar el consumo internamente en bienes que podrían ya no estar yendo a Estados Unidos.

Mientras tanto, Trump tendrá que lidiar con votantes que podrían estar frustrados por el aumento de precios de la electrónica y otros bienes como resultado de las guerras comerciales.

"Muchos productos que Estados Unidos importa son predominantemente de China: *smartphones* (73%), laptops (78%), consolas de videojuegos (87%), juguetes (77%) y también antibióticos para la producción de ganado en Estados Unidos", agregó Zhang. "Reabastecerse de otros países tomará tiempo y resultará en costos mucho más altos", concluyó.

Reacción de la Unión Europea

Por otro lado, ayer la Unión Europea suspendió –también por 90 días– la entrada en vigor de su primera tanda de represalias por los aranceles que Estados Unidos ya impone al acero y aluminio europeo para "dar una oportunidad a la negociación" con Washington.

El anuncio de la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, frena así la activación de los aranceles de esos países, pero no paraliza la preparación de las contramedidas en las que Bruselas trabaja como represalia a los aranceles indiscriminados (ahora en suspenso), ni los que pesan sobre automóviles y sus componentes (aún en vigor).

La agencia DPA anunció que el secretario europeo de Comercio, Maros Sefcovic, estuvo en contacto con sus contraparte estadounidenses, Howard Lutnick, y el responsable comercial, Jamieson L. Gree, para comunicarles formalmente la decisión de su freno de 90 días.

"Nos disponemos a suspender las contramedidas de la UE y a iniciar negociaciones significativas", dijo Sefcovic en redes sociales. Horas antes, su vocero había aclarado que los contactos a "nivel político" son constantes entre la Unión Europea y que el secretario ya había podido hablar con Lutnick para hacer balance de las posiciones de cada parte.

PRENSA VATICANO

ENCUENTRO. El Papa se reunión con el rey Carlos III y la reina Camila.

El Papa reapareció en la plaza de San Pedro

RECUPERACIÓN. El sumo pontífice se reunió además con el rey Carlos III del Reino Unido.

La recuperación del papa Francisco avanza. Ayer, el Vaticano hizo pública una fotografía del pontífice argentino junto al rey Carlos III y la reina Camila. La imagen se tomó durante una audiencia privada el miércoles en la Casa Santa Marta.

Horas después, Francisco sorprendió al mundo al reaparecer en la Plaza de San Pedro, un gesto que refuerza la percepción de que su salud mejora tras meses de incertidumbre.

La imagen, que muestra a un Papa sonriente aunque aún frágil, acompañado por los monarcas británicos, se viralizó rápidamente y desató una ola de optimismo.

Asistido por una silla de ruedas y con cánulas nasales de oxígeno, saludó a un grupo reducido de fieles que lo recibió con aplausos y gritos de "¡Viva el Papa!".

El Papa no pronunció un discurso extenso y sus palabras fueron escuetas: "Buen día a todos, gracias por estar aquí", señaló.

Esta fue su segunda aparición pública en menos de una semana, tras haber participado el domingo en la misa del Jubileo de los Enfermos.

La visita de Carlos y Camilla era parte de una gira por Italia en el marco del Jubileo 2025. Había sido cancelada inicialmente por los problemas de salud del pontífice, pero su realización marcó para muchos un punto de inflexión.

Los fieles católicos ahora miran con ilusión hacia Semana Santa, que comienza el 13 de abril con el Domingo de Ramos.

El Vaticano aún no confirmó la participación plena del Papa en las ceremonias, pero su reciente actividad alimenta las expectativas.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Pobreza en baja, pero aún muy lejos del festejo

Como ocurre cada vez que se da a conocer un relevamiento oficial, la realidad de la pobreza sacude a la sociedad en general e interpela fuertemente a la clase dirigente argentina. Se trata de una situación que, con tristeza, nos sigue equiparando con los países más frágiles del mundo en lo social.

A través del Indec recientemente se conocieron los datos del segundo semestre de 2024, lo que da paso a una rápida evaluación del primer año de gobierno del presidente Javier Milei. Concretamente, el año anterior cerró con 38,1% de pobres en el país, lo que indica que en esa situación se encuentran casi 18 millones de argentinos si ese porcentaje oficial se proyecta a todo el país.

Hubo una clara baja, por lo que, en base a la frialdad de los números, el gobierno nacional se consideró autorizado a festejar, porque el mencionado porcentaje significó una caída importante con respecto al segundo semestre de 2023 (41.7%), cuando se produjo la entrega del gobierno por parte del kirchnerismo. Y la repercusión fue más impactante si se tiene en cuenta que en el primer semestre del año pasado el índice de pobreza había tenido un pico de 52,9% por el efecto inflacionario que dejó la gestión anterior y como consecuencia de la devaluación inicial dispuesta por la actual conducción económica.

Sin embargo, la delicada realidad social se mantiene y nada asegura que las condiciones sociales mejoren con ritmo acelerado. Luego de la difusión oficial de los números, hubo especialistas en las estadísticas vinculadas con la pobreza y la marginalidad que consideraron que detrás de los números oficializados no hay aún mucho para la celebración.

Si bien el escenario macro es diferente entre el último año de la gestión anterior y la actual conducción del país y la baja de la inflación aporta a un interesante nivel de estabilidad, aun el poder adquisitivo de una amplia porción de argentinos continúa afectado; no hay cambios significativos si lo que se considera es el nivel de empleo y el valor real de remuneraciones y haberes. Sostienen analistas del tema que ambas mediciones son muy similares a las que se presentaban en el tercer trimestre de 2023, cuando la marcha de la economía se encontraba muy afectada y el nivel de gastos desde el Estado para solventar la campaña electoral oficial es totalmente desmedido.

Cabe reiterar que el gobierno nacional actual puso en práctica un necesario recorte de los gastos públicos luego de años de descalabro en tal sentido, mientras que la devaluación inicial fue inevitable para poder acomodar los cambios a implementar. Todo fue prometido en campaña electoral por el gobierno que ocupa ahora la conducción del país y es lo que votó una mayoría de la sociedad.

Lo hemos definido más de una vez desde este espacio, pero siempre vale reiterarlo: la pobreza se ha colocado como un flagelo de larga data ya para la sociedad argentina. El nivel de ingresos que, en promedio, una familia tipo requiere mensualmente para no caer en ella hoy en día resulta muy difícil de sostener. Por ello siempre es oportuno reiterar que la pobreza que se sufre en la Argentina, que hoy en día se muestra como estructural, es una de las grandes deudas de la democracia en sus cuatro décadas ininterrumpidas. Por lo tanto, la política debe hallar la solución.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Mirando hacia adelante por el espejo retrovisor

Por Claudio Fantini
Politólogo y periodista

Trump avanza mirando el espejo retrovisor. Por eso chocó el mundo contra el muro arancelario que levantó. Y agrava el choque por aplicar su fórmula de matonería empresarial.

Quienes aplaudieron su grosera fanfarronería en el Comité Nacional Republicano entrarían en pánico si entendieran lo que revela la vulgaridad con que humilló a los países que le pidieron negociar. Un presidente norteamericano usando términos que chocan hasta en los poemas de Bukowski, exhibe una mezcla de vileza y mediocridad que vuelve distópica y sombría esta etapa de la historia.

Seguramente, el mundo está plagado de personajes ruines y mediocres gobernando naciones, pero Trump ostenta esa falta de calidad intelectual y humana. Alardea de ser un patán de baja estofa.

Pero lo más grave es el anacronismo de sus metas y la brutalidad con que se encamina hacia ellas, mirando el presente y el futuro por el espejo retrovisor.

Si condujera como un estadista y no como un empresario matón, habría avanzado hacia su política proteccionista al revés de cómo lo hizo. O sea, en lugar de bombardear al resto de los países con aranceles y después llamar a uno por uno para negociar reciprocidad tras haber causado devastación en los mercados, lo que debió hacer es, primero, negociar reciprocidad caso por caso y, a los que rechacen una balanza comercial equilibrada, aplicarle el castigo arancelario.

En este caso el orden de los factores altera el producto y Trump los ordenó del peor modo. Primero les propinó una paliza salvaje y después empezó a preguntar a uno por uno si quieren ser sus amigos. De haberlo hecho al revés se hubiera ahorrado muchas palizas y la trifulca que causó estragos también a la economía norteamericana.

No es seguro que finalmente logre lo que promete, porque es anacrónico el objetivo que lo llevó a causar este sacudón global que tumbó empresas, evaporó fortunas y también arruinó a pequeños ahorristas, además de generar desempleo y masivas crisis de nervios.

Trump propone volver a las últimas décadas del siglo XIX, cuando los norteamericanos ricos no pagaban impuesto a la renta y se aplicaban aranceles a las importaciones, medida proteccionista que el gobierno de William McKinley incrementó en 1898.

Igual que a la primera elección, Trump ganó su segundo mandato describiendo una utopía regresiva: volver al tiempo de las grandes fábricas manufactureras colmadas de obreros, con altas torres de oficinas en el Down Town. El tiempo de los imperios pujando por colonias de donde extraer materias primas para las fábricas que, desde el siglo XVIII, había puesto en marcha la revolución industrial.

Trump y Vladimir Putin, su inspirador, tienen ambiciones decimonónicas: conquistar territorios ricos en minerales; el Dombás ucraniano, las tierras raras de ese país eslavo al que el magnate neoyorquino bolsiquea vilmente en plena guerra, Groenlandia y el ártico canadiense con sus glaciares en retirada dejando minerales estratégicos al alcance de las manos.

Los cuatro gigantes que se favorecen con la nueva geopolítica, el primer ministro indio Narendra Modi, el presidente chino Xi Jinping, el líder ruso y Trump, son nacionalistas y expansionistas, pero los dos últimos tienen miradas anacrónicas sobre la grandeza de Rusia y de Estados Unidos. "Make América Great Again" es un eslogan que exhibe la utopía regresiva en el "again".

Al revés de lo que describe Trump, su país alcanzó la cima del desarrollo y la opulencia en las ocho décadas de libre comercio que él intenta enterrar bajo su muro arancelario.

Al revés de lo que describe Trump, su país alcanzó la cima del desarrollo y la opulencia en las ocho décadas de libre comercio que él intenta destruir. Ese es el orden que podría quedar sepultado bajo el muro de aranceles del vulgar y brutal presidente norteamericano.

Aunque haga regresar automotrices, no volverá el país de las grandes plantas industriales. Esa utopía regresiva generó una ilusión ingenua en millones de norteamericanos.

Hoy los autos, los ordenadores, los celulares y demás productos tecnológicos contienen componentes producidos en distintos países. Eso es la globalización, y redujo los precios de los bienes tecnológicamente complejos.

Así como Henry Ford hizo que un producto de lujo como eran los primeros automóviles quedara al alcance de inmensas clases medias al crear la línea de montaje que posibilitó la producción en serie, la globalización esparció la producción de alta tecnología y masificó su uso al abaratar sus costos.

La visión geopolítica de Trump y Putin quedó en el mundo de los grandes imperios que se disputaban posesiones coloniales para obtener materias primas.

Esa puja desembocó en la Primera Guerra Mundial. Woodrow Wilson intentó racionalizar la producción, el comercio y la política internacional promoviendo la democracia, con un árbitro que evitara nuevas guerras: la Sociedad de Naciones.

Europa no lo entendió, aportó al fracaso de la Sociedad de Naciones y se deslizó hacia la Segunda Guerra, después de la cual Estados Unidos fue el eje del libre comercio que potenció el desarrollo y expandió la prosperidad.

Ese es el orden que podría quedar sepultado bajo el muro de aranceles de Trump.

HACE 100 AÑOS
Noticia aparecida en la edición de diario Los Andes del 11 de abril de 1.925

Crisis total en Francia por la cuestión financiera

París. Se registra una crisis de magnitud en Francia por la cuestión financiera. Se presenta en el Parlamento una moción de censura y el presidente Édouard Herriot presenta la dimisión del gobierno.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

LOS ANDES | PASS

Promoción válida en el territorio de la República Argentina desde el 01/03/2025 al 31/12/2025. Promoción no acumulable con otras promociones. No incluye lentes de contacto y líquidos. No incluye productos de alta gama. Sujeto a disponibilidad y a lo dispuesto por la legislación vigente. No se superpone con otros beneficios o promociones en los que intervenga otra marca o programa, pudiendo estar sujeto a futuras modificaciones. Los Andes Pass no tiene ninguna responsabilidad en relación a los productos que se adquieran, siendo el comercio el único responsable por tales cuestiones.

Deportes

Toda la Libertadores. Escaneá el código QR e informate sobre lo sucedido en el encuentro que anoche disputó Racing Club frente a Atlético Bucaramanga.

GENTILEZA

CRECIMIENTO. El elenco de Alfredo Berti ha mostrado una evolución en varios aspectos del juego.

Promesa de partidazo en la noche de Rosario

Newell´s y Argentinos Juniors se enfrentan hoy a partir de las 21 horas en el Estadio Marcelo Bielsa, por la fecha 13 de la Zona A del Torneo Apertura de la Liga Profesional 2025. El equipo de La Paternal buscará un nuevo triunfo para quedar como líder, mientras que los rosarinos quieren seguir de racha y acercarse a los puestos de clasificación de los octavos de final. Newell´s viene de vencer 2-0 a Tigre, está invicto hace 6 juegos y necesita seguir ganando para acercarse a la clasificación. Por otro lado, Argentinos Juniors goleó 4-1 a Defensa y Justicia y está 2º, con 25 unidades, a uno de Boca.

Newell's	Argentinos Jrs.
Estadio. Coloso Marcelo Bielsa.	
Hora. 21.	
TV. TNT Sports Premium.	
Árbitro. Jorge Baliño.	

La Lepra apunta a la clasificación

FÚTBOL. Independiente Rivadavia quiere aprovechar el mal momento de Banfield para seguir entre los que están accediendo a la próxima ronda.

Con objetivo de sumar tres puntos que lo metan de cabeza en los puestos de playoffs de octavos de final, Independiente Rivadavia visitará esta tarde, desde las 19 al Club Atlético Banfield, en uno de los encuentros correspondiente a la fecha 13 del torneo Apertura de la Liga Profesional 2025.

Choque que se jugará en el estadio Florencio Sola y que contará con el arbitraje de Danie Alberto Zamora.Se verá por ESPN Premium.

A los Azules del Parque, un triunfo los ubicaría en puesto de clasificación, siempre y cuando otros resultados lo acompañen, pero está claro que el equipo dirigido por Alfredo Berti está a tiro de la próxima fase. Sin dudas, una campaña muy buena.

Cómo llega la Lepra

La Lepra viene de empatar en el clásico frente a Godoy Cruz, en el estadio Malvinas Argentinas. Un duelo que generó grandes expectativas la fecha pasada y no pasó del empate.

Para enfrentar al Taladro, el entrennador Alfredo Berti realizaría algunas modificaciones en el once inicial, donde regresaría a la titularidad Tomás Bottari, que ocupará el lugar del lesionado, Matías Fernández.

Otra de las variantes que podría implementar Berti, es el ingreso de Thomas Ortega, que reemplazará a Pedro Souto, en el lateral izquierdo.

La Lepra sufrió por ese sector frente a Godoy Cruz, por donde llegaron los centros y la jugadas más peligrosas durante el primer tiempo. Incluso el golazo de Santino Andino nació de un centro que ejecutó Lucas Arce desde esa zona.

Cómo llega el Taladro

Mientras que, el Taladro ha tenido una mala campaña y está último en la tablay vienen de una muy mala racha perdieron siete de los últimos diez partidos. Los restantes han sido empates.

Sus únicas victorias fueron en el inicio del torneo ante Defensa y Justicia y Newell's. Además, para sumar más malas noticias, Lucas Palavecino y Bruno Sepúlveda son bajas para esta jornada por lesión. El Taladro marcha décimocuarto.

Los números de Independiente en el Torneo Apertura

La Lepra ha cosechado cuatro victorias, 5 empates y 3 derrotas lo que da um total de 17 puntos, que les permiten estar en el octavo puesto con las mismas unidades que Barracas Central, que se posiciona séptimo, y de Defensa y Justicia, que se encuentra noveno.

BANFIELD	INDEPENDIENTE
F. Sanguinetti	Ezequiel Centurión
R. Di Luciano	Alejo Osella
Paul Riveros	Iván Villalba
Joaquín Pombo	Sheyko Studer
M. De Ritis	Thomas Ortega
López García	Mauricio Cardillo
Martín Rio	Tomás Bottari
Tomás Adoryan	Maxi Amarfil
Damián Díaz	Luis Sequeira
Gonzalo Ríos	Sebastián Villa
Tomás Nasif	Juan I. Barbieri.
DT. Ariel Broggi	DT. Alfredo Berti.

Estadio. Florencio Sola.	
Hora. 19.	
TV. ESPN Premium.	
Árbitro. Daniel Alberto Zamora.	

ZONA A

Equipos	Ptos.	J	G
Boca Jrs.	26	12	8
Argentinos Jrs.	25	12	8
Tigre	24	12	8
Huracán	23	12	6
Estudiantes LP	19	12	5
Central Córdoba	18	12	5
Barracas Central	17	12	4
Indep'te Rivadavia	17	12	4
Defensa y Justicia	17	12	5
Racing Club	16	12	5
Newell's	14	12	4
Belgrano (C)	14	12	3
Unión (SF)	11	12	3
Banfield	9	12	2
Aldosivi	9	12	2

ZONA B

Equipos	Ptos.	J	G
Independiente	25	12	7
Rosario Central	25	12	7
San Lorenzo	22	12	6
River Plate	21	12	5
Deportivo Riestra	19	12	4
Platense	16	12	4
Lanús	15	12	3
Godoy Cruz	13	12	2
Talleres	12	12	2
Gimnasia	12	12	3
Instituto (C)	11	12	3
Atl. Tucumán	10	12	3
Sarmiento	10	12	1
Vélez Sarsfield	8	12	2
San Martín (SJ)	6	12	1

LO QUE VIENE PARA EL AZUL...

A Por Copa Argentina. El próximo miércoles 16, desde las 16.10, el Azul enfrentará al Estudiantes de Caseros, por los 32avos de final de esta competencia. Será en el Juan Gilberto Funes, en San Luis.

B Ante el Tiburón. En el cierre de la decimocuarta fecha del Torneo Clausura, en el estadio Bautista Gargantini, recibirá a Aldosivi de Mar del Plata. Será el lunes 21, desde las 21.15.

C Otra vez en el cierre. El lunes 28, desde las 21.45, en el estadio Madre de Ciudades, en Santiago del Estero, visitará a Central Córdoba, Será por la decimoquinta fecha del Apertura.

El Tomba se afirma y Solari respira aliviado

FÚTBOL. Los últimos tres juegos del Bodeguero fueron con resultados positivos y un crecimiento en el juego. Así, el entrenador comienza a despejar los últimos frentes de tormenta.

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

RAMIRO GÓMEZ / LOS ANDES

CONFIANZA. Solari sabe que ganó tranquilidad para lo que vendrá.

Hace tan sólo una semana y media atrás, cuando perdió 4 a 0 ante Independiente en Avellaneda, el mundo Godoy Cruz imaginaba un futuro complicado. Rumores de peleas internas, bajísimo nivel y un DT que no encontraba los intérpretes así lo demostraban.

En ese contexto, Esteban Solari tenía la difícil tarea de atravesar tres partidos en siete días, con el agregado de que uno sería el duelo mendocino ante Independiente Rivadavia. Si no lograba resultados positivos, su estadía comenzaría a tambalear.

"Fue una semana con muchas expectativas" reconoció al respecto el DT en la conferencia de prensa post Sportivo Luqueño, para luego agregar "sabíamos que jugábamos tres partidos importantes".

Puede haber sido un guiño del destino que el primer escollo en el camino de la recuperación fuera el menos complicado, con un Atlético Grau que estuvo muy lejos del nivel del Tomba. Pero es cierto que el elenco de Solari no se complicó, pegó en los momentos justos y se llevó una victoria que trajo calma.

Desde lo táctico, en Perú, el entrenador empezó a encontrar soluciones, con la aparición goleadora de Mateo Mendoza, con Santino Andino y Facundo Altamira un poco más cerca de sus mejores versiones y con Vicente Poggi manejando la mitad de la cancha con el siempre cumplidor Indio Fernández.

Así llegó el segundo escalón: la Lepra, donde Solari manejó las cargas con éxito y tuvo en Lucas Arce, Juan Segundo Morán, Luca Martínez Dupuy y Daniel Barrea a reemplazantes cumplidores. Si bien no pudo aguantar la victoria y terminó repartiendo puntos, el equipo demostró que dejó atrás aquella durísima derrota en Avellaneda.

Finalmente, llegó el reencuentro con el público ante Sportivo Luqueño, en el duelo más complicado de la semana, ya que determinaría si el futuro cercano del DT era con calma y cierto respaldo, o si las dudas volvían a aparecer.

Para alivio del DT, el Expreso no dejó dudas. Tardó 15' en arrancar, pero cuando se metió en partido, lo dominó de principio a fin y redujo a su rival a la mínima expresión a través de la velocidad de Altamira y Andino (una de las figuras), la apertura del marcador de Mendoza y el manejo de la mitad de la cancha de Poggi y Fernández.

A partir de esos intérpretes, Godoy Cruz comenzó a encontrar las respuestas que estaba buscando: "Quizás primero se está formando la idea del juego defensivo que ofensivo", se animó a opinar el adiestrador. "Vi al equipo achicar espacios, trabajar la línea, defender el lateral, volvimos a convertir desde una falta a favor nuestro. El equipo lo hizo bien", analizó luego.

> "No éramos tan malos cuando perdimos con Independiente ni somos tan buenos porque ganamos dos partidos y el el empate en el clásico. Somos un equipo en formación".
>
> **Esteban Solari**
> Entrenador - Godoy Cruz

Ya no se habla de peleas en el vestuario o de un equipo sin alma. Ahora, Gremio no parece una pared tan difícil de romper y el clásico de Cuyo ante San Martín (SJ) se espera con ansias. El panorama cambió en tan sólo tres encuentros, haciéndole honor a los tiempos actuales de nuestro fútbol, que necesita respuestas rápidas y a veces resulta nervioso e inclemente.

Sin embargo, y con el objetivo de no caer en la bipolaridad, el propio Solari bajó los decibles, asegurando que este Bodeguero está en formación: "No éramos tan malos cuando perdimos con Independiente ni somos tan buenos ahora que ganamos dos partidos por Copa y el empate en el clásico. Somos un equipo en formación, en busca de una identidad de juego que nos permita tener mucha posesión de pelota", advirtió.

Tendrá que seguir trabajando en algunos detalles, solidificar los aspectos positivos y ratificar su levantada en los próximos partidos. De eso no hay dudas. Pero lo que también queda claro es que hubiese sido mucho más difícil para el Expreso afrontar lo que viene con un DT más debilitado que ante Independiente. O inclusive con un proyecto nuevo.

EFE

INIGUALABLE. Como si el tiempo no pasara para él, Messi volvió a ser figura.

Lionel Messi, la figura que sueña

FÚTBOL. El argentino convirtió un doblete para el 3-1 sobre Los Ángeles FC y va por la Concachampions.

Una noche inolvidable le dio a Inter Miami la clasificación a las semifinales de la Liga de Campeones de la Concacaf por primera vez en su historia. Una noche inolvidable en el Chase Stadium de Fort Lauderdale. Del equipo de Javier Mascherano y principalmente de Lionel Messi, autor de un doblete para conseguir una agónica remontada tras verse con dos goles de desventaja en la serie. Así, la 'Pulga' sigue adelante en la búsqueda de uno de los (pocos) títulos que le quedan por ganar en su inigualable carrera, tanto a nivel clubes como con la Selección Argentina.

Leo no pudo ser campeón en el Sudamericano Sub 20, por ejemplo, víctima de un karma que trasciende generaciones de la Albiceleste. El otro trofeo pendiente en la carrera del astro rosarino es la Copa de Francia. Durante su estadía en París Saint Germain, sí ganó las otras competiciones que jugó en el país galo, por lo que ese torneo nacional es el único inconcluso en su extensa actividad en Europa.

Los restantes títulos que, por ahora, le son esquivos pero podría ganar son: la US Open Cup y la Major League Soccer (MLS).

"Pasar esta eliminatoria sería un hecho histórico para el club", había dicho Mascherano en la conferencia de prensa del día anterior al tan trascendental encuentro. Y su equipo asumió esa responsabilidad: se posicionó en campo rival de arranque y lo asfixió con la presión.

Tardó en entrar en ritmo de partido Inter Miami, pero en el tramo final del primer tiempo mostró reacción. Y llegó la primera polémica de la noche: mientras Hugo Lloris acomodaba la barrera, Messi se avivó y pateó rápido un tiro libre. Fue gol, pero el tanto fue anulado. Messi ya estaba enchufado y apenas cuatro minutos más tarde gritó el 1-1. Definió al ángulo con poco recorrido para su pie izquierdo. Golazo inatajable para Lloris. Este sí valía. Fue el séptimo en diez partidos en el año para la Pulga.

En el complemento se armó un partidazo y un envío frontal de Noah Allen que Federico Redondo no llegó a desviar fue el 2-1. Faltaba un gol y llegó a través del crack argentino, desde el punto penal.

En el final hubo drama, pero Ustari se lució para salvar la victoria. También supo sufrir Inter Miami, clasificado a semifinales por primera vez en su historia. Enfrentará a Vancouver Whitecaps. Ya es historia.

Rival confirmado para Inter

Vancouver Whitecaps igualó 2-2 ante Pumas de México y accedió a la siguiente ronda por goles a favor como visitante. En la ida, había sido 1-1. Del otro lado del cuadro van Cruz Azul y Tigres.

La Liga Mendocina tiene balón

FÚTBOL. El ente de calle Garibaldi 83 firmó un acuerdo con la empresa Kagiva para producir sus propias pelotas.

La Liga Mendocina de Fútbol anunció el martes que, tras un acuerdo celebrado con la empresa Kagiva (de origen brasilero), comenzará fabricar sus propios balones, que serán utilizados por todas las categorías.

En el lanzamiento oficial se realizó el pasado martes y estuvieron presentes Omar Sperdutti, presidente de la Liga Mendocina, junto a Diego Torralbo, presidente de Liga Rivadaviense; Manuel Ocaña, presidente de Liga Tupungatina; y Nacif Farías, presidente de Federación Sanjuanina de Fútbol; además del titular de la empresa a cargo de fabricar los balones, Sebastián Bonnettini.

Los balones oficiales lucirán impresos los logos de cada Liga o Federación, además los clubes contarán con el stock necesario y el costo será muy inferior al de cualquier balón de similares características, elevando la calidad al juego, al tratarse de materiales de primer nivel.

Según confiaron desde la Liga, los balones azules y blancos, N°5, diseñados para partidos de Primera División, con una lámina de Poliuretano (PU), con cámara de butilo, y costuras que al inflarse quedan escondidas, dándole mayor durabilidad a la pelota. Además, los balones verdes y blancos, N° 4, serán para categorías formativas, con lámina PU, con PVC y cámara de butilo vulcanizada.

LOS ANDES

TENIS. Solo Jimmy Connors (109) y Roger Federer (103) superaron la centena. Desde que conquistó el 99°, Nole disputó 8 torneos y perdió dos finales.

Djokovic y la maldición del título 100

EFE

DECEPCIONADO. "Sabía que podía jugar mal, pero no tanto", afirmó Djokvoic tras la derrota en Montecarlo.

Doscientos cuarenta y nueve días pasaron desde que Novak Djokovic hizo historia al colgarse el oro olímpico de París 2024, el trofeo número 99 de su carrera. Conquistada esa medalla, que era su gran cuenta pendiente porque se le había escapado demasiadas veces en el pasado, el serbio salió a la caza de un nuevo gran objetivo, su 100ª corona.

Más de ocho meses después, ese icónico título sigue esquivándolo, a tal punto que parece estar maldito.

El último golpe a la ilusión de Nole de sumar ese hito a la larguísima lista de logros de su legendaria trayectoria fue la derrota en la segunda ronda del Masters 1000 de Montecarlo, que le propinó el chileno Alejandro Tabilo con un contundente 6-3 y 6-4 en apenas una hora y 27 minutos.

La eliminación demasiado temprana del torneo monegasco, en el que se consagró dos veces (2013 y 2015) y fue finalista en un par de ediciones más (2008 y 2012), dejó al serbio sin posibilidades de celebrar esta semana la centena de conquistas en el máximo nivel del tenis, una marca que solo consiguieron otros dos jugadores, Jimmy Connors (109) y Roger Federer (103). Dos leyendas como él, que igual tardaron mucho menos para llegar a esa cifra tan especial.

El estadounidense ganó su 99° título en Queen's, en junio de 1983, y cuatro torneos y menos de tres meses más tarde, conquistó el 100° en el US Open. No jugó finales entre esas dos consagraciones.

Federer levantó su 99° trofeo en Stuttgart, en junio de 2018, y en octubre de ese mismo año gritó campeón en Basilea. Entre el festejo en tierras alemanas y la victoria en su casa disputó cinco certámenes y dejó pasar dos finales, en Halle (perdió con Borna Coric) y en Cincinnati (con Djokovic).

Montecarlo fue la octava cita del calendario ATP en la que el serbio buscó, sin éxito, su 100° trofeo.

Tres semanas después de la emotiva final olímpica que le ganó a Carlos Alcaraz sobre el polvo de ladrillo de Roland Garros, desembarcó en Nueva York con la idea de conquistar el US Open y sumar, de paso, su 25° Grand Slam. El australiano Alexei Popyrin lo frenó en tercera ronda y pospuso su doble festejo. "Jugué uno de los peores tenis que he jugado nunca", aseguró tras la eliminación.

A fines de septiembre desperdició su primera chance concreta al caer en la final del Masters 1000 de Shanghai ante el italiano Jannik Sinner, quien lo superó por 7-6 (7-4) y 6-3. Nole, igual, se fue satisfecho con su nivel y le bajó el telón a "su peor temporada" con la sensación de que aún podía pelear por grandes cosas.

El 2025 lo arrancó en Brisbane, con una caída en sets corridos ante el estadounidense Reilly Opelka en cuartos de final. Luego tuvo que retirarse en las semis del Australian Open tras ceder el primer set ante Alexander Zverev por un desgarro muscular en la pierna izquierda. Y sumó después otra derrota muy rápida ante Matteo Berrettini en su debut en Doha.

"Todavía trato de cuidar mi cuerpo diariamente, aunque indudablemente sea más desafiante ahora. Aún intento dar mi máximo dadas las circunstancias. Pero las cosas no son iguales que hace 10 o 15 años", reflexionó tras despedirse del certamen qatarí.

Lleva 249 días sin ganar un torneo, desde que se colgó el Oro en París 24. Solo Jimmy Connors (109) y Roger Federer (103) superaron la centena.

Las dos oportunidades en los primeros Masters 1000 del año

En Indian Wells cedió en el debut ante el neerlandés Botic van de Zandschulp, 85° del ranking. "Las cosas han sido diferentes para mí en los últimos años, me ha costado jugar al nivel deseado. La mayoría de las veces es un verdadero desafío. Una lucha", afirmó.

En Miami, llegó a la final jugando bien y antes de ese partido se mostró ilusionado. "Desde que gané mi 99, he estado jugando con la perspectiva de llegar a los cien títulos. Estuve cerca en la final de Shanghai. Jugué semifinales de Australia. He estado intentando encontrar el nivel de tenis necesario para poder luchar por un trofeo, un gran trofeo. Estoy muy contento por la forma que vengo jugando. No he perdido ni un set. Es una gran oportunidad. A ver qué pasa", afirmó.

Pero el checo Jakub Mensik, de 19 años y quien jugaba apenas su segunda final (la primera en esa categoría), lo superó por 7-6 (7-4) y 7-6 (7-4) y lo dejó con las manos vacías.

La derrota de este miércoles ante Tabilo en Montecarlo fue otro baldazo de realidad. "Esperaba una actuación digna, no esto. Había un rival difícil y sabía que podía jugar mal, pero no tanto. Simplemente horrible. Sensaciones horribles. No tengo ninguna explicación. Lo siento por los espectadores", reconoció sin filtros.

En Mónaco se le escapó la octava chance y ahora deberá esperar dos semanas para su próximo compromiso, el Masters 1000 de Madrid. En la Caja Mágica buscará romper la maldición del 100° título. ¿Será la novena la vencida?

Lleva 249 días sin ganar un torneo, desde que se colgó el Oro en París 24. Solo Jimmy Connors (109) y Roger Federer (103) superaron la centena. El gran logro, se convirtió en una obsesión. Y pesa mucho.

Tras la cárcel, Cabrera vuelve a competir

GOLF. El cordobés fue campeón de este torneo hace seis años y vuelve luego de pasar 32 meses en prisión.

Tras cumplir dos años de prisión efectiva por violencia de género, el golfista cordobés Ángel Cabrera fue invitado a la Cena de Campeones del Masters de Augusta, torneo que ganó en 2009 y en el cual comenzará su participación ayer, en la apertura de la primera ronda.

El Pato arribó al recinto privado del Club House el lunes, luego de ganar James Hardie Pro Football Hall of Fame Invitational de veteranos de Boca Ratón, Florida. Anoche, se integró a la comida servida en honor al último campeón Scottie Scheffler y explicó: "Estoy muy agradecido por el recibimiento, la gente me ha tratado muy bien; el mundo del golf es gentil. Obviamente, me arrepiento de haber hecho las cosas mal. Pero eso para mí ya es pasado y sólo pienso para adelante".

Cabrera, quien en 2021 fue castigado a 24 meses de cárcel por violencia contra su expareja, Cecilia Torres Mana, defendió su convocatoria al evento norteamericano: "La vida me ha dado otra oportunidad, quiero disfrutarla y hacer todo en orden. Merezco estar acá porque triunfé en el Masters". En sintonía, Fred Ridley, presidente del certamen, aportó: "Aborrecemos la violencia de cualquier tipo. Ángel ha cumplido con la condena que le impusieron los tribunales y es un antiguo campeón, por lo que fue invitado".

Por otro lado, Jamie Klinger, cofundadora del grupo británico de defensa de los derechos femeninos Reclaim These Streets, había criticado: "Parece que mientras los deportistas masculinos puedan sobresalir golpeando una pelota, excusamos que golpeen a las mujeres".

F1: práctica y clasificación del GP de Bahrein

AUTOMOVILISMO. Este domingo se correrá la cuarta fecha del Campeonato del Mundo. La programación.

El piloto de Red Bull fue el claro dominador del fin de semana en Asia, y mantuvo en todo momento su distancia con Lando Norris y Oscar Piastri, que completaron el podio. Un poco más atrás llegaron Charles Leclerc (4°), George Russell (5°), Kimi Antonelli (6°) y Lewis Hamilton (7°).

Aunque McLaren se mantiene como líder absoluto del campeonato de constructores (encabeza la tabla con 111 puntos, seguido por Mercedes con 75), ahora el neerlandés acortó la distancia con Norris y pelean cabeza a cabeza por el campeonato de pilotos.

Por su parte, Alpine sigue sin sumar puntos en el campeonato y cada vez son más los rumores sobre una posible salida anticipada de Jack Doohan para que Franco Colapinto -que pasó el fin de semana haciendo pruebas en Monza- ocupe su lugar en la Fórmula 1.

Los primeros dos entrenamientos serán hoy 11 a partir de las 8 y las 12, respectivamente, mientras que el tercero y la clasificación se llevarán a cabo el sábado 12 a las 09:30 y las 13. La cuarta carrera de 2025 será el domingo 13 de abril a partir de la 12 y podrá seguirse a través de la plataforma F1 TV Pro.

BENEFICIOS TODOS LOS DÍAS

EN CAMBIO CON ACEITES SINTÉTICOS

30%

DE AHORRO

ELAION FS Y ELAION AURO en YPF BOXES

TOPE SEMANAL $25000

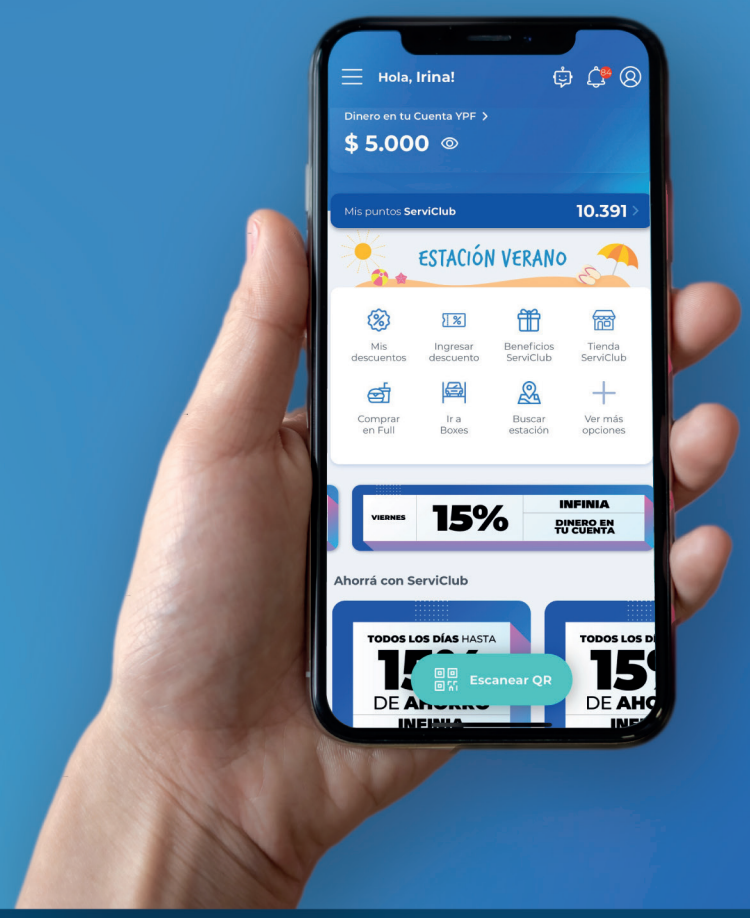

DESDE APP YPF

Download on the App Store

GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

Promoción exclusiva para Socios Serviclub y Club la Nación. Beneficio válido en el territorio de Argentina, desde el 15/03/2025 hasta el 31/03/2025, para socios Andes Pass. Beneficio: 30% de descuento sobre lubricante sintético en BOXES, hasta en dos envases, todos los días, sobre las reservas realizadas con APP YPF. El servicio incluye Café de cortesía. Válida para socios ServiClub y Club Andes Pass que realicen su reserva desde la APP YPF en YPF BOXES. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones excepto que expresamente se indique lo contrario. YPF S.A. CUIT 30-54668997-9.

Espectáculos

FIGURA. "Yuyo" fue uno de los maestros de la pintura argentina en el siglo XX. Integró el cuarteto de pintores del grupo "Nueva figuración", que cambió las coordenadas del arte argentino en los años 60.

Luis Felipe Noé. Adiós al artista que transgredió los límites del color

GENTILEZA

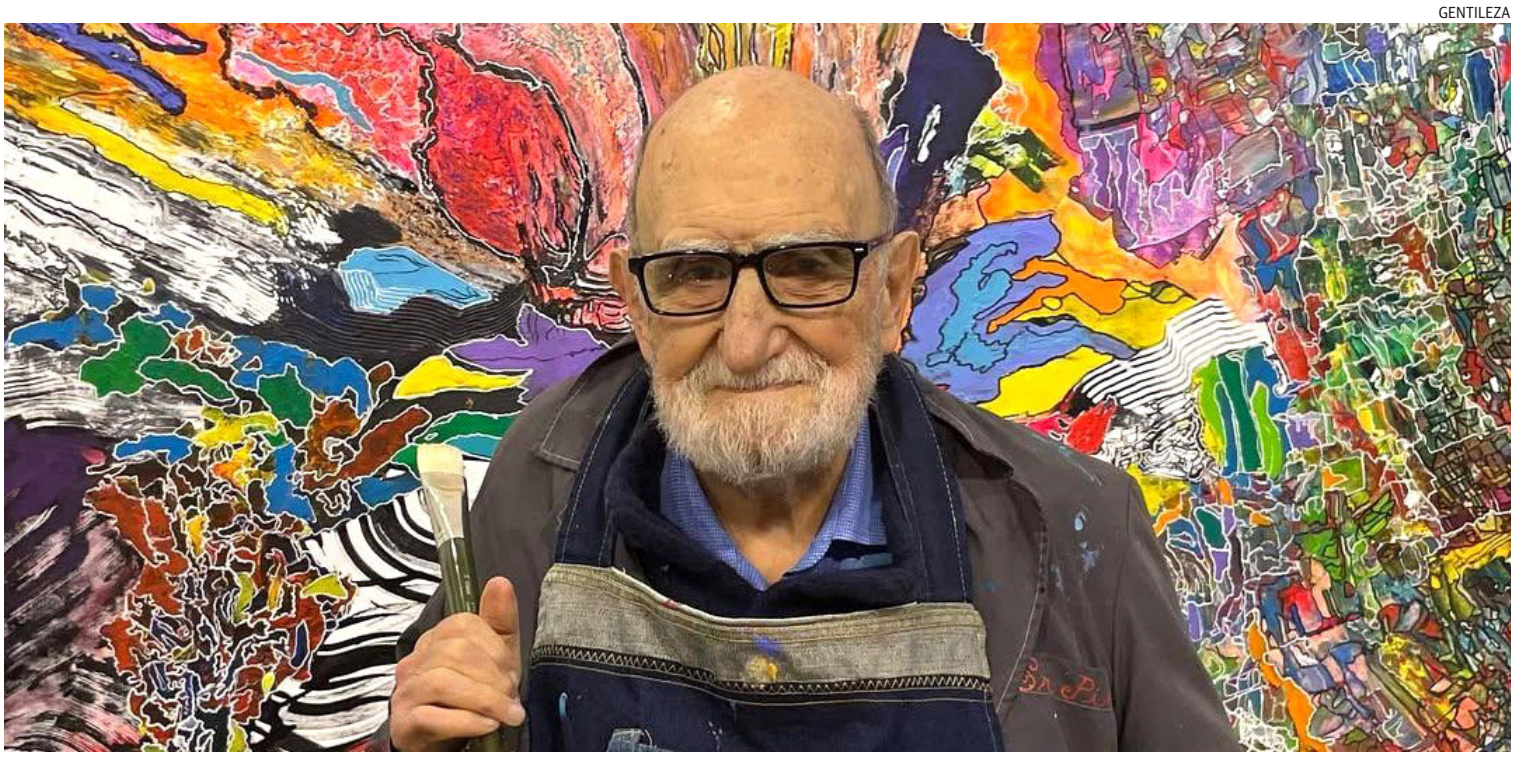

YUYO NOÉ. Fue uno de los grandes maestros de las artes de nuestro país y revolucionó la pintura local con su "nueva figuración".

Susana Reinoso
Especial para Los Andes

Murió Luis Felipe "Yuyo" Noé, a los 91 años, rodeado del afecto de su familia –sus hijos, la artista visual Paula, y Gastón, cineasta, ambos residentes en Francia pero en Buenos Aires desde que Noé tuvo el primer ACV, hace una semana—, junto a sus colaboradores más cercanos.

Con profunda pena, la escena del arte lamenta la partida de un maestro de la pintura contemporánea, un artista generoso y vital, cuyo sentido del humor y su amor por la pintura fueron en extremo contagiosos. Su obra, de vibrante color desde su juventud, está impregnada del amor a la vida que Yuyo sintió.

Hace apenas una semana debió suspenderse la presentación de su libro *Asumir el caos. En la vida y en el arte, en el Museo Moderno de Buenos Aires*; el tomo contiene su legado intelectual, ético y estético (ver aparte).

Nacido en Buenos Aires en 1933, Noé estudió en el taller de Horacio Butler, pero luego continuó su formación autodidacta. A partir de 1956 ejerció el periodismo como crítico de arte en el diario El Mundo.

Como buena parte de los artistas de su generación, vivió en París y Nueva York. Entre 1961 y 1965 formó parte del grupo conocido como "Nueva Figuración", integrado además por otros nombres que se hicieron rutilantes (Ernesto Deira, Rómulo Macció y Jorge de la Vega). El grupo fue invitado a participar en el Premio Internacional Guggenheim en 1964 y se les rindió homenaje en la sección histórica de la Bienal de San Pablo en 1985, en el Centro Cultural Recoleta de Buenos Aires en 1991 y en el Museo Nacional de Bellas Artes en 2010. En este último tuvo su gran retrospectiva.

Apesadumbrado por la muerte del gran artista argentino, el presidente de la Academia Nacional de Bellas Artes, el diplomático Sergio Baur, tuvo un recuerdo sobre la participación de Luis Felipe Noé en la Bienal de Arte de Venecia. "Cuando Daniel Birnbaum, curador de la 53° Bienal de Venecia en 2009, anunció que el lema de la edición sería 'Hacer un mundo', con un marcado énfasis en la pintura y en los procesos creativos, la selección de Yuyo Noé como representante de Argentina se reveló como un acierto. Desde su designación, el artista trabajó con su característica energía desbordante en un taller adaptado especialmente para la ocasión".

Entre los premios que Noé obtuvo están el Nacional Di Tella, el Gran Premio de Honor del FNA y el Konex de Brillante a las Artes Visuales.

Para Baur, "su participación en la Bienal podría definirse, tal como lo expresó en su libro *Cuaderno de bitácora*, como un viaje donde compara su evolución artística con los hallazgos de quien descubre paisajes siempre cambiantes".

Junto a los colores restallantes, su pintura se caracteriza también por haber encontrado inéditos patrones de movimiento en sus composiciones. Y la contigüidad de imágenes que no son posibles para el ojo humano: por ejemplo, una figura de frente junto a una figura tomada desde un punto de vista cenital. En otras obras, Noé ha deconstruido materialmente la tela y su marco, haciendo que el lienzo extendido gire y se desprenda y cuelgue, al modo de un cortinado.

Con tristeza, dado el afecto personal que tenía por el artista, el director del Museo Nacional de Bellas Artes, Andrés Duprat, puso de relieve lo que significó en su vida conocer la obra de Noé y de sus compañeros de la "Neofiguración". "Fue un gran impacto y tuvo el efecto de ampliar el campo de los gustos estéticos de mi juventud —valoró—. Su libertad compositiva, su anarquía conceptual, no sujeta a cánones establecidos, su osadía al abordar los abismos del caos, ante los que no retrocede, fueron una revelación que supera el ámbito de las artes visuales, ofreciendo otra perspectiva para leer el mundo".

EN LA REDACCIÓN

Un artista del caos y un teórico paciente

Daniel Arias Fuenzalida
darias@losandes.com.ar

Siempre fue cautivante observar la forma en que Luis Felipe "Yuyo" Noé confiaba en el lenguaje escrito para desentrañar los misterios del visual. Ahora, que el artista nos dejó a los 91 años, todos sus libros nos dejan un testimonio invaluable, un archivo que nos permitirá interpretar, leer y releer, su obra por muchos años más. De hecho: ¿De cuántos artistas plásticos nos hubiera gustado tener también un legado teórico o literario?

Desde "Antiestética", publicado por primera vez en 1965, Noé publicó más de veinte libros: algunos contaron con sus ilustraciones, otros con sus reflexiones en torno a la teoría del arte y la antropología, e incluso con sus diarios. En el último de ellos, "El ojo que escribe" (Colección Lector@s de Ampersand, 2024), escribió desde una interesante intersección: sobre la vida leída y la vida vista.

"El ojo que escribe" fue, sin planearlo (porque, incluso en su edad avanzada, estaba lleno de proyectos), un escrito cumbre. El libro tiene un poco de todo esto: autobiografía intelectual y en parte afectiva, síntesis de su pensamiento, repaso de sus libros publicados...

Aquí logra moldear cavilaciones que le insumieron décadas, desde que muy joven se dedicó a la crítica de arte. Hay que intentar imaginar la cantidad de lecturas que Noé, pacientemente, acumuló a lo largo de su vida. Le gustaba leer no solo sobre estética, sino también sobre poética: es decir, la forma en que los artistas (desde literatos a otros visuales) han reflexionado sobre su trabajo.

El libro recoge una abundante (por momentos, apabullante) selección de citas, siempre en orden de intentar entender esos temas que le han quitado el sueño: la configuración de la imagen, la abstracción y la significación, y la teoría del caos, un misterioso concepto sobre el que pensó y escribió bastante.

Este libro, que incluye ilustraciones de algunas obras emblemáticas, es hoy quizás uno de los mejores portales para acercarse a la obra de Luis Felipe Noé. Y lo mejor es que se consigue por un buen precio en las librerías comerciales. Yuyo no solo era un "ojo que escribía", también era una mano que observaba. Y en ese viceversa se dirimía su preciosa singularidad como artista.

ENTREVISTA. El humorista y politólogo presenta su espectáculo "Alejandra", con el que transmite un mensaje complejo a través de los recursos de la comedia. Serán dos funciones en el teatro Plaza.

Martín Rechimuzzi.

"En la obra está la angustia, pero también la risa"

GENTILEZA

MARTÍN RECHIMUZZI. El artista le aporta, a su costado teatral, una profundidad conceptual que se toca con lo soc iológico.

Carina Bruzzone
cbruzzone@losandes.com.ar

El actor, *performer* y politólogo Martín Rechimuzzi, uno de los nombres más originales y disruptivos de la escena cultural argentina, presentará en Mendoza su unipersonal *Alejandra, una perforación a cielo abierto*. La obra se presentará en el Cine Teatro Plaza de Godoy Cruz hoy y mañana a las 21.30. Las entradas pueden adquirirse en https://bit.ly/EntradasAlejandra o en la boletería del teatro (Colón 27, de Godoy Cruz) de 9 a 15. Hay una promoción de entradas en "2x1" a través de la tienda de Los Andes Pass.

Con su inconfundible estilo que mezcla humor, reflexión y crítica social, Rechimuzzi llega por primera vez a Mendoza con una propuesta intensa, afilada y profundamente personal. En este espectáculo, que comenzó como una performance más íntima y terminó convirtiéndose en un fenómeno teatral con funciones agotadas en distintas ciudades del país, el artista construye una narrativa atravesada por la salud mental, los vínculos familiares y la identidad.

En *Alejandra*, Rechimuzzi le da cuerpo a una historia que incomoda y hace reír al mismo tiempo, haciendo equilibrio entre la comedia y el drama con una sensibilidad notable. La obra lleva como subtítulo *Una perforación a cielo abierto*, y el propio Rechimuzzi explicó en entrevistas recientes que este concepto surgió de su recorrido por instituciones de salud mental, donde se utiliza la expresión "a cielo abierto" para describir a las personas que están sin filtros, sin el velo de la racionalidad.

En esta visita a Mendoza, el artista no solo traerá su obra, sino también un cúmulo de ideas sobre el cuerpo, la palabra y la escena, y una serie de preguntas que interpelan tanto desde el contenido como desde la forma.

—La obra aborda distintas temáticas que tienen que ver con la familia, con la salud mental. ¿Cómo surgió la idea de utilizar este contexto para explorar esas dinámicas?

—El deseo de preguntarme sobre esto aparece con una situación familiar que viví en la pandemia y al mismo tiempo me daba cuenta que no era lo que me pasaba solamente a mí, sino a mucha gente. Tenía que ver con el encierro y cómo en esa experiencia se producían nuevos desacoples. Los llamo "desacoples" porque obviamente también en la obra está inmersa mi mirada proveniente de las ciencias sociales. Entonces, en ese sentido, me ocupo más de las construcciones sociales y estructurales que producen los comportamientos que al diagnóstico en sí. No tengo herramientas para abordarlo desde ese lugar. La pregunta fue por qué se está produciendo esto en este contexto, cuáles son las condiciones en que esto aparece. Es un poco espeso, pero cuando uno ve la obra tiene los dos matices. Lo más angustioso, pero también están las risas. Siempre ahí salva la comicidad.

—¿Cómo se reflejan tus inquietudes políticas y sociales en los personajes y en las situaciones que presentás en la obra?

—Cuando uno se pone a investigar un tema o a abordarlo desde la cultura, siempre hay una mirada propia política, no en el sentido de dirigentes o política partidaria, sino política respecto de las normas que nos damos para vivir en sociedad, las normas y los acuerdos para vivir en grupo. A partir de eso empecé a recorrer loqueros y manicomios, y es algo que también está muy impreso en la obra. No lo pienso como un combustible para la obra ni pienso que la obra sea una excusa para entrar ahí, sino que son tres áreas que se comunican entre sí. Por un lado está la obra como principio ordenador, por otro lado están estas intervenciones en instituciones de salud mental, y por otro lado las charlas teóricas. Cada una de ellas tiene su propia vida y trato de que las tres dialoguen en armonía. En estas instituciones de salud mental los trabajadores de esos espacios o quienes incluso los habitan, tienen que armar una humanidad a partir de ese brote. Entonces, ahí es algo que siento que me nutrió políticamente mucho.

—El subtítulo, "Perforación a cielo abierto", evoca una cuestión relacionada con la minería. ¿Las temáticas tienen que ver con eso o es una metáfora?

—No, pero bueno, sería interesante pensarlo. Porque hay algo medio místico, las palabras van más rápido que lo que uno entiende. Primero, "a cielo abierto" es una terminología que aprendí en las instituciones de salud mental y se denomina así cuando una persona está sin filtro, sin límite, y dice cualquier cosa, cuando no hay ese velo de la racionalidad operando. A eso hace referencia. Y "Perforación a cielo abierto" hace referencia primero al juego de palabras de lo que es una *perfo*, porque empezó siendo una *performance*. No sabía cuántas veces iba a poder hacer esta obra. Entonces ahí pasó de *perfo* a *perforación*, y la perforación tiene que ver con esto de la pregunta de quién está acá y quién está allá, la ruptura esencialmente entre los locos y los cuerdos, y los muertos y los vivos.

—¿Qué desafíos tuviste que enfrentar para equilibrar los tonos de esta obra: risa, nostalgia, reflexión?

—Es algo que yo me doy cuenta que me pasa cuando le estoy actuando esto. Digo: "Qué difícil hacer esto". Tiene que ver con esos volantazos energéticos, porque hay momentos de quiebres que me doy cuenta que los puedo hacer realmente un poco por —modestia aparte— venir del *under*, venir de hacer muchas funciones. Ahora, por suerte, tengo este acompañamiento del público, pero he hecho funciones para tres personas. Entonces hay veces que me doy cuenta y digo: "¡Cómo todo eso de alguna manera habla en este tiempo!". Porque hace diez años esto no lo hubiese podido hacer. Me doy cuenta de cómo, por ejemplo, yo estoy habituado a un tono, estoy comprometido afectiva o emocionalmente con algo, y de repente tengo que pasar de un minuto a otro al tono de la comicidad, que es esencialmente técnico. El modo y la precisión en que vos decís cierta cosa, con cierto volumen y cierta cadencia, eso produce la comicidad. Entonces, el desafío fue ese, en los pasos de una escena a la otra —de la uno a la dos, por ejemplo— ahí es sustancial ese volantazo que tengo que pegar.

> "Cuando uno se pone a investigar un tema o a abordarlo desde la cultura, siempre hay una mirada propia política, no en el sentido partidario, sino respecto de las normas para vivir en sociedad"

> "'A cielo abierto' es una terminología que aprendí en las instituciones de salud mental y se denomina así cuando una persona está sin filtro, sin límite, y dice cualquier cosa"

GENTILEZA

PRESENTACIÓN EN MENDOZA. Lucrecia Palacios, Larisa Andreani y Pía Monti, de Arteba.

ARTES VISUALES. La fundación está realizando actividades en nuestra provincia y en San Juan. Hoy habrá una charla en el MMAMM.

Conexión Arteba. Hoy llega el foro a Mendoza

Hasta mañana, la Fundación Arteba se encuentra en nuestra provincia desarrollando "Conexión Arteba", una nueva iniciativa de alcance nacional que promueve la producción y la difusión de las artes visuales en Argentina. Los Andes es *media partner* de la actividad.

Esta primera edición del programa, tendrá lugar en las provincias de San Juan y Mendoza, con el Foro Internacional "El sol al mediodía del desierto: prácticas artísticas entre cielo, tierra y tiempo", un espacio de reflexión sobre el territorio como plataforma de investigación estética, histórica y conceptual.

Inspirado en la inmensidad de la región de Cuyo, el foro toma su nombre de un verso de la poeta argentina de origen mapuche Liliana Ancalao y se estructura en torno a tres ejes fundamentales: cielo, tierra y tiempo.

Desde diversas disciplinas, los participantes debatirán sobre las tensiones entre la humanidad y su entorno, los cambios geológicos, históricos y sociales del paisaje, y los desafíos actuales, proponiendo nuevas formas de encuentro con el territorio y reflexionando sobre los modos en que el arte puede aportar herramientas para comprenderlo y repensar su futuro. El programa cuenta con la curaduría de Ferran Barenblit y Alejandra Aguado.

Esta propuesta reunirá a destacados referentes del arte contemporáneo, tanto del territorio nacional como del ámbito internacional, cuyas prácticas abordan la relación entre arte, territorio y naturaleza, en un programa que incluirá conferencias, mesas de debate y una agenda complementaria de visitas y actividades en espacios destacados de la escena artística local.

La charla de hoy se extenderá entre las 14.30 y las 17, en el Museo Municipal de Arte Moderno de Mendoza - Teatro Municipal Julio Quintanilla (subsuelo de la Plaza Independencia). Se titula "Como si yo no fuera propensa a la ternura. Imaginación y sentimiento frente a la emergencia ecológica". La filósofa Paula Fleisner dialogará allí con los artistas Florencia Sadir, Seba Calfuqueo y Lucio Boschi.

La entrada libre es libre gratuita, mediante inscripción previa en la página de Arteba.

Dies Irae. Llega una muestra del español Max de Esteban

FOTOGRAFÍA. Sus obras se verán en el ECA. El artista es reconocido por su mirada de la relación entre los humanos y la tecnología.

La exposición *Dies Irae, sobre las posibles formas del mañana*, del artista español Max de Esteban estará habilitada al público desde mañana, de 9 a 20, en el Espacio de Arte Contemporánea Eliana Molinelli (9 de Julio y Gutiérrez, Ciudad de Mendoza).

El artista de Cataluña trabaja en distintos formatos, principalmente con fotografía, videos y tecnologías digitales. Su producción se caracteriza por la indagación acerca de la condición humana en una sociedad capitalista altamente tecnológica. En esta oportunidad llega a nuestra provincia con una muestra que cuenta con la curaduría de Ferran Barenblit. Estará habilitada hasta el 10 de mayo, con entrada gratuita.

Dies Irae ofrece un recorrido por el trabajo que Max de Esteban ha desarrollado en la última década. "Atravesado por la voluntad de catalogar las infraestructuras de la contemporaneidad, produce un análisis detallado de cómo determinados sistemas sustentan y moldean la organización social y económica global, lo que afecta a su vez las dinámicas del poder. También, es una reflexión sobre las posibles formas del mañana, de los significados", amplía Ferran Barenblit.

Según su curador, cada uno de los trabajos de Max de Esteban es el resultado de una minuciosa investigación, muchas veces tras dialogar con científicos y expertos en cada campo. A pesar de su frecuente apariencia de verosimilitud todo lo que nos presenta en ellos es ficción.

Max de Esteban trabaja principalmente en fotografía y video, y es más conocido por su examen de la condición humana bajo un régimen tecnológico. Sus proyectos han sido expuestos en museos e instituciones como el Jeu de Paume de París, el MUAC de México, el NRW-Forum de Dusseldorf, el Museum of Fine Arts de Houston, el Deutsche Technik Museum de Berlín, la Virreina Centre de l'Imatge de Barcelona, el CGAC de Santiago de Compostela y el Palais

GENTILEZA

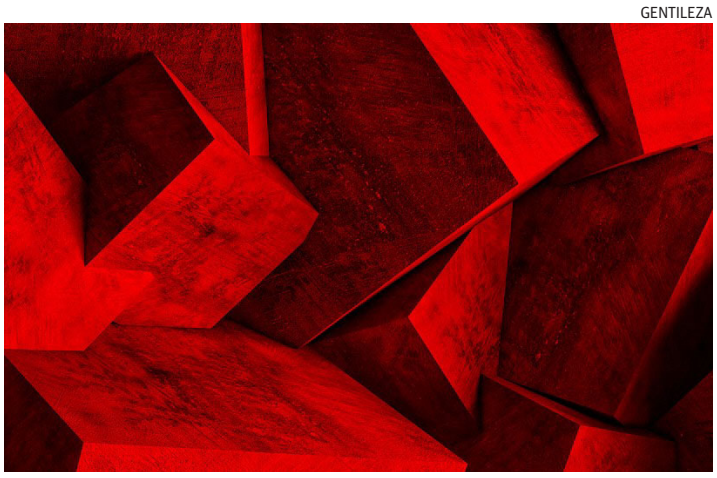

MAX DE ESTEBAN. Una de las obras que se expondrán en el ECA.

Fader. Gran exposición en el museo que lleva su nombre

ARTE. Muestra la obra del artista en contraste y comparación con la de sus contemporáneos.

"Fernando Fader y el arte nacional" es el nombre de la muestra que inaugura hoy, a las 19, en el Museo Provincial de Bellas Artes "Emiliano Guiñazú" – Casa Fader (San Martín 3651, Mayor Drummond, Luján de Cuyo), con entrada gratuita.

La exposición contará con una variedad de obras en fotografía, pintura, dibujo, escultura y más técnicas artísticas que constituyen un homenaje a Fernando Fader, considerado como uno de los grandes artistas argentinos del Siglo XX. Esta muestra, también, es un intento de comprenderlo en contexto y en circunstancias que definieron sus ideas estéticas y sus propuestas pictóricas, junto a las de otros artistas y tendencias que se forjaron en nuestro país de manera simultánea.

GENTILEZA

FERNANDO FADER. Una de las obras que podrán apreciarse en la exposición.

"Se desea mostrar la obra de Fader junto a la de sus contemporáneos, con toda la variedad de tendencias poéticas y estéticas que representaron simultáneamente. La complejidad histórica, social y cultural del primer tercio del siglo XX es, creemos, la que se articula en las diferentes respuestas artísticas exhibidas", explica el texto curatorial, a cargo de Pablo Chiavazza.

"La colección del Museo Provincial de Bellas Artes "Emiliano Guiñazú – Casa de Fader" nos posibilita avanzar en estas historias simultáneas y contradictorias: una historia de fricciones, de diferentes respuestas artísticas ante los problemas comunes de una sociedad argentina que crecía en tamaño y complejidad", finaliza el texto.

La muestra podrá visitarse de martes a domingos y feriados, de 10 a 19, con entrada gratuita.

Fúnebres

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según
san Juan 10, 31-42
Los judíos tomaron piedras para apedrear a Jesús.
Entonces Jesús dijo: «Les hice ver muchas obras buenas que vienen del Padre; ¿por cuál de ellas me quieren apedrear?»

Los judíos le respondieron: «No queremos apedrearte por ninguna obra buena, sino porque blasfemas, ya que, siendo hombre, te haces Dios».
Jesús les respondió: «¿No está escrito en la Ley: "Yo dije: Ustedes son dioses"? Si la Ley llama dioses a los que Dios dirigió su Palabra -y la Escritura no puede ser anulada- ¿Cómo dicen: "Tú blasfemas", a quien el Padre santificó y envió al mundo, porque dijo: "Yo soy Hijo de Dios"?
Si no hago las obras de mi Padre, no me crean; pero si las hago, crean en las obras, aunque no me crean a mí. Así reconocerán y sabrán que el Padre está en mí y Yo en el Padre».
Ellos intentaron nuevamente detenerlo, pero Él se les escapó de las manos. Jesús volvió a ir al otro lado del Jordán, al lugar donde Juan Bautista había bautizado, y se quedó allí. Muchos fueron a verlo, y la gente decía: «Juan no ha hecho ningún signo, pero todo lo que dijo de este hombre era verdad». Y en ese lugar muchos creyeron en Él.

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Norberto Jorge Giannandrea

Q.E.P.D.

Falleció el 08-04-2025
Su esposa: Angélica Mallet; sus hijos: Jorge y Marcelo; hijas políticas: Gisella y Astrid; sus nietas: Tiziana, Domi, Liza, Greta y Angelique; sus hermanos: Luis, Beatriz y Néstor, demás familiares y amigos lo despiden con gran amor y lo recordarán siempre. Sus restos fueron despedidos ayer. SERVICIO: BOITO E HIJOS. Perú 2055 ciudad. 2615707030. www.boitoehijos.com

✝

Elvira Torres

Q.E.P.D.

Falleció el 09-04-202
Sus hijas: Noemí, Graciela y Silvia, hijos políticos, sus nietos y su bisnieta la recordarán con mucho amor. Sus restos fueron inhumados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Perito Moreno 986. Godoy Cruz, Mendoza. Tel: 0261-4220191. 0-810-999- 2191. floressanmiguel.com

clasificados

MAIPU: Lotes Compra-Venta

Inmuebles
COMPRA-VENTA
LOTES - Maipú

REAL OPORTUNIDAD. INVERSIONISTA. COOPERATIVA Agua y Energía, Lote 500 m2. Plan 31/32. URBANIZANDOSE. Dueño. 261-5092362.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
DPTOS - Gllén.

CALLE GUTIERREZ. 2 cuadras LA BARRACA.-DPTO 1 dormitorio, luminoso- COMPLEJO CERRADO, COCHERA $380.000. Mat.283) 261-6563864.

Inmuebles
ALQ. OFRECIDOS
PENSIONES - PIEZAS AMOBLADAS

CUARTA Oeste, alquilo habitacion amobladas. Sólo hombres mayores 40 años. Acreditación ingresos. 2616025006/ 2613075036.

YO BUSCO ALQUILAR, HABITACIÓN. CASA DE FAMILIA./ SEÑORA SOLA $130.000. o Para ACOMPAÑA SEÑORA- TAREAS PRINCIPALES. 156173757.

Artículos
VENTA
Implementos chacras y bodegas

"FERTIAGRO" ABO- NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER- TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Artículos
VENTA
Artículos varios

"FERTIAGRO" ABO- NO ORGÁNICO. $6.900+ IVA. INSUPERABLE. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

VIÑATEROS "FER- TIAGRO" Abono ORGÁNICO. $6.900+ IVA. Financiciació (Cheques). DESCUENTOS PAGO CONTADO. ECONOMICE. Consulte: 264-154578550.

Empleos
PEDIDOS
Domésticos

EMPLEADA. 17 a 21hs. Zona Luján. Lunes a viernes. Limpieza. 35/45 años. Referencias comprobables. 261-6589316.

SEÑORITA para limpiar casa y acompañar a señor mayor. Planchado. 2615899314/ 2615327936 (Solo WhatsApp)

Empleos
PEDIDOS
Profesionales

CADENA de farmacias incorpora Auxiliares, con mínimo dos años de experiencia comprobable. Enviar currículum a: 2613019993.

Empleos
PEDIDOS
Varios

CHOFER de taxi necesito: Presentarse en: Chenaut 3214- 4ta Sección.

Empleos PEDIDOS: Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE- CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.-Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO-..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: TRABAJO EN NEGRO, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales-Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WHATSAPP

BUSCAMOS VENDE- DORAS: experiencia en televentas, planes de ahorro o portabilidad telefónica. Proactivas, simpáticas, buenas habilidades interpersonales y de comunicación. Excluyente residir en Perdriel, Ugarteche, Agrelo. Presentar C.V. personalmente en AGRO 21 Ugarteche

BUSCO ENCARGADO DE finca o campo. Para Neuquén. Hombre de 40/55 años. Casa y sueldo. Tel: 2614545312

CHOFER CARGA PESADA NE- CESITO, con experiencia, full time, actitud, ganas de trabajar. Enviar CV transporteempleos09@gmail .com

CHOFER REMIS- TA- XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

DISTRIBUIDORA DORREGO BUSCA persona responsable y proactiva para desempeñarse como administrativa en horario de medio día (de 8:00 a 12:00 horas). Requisitos: -Edad: entre 23 y 30 años. -Secundario completo. -Experiencia previa en tareas administrativas. -Conocimientos en manejo de PC y herramientas informáticas. Las Interesadas enviar CV a: recursoshumanos@distribui doradorrego.com (en asunto colocar ADMINISTRATIVA).

EJECUTIVO COMER- CIAL. Preferentemente con conocimiento rubro Construcción/ interiorismo. +25 años. Carnet de conducir. Enviar C.V. (con foto) whatsapp: 2613023408

EMPLEADA DOMESTICA.- Para la Zona de Chacras de Coria.- Comunicarse a: naviojose08@gmail.com o al Cel. 261-5594437

ESTAMOS EN BÚSQUEDA DE UN ENCARGADO/A DE DEPÓSITO responsable y organizado para unirse a nuestro equipo. Responsabilidades: -Gestión y control de stock. -Recepción y despacho de mercadería. -Coordinación con proveedores. -Mantenimiento del orden y la limpieza. -Supervisión y liderazgo de personal. Requisitos: -Edad: 35 a 45 años. -Secundario completo. -Experiencia previa mínima de dos años en manejo de personal y puesto a cubrir (Excluyente). -Disponibilidad full-time. Interesados enviar CV a: recursoshumanos @distribuidoradorrego.com, (en asunto colocar ENCARGADO/A).

ESTUDIO JURÍDICO OFRECE:- ASESORAMIENTO en ACCIDENTES DE TRÁNSITO.-DERECHO PENAL- SUCESIONES y DIVORCIOS. Consultas al: 261 690-4225/ 2616405706

MAESTRO Confitero pastelero, personal femenino atención al público. Sólo mensajes WhatsApp 2615373154.

OFICIAL ALBAÑIL Y AYUDANTE. Busco. Hombre o mujer. Particular. Comunicarse sólo por whatsapp 261-5945405/ 261-6260556

PARA tareas varias Necesitamos joven masculino, mantenimiento sepa pintar/ soldar y tareas varias. Persona responsable/ habilidosa, dinámica. Buenos Aires 269

TORNERO SE NECE- SITA con experiencia en CNC. Enviar CV adm.mecatronicamontajes @gmail.com

Empleos OFRECIDOS: Domésticos

Empleos
OFRECIDOS
Domésticos

BUSCO trabajo para Fines de Semana. Referencias comprobables de 5 años. Cuidado de abuelos. 2615860229

BUSCO trabajo xhora 2 mil. Limpieza Feriados. Referencia comprobables. 261-6865728

Empleos
OFRECIDOS
Varios

ME OFREZCO (hombre solo) para Casero/ Sereno/ Cuidado de Enfermos. Full- Time. Experiencia/ Referencias. 261-5717090.

Legales
SUCESORIOS

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **LUCERO RAUL ENRIQUE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251183
09-04/278071/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **GORENA MARGARITA IRENE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251185
09-04/278073/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GRASSETTO MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1251187
09-04/278074/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **ALVAREZ HEBERT LEONCIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251188
09-04/278075/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **FRASCA MARIA CRISTINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251192
09-04/278077/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARAUJO CARMEN AIDE** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251194
09-04/278079/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BIGNET RICARDO ERNESTO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251195
10-04/278100/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **LESCANO ORINTA MARGARITA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251196
10-04/278101/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PACE CARLOS RAUL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251197
10-04/278102/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **VARGAS SILVIA DORA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251198
10-04/278103/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRACELIS ESTELA FELISA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251199
10-04/2781043/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **TORRES SANDRA MARIANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251201
10-04/2781044/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PIANO DOMINGO JOSE LUIS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251202
10-04/278106/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **NAPUT BLANCA IRMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251203
10-04/278107/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PAEZ JULIO MARIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251204
10-04/278108/16-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **PALMA NIDIA NORMA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251206
10-04/278109/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **BRUNO NORA IRIS**. Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1251207
10-04/278110/16-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LACERNA, PABLO GERARDO** Fdo. ROBERTO MARCOS IINFANTE Director Gerente Siniestro 1251182
09-04/278070/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LESCANO ALEJANDRA ELIZABETH** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251184
09-04/278072/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MORALES MARCELA ANDREA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251189
09-04/278076/15-04

EDICTO- Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10)Días a beneficiarios de **DE LA VEGA ANA LIDIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1251193
09-04/278078/15-04

EDICTO-JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 420.623**'TOLELLI JOSE EDUARDO P/ SUCESIÓN'**, cita y emplaza acreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienes dejados por el causante Sr. Jose Eduardo Tolelli DNI: M8.369.023, que acrediten por escrito en el expediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia- Juez.-
11/04/158992/11/04/2025

EDICTO.JUEZ 4° TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADO, EXPTE. N° 420.734 **"TOVARES EDGARDO ANIBAL P/ SUCESIÓN"** cita y emplazaacreedores, herederos y quienes se consideren con derecho a bienesdejadosporelcausante Sr. Edgardo Anibal Tovares con DNI: 23.095.727, que acreditenporescritoenelexpediente su calidad de tales, PLAZO TREINTA DÍAS CORRIDOS desde la publicación edictal. Fdo. Dr. Mariano Gabriel Urrutia Juez.
11-04/278120/11-04

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°6972 caratulados **"MATRICARDI ALBERTO ALEJANDRO p/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MATRICARDI ALBERTO ALEJANDRO, DNI:6.859.045, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS.-
11-04/278113/11-04

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7228 caratulados **"CERRONI ITALO P/SUCESIÓN"**, CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CERRONI ITALO, DNI 93653324, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
11-04/278114/11-04

EDICTO.Primer Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil de la Tercera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°7334 caratulados "**VERA EUGENIO P/SUCESIÓN**", CITA a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VERA EUGENIO, DNI 6902380, para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS CORRIDOS
11-04/278115/11-04

EDICTOS: Sucesorios

EDICTO JUEZ integrante del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA en lo Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos C.U.I.J. N°:13-07769645-2 ((032051-7245)) caratulados: **"VALDEZ FILOMENA CONSTANCIA P/SUCESIÓN"**, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores de: VALDEZ, FILOMENA CONSTANCIA, Titular del D.N.I.-N°:.3.059.616, a presentarse dentro del plazo de 30 días corridos a acreditar su situación en legal forma debiendo acompañar a tal fin los instrumentos que hagan a su derecho.
11-04/278121/11-04

Legales
REMATES

EDICTO HECTOR JORGE GOMEZ, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden JUZGADO DE PAZ DE MAIPU, autos N° 72.554 caratulados ' **BANCO SUPERVIELLE SA. C/ NOGUERA MARIANA SOLEDAD P/PRENDARIA , rematará día VEINTIUNO DE ABRIL DE 2025 a las DIEZ HORAS, en Oficina de Subastas Judiciales, calle San Martín 322, Planta Baja, Ciudad, con BASE de $ 4.000.000.- a viva voz y al mejor postor: Un automotor marca PEUGEOT, tipo Sedan 4 puertas, modelo 207 COMPACT XS HDI 1.4, año 2012, con motor marca Peugeot N° 10FDBU2976797, chasis N° 9362N8HZMCB025296, dominio KTX-160, con 4 ruedas armadas, radio original, estado que se encuentra. GRAMENES: Prenda 1º Banco Supervielle SA. por $ 8.610.855,75 del 21-6-2024. Prenda 2º a favor Audano Diego Alfonso por $ 4.031.173 del 17-12-2024. Embargo estos autos $ 6.000.000 del 19-02-2025. Administración Tributaria Mendoza, debe $ 232.289,65 al 19-02-2025.- Exhibición: 16-04-2025 de 16,00 a 18,00 hs. en calle 25 de mayo N° 2798, Ciudad, Mendoza. Comprador depositará 10% seña, 10% comisión dinero efectivo y 4,5% impuesto fiscal, saldo aprobación. No se acepta compra en comisión. Informes Juzgado o Martillero Mitre 521, 2º Piso, oficina 21 de Ciudad. Teléfono cel, 2613690669.-**
09/04/108813/11/04/2025

EDICTOS: Remates

REMATE.H.MARIA MANUCHA, Martillera Pública, Matricula N°1647,-REMATARÁ por cuenta y orden de AGUAS MENDOCINAS Agua y Saneamiento Mendoza S.A. (AYSAM) conforme lo ordenado por la Acta de Directorio N°687,Por lo que se dispone la venta en SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ ONLINE.El cierre de la subasta se llevará a cabo el día 09DE MAYO DE 2025a partir de las 13:00 HORAS.EL REMATE SE REALIZA CON BASE Y AL MEJOR POSTOR.atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades, condiciones generales, particulares y procedimiento administrativo conforme la Ley.8706, artículo 143 del Decreto 1000/15, modificado por el Decreto 860 del 2021.
1.-MODALIDAD: Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio, portal y/o. La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes, a través de un portal digital.Los usuarios habilitados, podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal, siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará junto con el segundo postor a los efectos legales que correspondan.
2-EXHIBICION:Lote N°1 Avda.Libertador s/n Mendoza "Establecimiento Potabilizador Alto Godoy", Parque General San Martín, Ciudad, Mendoza, el día 05 de Mayo 2025 en horario de 11 hs. a 12 hs.
3.-PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder al sitio y seguir los instructivos. El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, no obstante se aclara que la plataforma sube el contenido de esta subasta 30 días seguidos consecutivos durante los cuales los usuarios registrados como persona humana o jurídica podrán efectuar sus posturas en el portal de subastas, sin interrupción entre la

EDICTOS: Remates

hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.
4.-EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados, de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario, éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su panel de usuario del portal, Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y AYSAM que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario del lote subastado.
5.-APROBACION: El remate del lote quedara sujeto a la aprobación de AYSAM. En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.
6.-MODALIDAD DE PAGO. El adjudicatario una vez aprobada la subasta por la AYSAM y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico del comprador él mismo posee cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate, deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor de AYSAM Banco GALICIA Cuenta Corriente Nº2554/0 246/8, CUIT N° 30-71151356-2, CBU 0070246320000002554080.b) El diez por ciento (10%) en concepto de comisión más impuestos (ver condiciones subasta)y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTALmás IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 084-008565/5 Banco Santander, CUIT Nº 30-71250636-5 y CBU 0720084720000000856454. c) IMPUESTO DE SELLOPROVINCIAL(50%) por ser AYSAM S.A. exenta conforme normativa del Código Fiscal según artículo.87 inc.11 ósea el cero coma seiscientos veinticinco (0.625%) en bienes no registrables que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta Nº 068-050482/3 Banco Santander, CUIT Nº 27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Hermelinda María Manucha y otro. La oferta no cancelada en dicho plazo será dada por nula, perdiendo el adjudicatario los importes entregados, sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.Los importes que componen el lote poseen valor final y se podrá discriminar IVA. Una vez verificado el pago en su panel de control, por el Martillero y el órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por AYSAM la Martillera actuante y el comprador en subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado, el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra, cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes. Caso contrario, la subasta se declarará desierta.
7.-POSTOR REMISO. RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes, la venta no se formalizare, ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior, se ordenará un nuevo remate. En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.
8.-ENTREGA. Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador, para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque,etc. y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por AYSAM.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición, ni en sus inmediaciones.El lote será entregado con autorización de la Martillera y en coordinación de AYSAM una vez comprobado la cancelación de saldos, dentro de un máximo de QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,en horario de 9.00 horas a 13.00 horas. Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegajeLos camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por AYSAM.
9.-En caso de disponerse la anulación del lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente, el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.
10-INFORMES: Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H. MARÍA MANUCHA.Tel.: Cel.+549 261 5521623/5762349. E-mail: Web.
LOTE.Nº 1: CHATARRA VARIAS. DOS VEHICULOS DESARMADOS SIN DOMINIO. (ANTIGUOS). MOLDES PLASTICOS (VARIOS). VALLAS DE PLASTICO (VARIAS). ABRAZADERAS PLASTICAS (VARIAS). RECORTES DE CAÑOS DE PV Y ACCESORIOS (VARIOS). ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO PARA AGUA (VARIOS). CAÑOS DE HORMIGON ARMADO (VARIOS). DOS TANQUES. CAÑOS USADOS (VARIOS). CABLES DE ALUMINIO (VARIOS). TELA ROMBOIDAL (VARIOS).CASILLA RODANTE.–BASE $ 3.000.000

09-04/278056/24-04A

CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

El Directorio de esta entidad convoca a asamblea general ordinaria el día veintinueve de abril de 2025 a las 20:30 hs., que se realizará en forma presencial en el auditorio del Colegio Farmacéutico de Mendoza, sito en calle Rivadavia 645 de Godoy Cruz, Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de presidente y secretario de la asamblea y de dos (2) asambleístas para que junto con los primeros firmen el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior. 3) Consideración de la memoria anual y balance correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2024 y presupuesto correspondiente al ejercicio 2025. 4) Informe de Sindicatura. 5) Aprobación de la memoria anual, balance y presupuesto considerados. 6) Elección de cuatro (4) directores titulares y cuatro (4) directores suplentes. 7) Elección de síndico titular y de síndico suplente. Podrán participar de la asamblea los afiliados que estén al día en sus obligaciones (art. 25 de la Ley N° 6.728 y art. 8 del Reglamento Interno). La asamblea podrá sesionar válidamente luego de transcurrida una hora de la prevista para su iniciación, con el número de afiliados presentes (art. 10 de la Ley 6.728). Cronograma electoral reglamentario: A) Fecha de exhibición de padrones provisorios: Se encuentran en exhibición a partir de la primera publicación en la sede central del organismo y sus delegaciones y en la página web institucional: www.cajasaludmza.org.ar; B) Presentación de listas, conforme arts. 15 y 16 Ley 6.728: A partir de la presente publicación y hasta las doce horas del 17/04/2025 ante el Directorio de la entidad, con domicilio y sede en calle Peltier 10 de la ciudad de Mendoza. C) Conformación de la Junta Electoral: A las diez horas del día 22/04/2025 se conformará la Junta Electoral en la sede de la entidad; D) Plazo para impugnar u observar listas: Hasta las doce horas del día 22/04/2025 podrán impugnarse listas de candidatos, ante la Junta electoral; E) Plazo subsanar o sustituir listas: Hasta las doce horas del día 23/04/2025 se podrán sustituir o subsanar listas impugnadas; F) Oficialización de listas: A las catorce horas del día 23/04/2025 deberán ser oficializadas las listas por la Junta Electoral; G) Plazo para reclamar: Hasta las catorce horas del día 23/04/2025 los afiliados podrán reclamar no estar incluidos en el padrón o estarlo en forma incorrecta y deducirse tachas, ante la Junta Electoral. Será este último, también, el plazo para la cancelación de aportes a fin de la inclusión en el padrón definitivo. H) Exhibición de padrón definitivo: A partir del 24/04/2025 se encontrará en exhibición el padrón definitivo en la sede central del organismo y sus delegaciones, en la página web institucional: www.cajasaludmza.org.ar, y en las sedes de las instituciones representadas en la Ley N° 6.728 que soliciten exhibirlos. Se encuentra a disposición el Reglamento Electoral vigente en la sede de la entidad y sus Delegaciones. QUÓRUM: 50% de los afiliados de los afiliados en condiciones de participar, pudiendo la Asamblea sesionar válidamente luego de transcurrida una hora de la prevista para su iniciación, con el número de afiliados presentes (art. 10 de la Ley 6.728).

Los Andes 10, 11, 14/04/2025

COOPERATIVA DE VIVIENDA, URBANIZACIÓN, SERVICIOS PÚBLICOS Y ANEXOS "MEGAFON" LIMITADA

Barrio Cooperativa Megafon, Mna C - Casa 19, Vertientes del Pedemonte, Luján de Cuyo, Mendoza Reg.Prov.:0/207 T- Res 2349/83

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Urbanización, Servicios Públicos y Anexos Megafon Ltda. En el cumplimiento de las disposiciones estatutarias convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de abril de 2025 a las 16 hs en Mna C casa 19 Vertientes del Pedemonte, departamento de Luján de Cuyo, provincia de Mendoza. A efecto de tratar el siguiente orden del dia:

1) Elección de dos Asociados para que conjuntamente con la Presidente y Secretaria firmen el Acta en representación de la Asamblea;
2) Consideraciones del Ejercicio Económico N° 41 iniciado el día 01/01/2024 y finalizado el 31/12/2024, comprende: Memoria. Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados,Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexas al Estado de Situación Patrimonial,Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros de Bienes de Uso, Cuadro de Previsiones y Reservas,Estado de Reconstitución de Reservas, Inventario General, Padrón de Asociados, Planilla de Datos Estadísticos, Proyecto de Distribución de Resultados, Informe del Síndico, Nómina del Consejo de Administración;
3) Elección de seis Consejeros Titulares, dos Consejeros Suplentes, un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
4) Retribución de trabajo Consejeros Titulares, Suplentes y Síndico Titular y Suplente;
5) Cuota de administración. Limpieza, mantenimiento y jardinería: a)- Con empresa. b)- Contratación de personal permanente;
6) Cambio de domicilio legal de la cooperativa;
7) Cobranza por los costos del balance y AGO;
8) Contenedores de basura;
9) Donación de lote de la Mna A;
10) Aprobación del Reglamento Interno.

NOTIFICACIÓN

Se realizará según lo manifiesta el artículo 33 del Estatuto Social: Los Asociados serán citados por escrito a la asamblea comunicando la convocatoria y el orden del día pertinente y el lugar donde se encuentra a su disposición la documentación a considerar. Las convocatorias se publicarán en el diario local de mayor circulación por una vez y con 15 días de anticipación a la realización de la Asamblea, como mínimo. La publicación será en el Boletín Oficial y en el diario local de mayor circulación. Se reforzará dichas notificaciones con un grupo de difusión de whatsapp y correos electrónicos en los cuales se les tendrá informados de los acontecimientos . Luego de un intercambio de opiniones para fijar esta fecha, considerando los plazos que se debe presentar la correspondiente documentación ante el órgano de contralor, se aprueba por unanimidad. Sin otro particular y esperando contar con su presencia, saludamos a usted atentamente. Señor Asociado recuerde que la Asamblea, según ARTÍCULO 49 LEY Nº 20337.- "Se realizan válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados

ESTEFANIA LORENA ARCE
Presidente

LILIA ELIZABETH LIMA
Secretaria

ANDES TALLERES SPORT CLUB

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de ANDES TALLERES SPORT CLUB convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 27 de abril de 2025, a las 09:30 hs en primera convocatoria y a las 10:30 hs en segunda convocatoria, en las instalaciones del Club Andes Talleres en la calle Belgrano N° 1547, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con la secretaria y la presidenta firmen el acta de la asamblea general extraordinaria. 2) Puesta a disposición de la documentación requerida por los socios del art. 57 inc. E y art. 67 inc. A del estatuto e informe y ratificación de la auditoría general externa. 3) Puesta a disposición de informes del Tesorero, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Honor. 4) Renuncia del Sr. Godoy a su cargo de Presidente. 5) Puesta a disposición de la renuncia de los miembros de la Honorable Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Conforme art. 92 del Estatuto, se transcriben a continuación los arts. 90 y 91, a saber: "Art. 90° - Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con la presencia del cincuenta por ciento de los socios con derechos a voto que se encuentren habilitados y haya cancelado, por lo menos, la cuota social del mes inmediato anterior a la fecha de realización de la Asamblea. Art. 91° - Las Asambleas se constituirán en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en caso de no haber número para constituir esta y lo hará con la cantidad de socios habilitados presentes, siempre que su número no sea inferior a veinte.

LOS ANDES 11/04/2025

EDICTOS: Remates

REMATE.WALTER ESTEBAN-MARTILLERO PÚBLICO Matricula 2717, Por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- 2DA CIRC.de San Rafael, CUIJ: 13-04932738-7 (022601-187270) **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA, FINES DETERMINADOS C/CALDERON, CLAUDIA S/PRENDARIA**.- REMATARA. Fecha, horario y lugar: Fíjase el día-VEINTIDOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (22/04/2025) A LAS ONCE (11) HORAS.- Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales Sector Este- ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables,en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. Modalidad:EL REMATE SE EFECTUARÁ A VIVA VOZ, CON BASE Y AL MEJOR POSTOR-con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL ($100.000.00) art.46 y.264 inc.III del CPCCT. Objeto:se trata de un automotor DOMINIO: PFH 924, Procedencia: IMPORTADO Nro.Certificado: 08-0161348/2015 Fecha Inscripción Inicial: 23/10/2015 Código Automotor: 136 532-22 Marca: 136 VOLKSWAGEN Tipo: 22 - SEDAN 3 PUERTAS Modelo: 532 Mca Motor: VOLKSWAGEN Aduana: CAMPANA 1 ro. Motor: CWR016697 Mca Chasis: Nro Chasis: 9BWAG4124GT503794 VOLKSWAGEN Fecha de Adquisición: 08/10/2015 Uso: PRIVADO Fabricación Año: 2015 Modelo Año: 2015.-BASE DE VENTA: $6.800.000,00 (Art.31 de la Ley 15.348), conforme a constancias de la Suscripta, valor de mercado y tasación acompañada por Martillero en los presentes autos.- El automotor funciona, posee cinco (5) ruedas armadas, en buen estado de uso, la parte inferior del paragolpes delantero esta roto, posee batería descargada, el interior, tanto asientos como tablero en buen estado, espejos retrovisores externos completos, alfombras, posee rueda de auxilio y gato; chapería y pintura con detalles por el uso. DEUDAS Y GRAVAMENES: ATM Deuda al 13-03-2025: $362.097,64. Exp. 363388 "ATM c/Calderon Claudia p/Apremio Juz. Tributario de San Rafael. Embargo en estos autos. LUGAR DE EXHIBICIÓN. CALLE BARCALA Nº33, SAN RAFAEL, celular 2604-531135, al cual deberá comunicarse el interesado. En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art.46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30Horas a 20.30Horas. Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del automotor a nombre del comprador,bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del C.P.C.C.T. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días alternados en el Boletín Oficial y tres días alternados (Decreto ley 15.348/46 art. 31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp, debiendo acompañar las constancias respectivas con una antelación de 96 horas a la fecha de subasta, bajo apercibimiento de suspender la misma. Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc.I del CPCCT). Sustitución del comprador:La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.

11-04/415042/17-04A

REMATE WALTER ESTEBAN, Martillero Público, Matrícula 2.717, JUZGADO DE FAMILIA MALARGUE PODER JUDICIAL DE MENDOZA CIV J-13-07080267-2/2021-0 Expediente: 24881/ 20211 **"OLIVERA, MARCO ANDRÉS C/ ALEMANO, ELSA EMA P/ ACCIONES RELATIVAS AL RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO**.REMATARA Fecha, horario y lugar: VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO (21/04/2025) a las DIEZ (10:00) HORAS. Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR DE MALARGÜE ubicado sobre calle Saturnino Torres Oeste n° 136 de esta ciudad y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor debiendo cumplir el Martillero con todas las normas legales pertinentes (arts. 275 y siguientes y concordantes del Código Procesal Civil, Comercial y Tributario). Objeto: un BIEN INMUEBLE, Matricula N°4885/19 de Malargüe, Mendoza.- UBICACIÓN: con frente a calle Coscoroba al N° 1058, Ciudad de Malargüe. Plano de Mensura Nº 19/2895.- SUPERFICIE: Según Mensura: DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS. LIMITES: Norte: en 10,00 mts con calle Coscoroba. Sur: en 10,00 mts con L 15. Este: en 21,00 mts con L 7.- Oeste: en 21,00 mts con L 5.- CARACTERÍSTICAS DEL INMUEBLE: inmueble urbano, de aproximadamente 146 metros cuadrados cubiertos, construido en material cocido con vigas y cimientos, techo de zinc, en parte losa, cielorraso placa yeso tipo Durlock, paredes revocadas, pisos cerámicos en parte porcelanato, aberturas en madera en parte metálicas (aluminio), con la siguiente distribución: Planta Baja: cocina comedor con mesada bajo mesada y alacena, un living (hoy se utiliza como dormitorio), dos dormitorios, un baño instalado completo, revestido con cerámicos, cochera con techo de zinc, cielorraso de machimbre con vigas de pino de 3x6 pulgadas, con portón metálico, patio de tierra, con sus respectivas medianeras. Planta Alta: se accede mediante escalera de mampostería todo en obra gruesa, techo de zinc, cielorraso de rollizo y tabla, sin revoque fino, sin carpintería, sin revestimientos de piso; posee un dormitorio y un baño sin sanitarios. Posee servicio de luz eléctrica, y agua corriente por red y gas natural. DEUDAS:Municipalidad de Malargue al 19/03/25.$49.572,52, ATM, anual de $111.086,50, AYSAM S.A al 19/03/25 $ 24,199,66, ECOGAS al 19/03/25 $ 20.557,49 EDEMSA al 19/03/25 $ 16.072,50. Base de venta: PESOS CUARENTA MILLONES con 00/100$ (40.000.000,00) y el incremento mínimo entre las diferentes posturas que existan deberá ser de PESOS DOSCIENTOS MIL ($200.000,00). Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 3 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta que deberán depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del bien a nombre del comprador, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCT.- Publicación de Edictos: la subasta se anunciará mediante edictos POR CINCO DÍAS que se publicarán en el Boletín Oficial, y un periódico local, según la forma y lo establecido por el art. 270; 271 y 272 del CPCCT. Hágase saber al martillero interviniente que deberá poner a disposición de las partes el proyecto de edicto a formular con una antelación no menor a cuarenta y ocho horas de su publicación, bajo apercibimiento de ley. Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1.385, designase al RECEPTOR del Juzgado de Familia, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva, la cual será refrendada por la Secretaria del Juzgado de Familia. Prohibición de Compra en Comisión. (art. 268 inc. I del CPCCT).-Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública.- Eximición de Consignar: para el caso de resultar adquirente del bien alguna de las partes podrá, antes de la subasta, pedir se lo exima de consignar el precio de compra, hasta el monto de la liquidación aprobada de su crédito, si resultare adjudicatario (art. 273 del CPCCT). Visitas: lunes y viernes de 16:00 a 20:00 hs. previo aviso martillero.Teléf. 2604-531135.-

07-04/415042/16-04A

COOPERATIVA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Alto Verde y Algarrobo Grande Ltda.

¡ATENCIÓN!
CORTE EN LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN

DÍA: VIERNES 11 DE ABRIL DE 2025
LUGAR: CARRIL VIEJO RETAMO ENTRE CALLE ARRASCAETA Y CALLE MARTINEZ.
HORA: 9:00 HS. A 12:00 HS.

EMPRESA NECESITA
INGENIERO ELECTROMECANICO O INDUSTRIAL

Con experiencia. Presentarse con CV:

25 de Mayo 2275 Las Heras
de 9 a 13 hs y de 15 a 17,30 hs

EL CAMPILLO S.R.L.
CONVOCATORIA

"Por este único medio, EL CAMPILLO S.R.L., CUIT: 30-70980520-3 (conforme art. 98 ley 20.744 modificado por el art. 67 Ley 24013) NOTIFICA, CONVOCA Y EMPLAZA a todo su personal de temporada de INVIERNO, para que se presente en la Sede de la Empresa, sita en calle Patricios 238, local 2 , Luján de Cuyo, Mendoza, con: DNI, CUIL, desde el 19 de Mayo de 2025, por el plazo de TRES DÍAS HÁBILES en el horario de 9 hs a 13 hs, a fin de manifestar su decisión de CONTINUAR O NO LA RELACIÓN LABORAL. PLAZO IMPRORROGABLE. En caso de no presentarse o de silencio de su parte, consideramos rescindido el contrato de trabajo por su exclusiva voluntad, por abandono inequívoco de la relación (Art. 241 y 244 LCT). Dicha rescisión operará automáticamente de pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previos distinto al presente. ÚNICO AVISO"

Legales
QUIEBRAS

EDICTO."Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos CUIJ 13-07775452-5((011902-4359598)), caratulados **LANATI CARLOS GABRIEL P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 27/03/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a LANATI, CARLOS GABRIEL; D.N.I. N°25.092.455; C.U.I.L. N°20-25092455-1. 2)Fecha de presentación 05/03/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta

EDICTOS: Quiebras

el día 17/06/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 24/09/2025 a las 10hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA. GLORIA E. CORTEZ-Juez-.

08-04/278034/14-04

EDICTO.Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza Autos CUIJ 13-07775435-5((011902-4359597)), caratulados **ACEVEDO LEONELA ESTEFANIA P/CONCURSO CONSUMIDOR**. Fecha de apertura: 27/03/2025. Hágase saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a ACEVEDO, LEONELA ESTEFANIA; D.N.I.N°42.793.197; C.U.I.L.N°27-42793197-3. 2)Fecha de presentación 05/03/2025; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 02/06/2025; 6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 17/06/2025. 7).Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 24/09/2025 a las 11hs para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT) en forma presencial. DRA. GLORIA E.CORTEZ-Juez-.

07-04/2780265/11-04

Legales
CONVOCATORIAS

EDICTO CONCURSO CONSUMIDOR (LEY 9001) CONCURSO DE PERSONA HUMANA QUE NO REALIZA ACTIVIDAD ECONOMICA ORGANIZADA Tercer Juzgado de Procesos Concursales Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ: 13-07757687-2 (011903-1022994), caratulados: "**MUT NANCY LAURA ELIZABETH P/CONCURSO CONSUMIDOR- DIGITAL".** Se hace saber: 1)En fecha 25/03/2025 se declaró la apertura del concurso de persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a la Sra.MUT, NANCY LAURA ELIZABETH, DNI 28.401.411, CUIL:27-28401411-7, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2)fecha de presentación: 13/02/2025. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 27/05/2025 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 10/06/2025 (art.366 CPCCT); 7)se fija audiencia de conciliación para el día 02/09/2025 a las 10:00hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍAS de anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electronico y teléfono celular a través del portal MEED, bajo apercibimiento del art. 370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés. Juez.

11-04/278121/17-04

Legales
CITACIONES Notificaciones

EDICTO.A derechohabientes de **JUAN EVELIO ESQUEMBRE GARCIA**.-cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS al CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO los que se encuentran en Sector 08- Fracción 04- Parcela 14, del Parque de Descanso conforme EE 590/2025- Of. Defunciones - Planta Baja.FDO: Dra. Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén'
por cinco días alternados

07-04/415033/17-04-A

EDICTO. AUTOS Nº 1011997 CUIJ 13-05163448-3 caratulados **BRINGA, CARLOS JAVIER Y BRINGA, JOSE FERNANDO C/ALFREDO AMITRANO Y SUCESORES, MUNICIPALIDAD DE JUNIN Y/O GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** Notifica a los presuntos herederos del Sr. Alfredo Amitrano, personas declaradas desconocidas, que tengan interés en el inmueble ubicado en calle Rawson nº 163 del Distrito La Colonia, Departamento Junín, Provincia de Mendoza, de lo resuelto por este Tribunal, que transcripto textualmente dice: "Gral. San Martin, Mza, 23 de Septiembre de 2015. VISTO Y CONSIDERANDOS: ... RESUELVO: ..... II.- Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado al solo y único fin del presente proceso que el Sr. Alfredo Amitrano es persona fallecida y personas desconocidas los posibles herederos del mismo. III.- Disponer que se publiquen edictos por DIEZ DIAS a intervalos regulares durante CUARENTA DIAS, en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES, citando a los presuntos herederos del Sr. Alfredo Amitrano, personas declaradas desconocidas, sobre el inmueble motivo en autos, por el termino de DIEZ DIAS, para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 212, 214 y consc del C.P.C.) Notifiquese. Ofiecese. Fdo: Dr. Jorge Andrés Corradini. Juez.

20/02/C.SM/14/04/A.

EDICTO.
Informacion Sumaria Juzgado en lo Civil Comercial y Minas Tribunal de Gestión Asociada de la Tercera Circunscripción Judicial, en autos Nº 454, caratulados: **ARIAS MONICA ALEJANDRA Y OTS. C/ ORLANDI LORENZO P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**, cita a los restantes presuntos herederos de HUGO ROBERTO ORLANDI, para que en el término de DIEZ DÍAS, comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de Ley (Art. 21, 74, 209 y concordantes del CPCCYT). Traslado digitalizado de demanda y documentación bajo los siguientes links de descarga: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/XVOMI211139 (documentación) https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/NDHYY211140 (demanda)

EDICTOS: Sucesorios

27/02/C.SM/11/04/A.

EDICTO.JUEZ DEL PRIMER TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS. EXPTE Nº273.123 caratulados **PROVINCIA ART SA C/LUSTOSA HUGO ALESSANDRO Y DUEK CLAUDIA RUTH P/REPETICIÓN DE PAGO**", notificar al Sr. HUGO ALESSANDRO LUSTOSA, DNI N.º95.077.117, persona de ignorado domicilio, lo siguiente: A fs.4 el Jugado proveyó:"Mendoza, 26 de Julio de 2022(...)De la demanda interpuesta, TRASLADO al demandado con citación y emplazamiento de VEINTE DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y 161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles" cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.(...)Fdo DRA. GRACIELA SIMON"- juez. A fs.16 También se proveyó:"Mendoza, 01 de Noviembre de 2023. Téngase por ampliada la demanda en los términos expuesto respecto de la prueba ofrecida. Téngase presente lo manifestado para su oportunidad y por cuanto derecho corresponda. NOTIFÍQUESE el presente decreto conjuntamente con el de fs 4. Fdo DRA. MARIA LAURA IBAÑEZ" Y a fs.28 se proveyó:"Mendoza, 15 de Noviembre de 2024. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-
Declarar al Sr. HUGO ALESSANDRO LUSTOSA, D.N.I. N.º95.077.117 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS- con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.FDO. DRA.GRACIELA SIMON JUEZ"

08-04/278030/16-04A

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-CUARTO DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA.en los Autos Nº251.736, caratulados **"FERNANDEZ MIRTA ROSA C/VALLE JUAN ALBERTO YOTS. P/PRESC. ADQ.**.Notifica al SR.CARLOS AGUSTÍN VALLE L.E. Nro.6.88.291, lo resuelto por el tribunall en sus partes pertinentes: A FS:51"Mendoza,12 de octubre de 2016.Declarase rebelde a ANTONIO OSVALDO CARMONA y CARLOS AGUSTIN VALLE en los términos y efectos previstos por los arts. 74, 75 y conc. del C.P.C. Notifíquese. (...)Fdo: DR.LUIS ÁNGEL PLANA ALSINET - Juez".FS:136 "Mendoza,15 de abril de 2019. A lo solicitado, previo a todo, hágase saber a las partes que, conformeDecreto N° 2312 de fecha 20 de diciembre de 2018, el Dr. Mariano Gabriel Urrutia ha sido designado como Juez Titular de este Noveno Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas (integrante del Tribunal de Gestión Judicial Asociada N° 4). NOTIFIQUESE". FS: 224 "Mendoza, 11 de Marzo de 2025. VISTOS Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I- Declarar al SR. CARLOS AGUSTÍN VALLE L.E. 688291, persona de ignorado domicilio, conforme lo establecido por los arts.69 y 72,inc. II del CPCCT. IINotifíquese los decretos de fs.51 y.136 y el presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCYT. III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.Fdo: DR.MARIANO
GABRIEL URRUTIA-Juez".

07-04/415034/11-03

EDICTO.Juez del Tribunal de Gestión Asociada N°3 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Ciudad de Mendoza en los autos N°309649 **FREIRE MARCELO ALBERTO JAVIER C/MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, NOTIFICA a todos los posibles terceros interesados la sentencia que en su fecha y parte pertinente se transcribe a continuación:"Mendoza, 01 de Julio de 2024...RESUELVO:1.Hacer lugar a la demanda por prescripción adquisitiva incoada por MARCELO ALBERTO JAVIER FREIRE en contra de la MUNICIPALIDAD DE LUJÁN DE CUYO, y en consecuencia, otorgar a favor de aquel TÍTULO SUPLETORIO respecto del inmueble ubicado en calle Sargento Cabral N°356, Luján de Cuyo, Mendoza, inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia bajo el N°3592, fs.305, Tomo 13, de Luján de Cuyo a nombre de la MUNICIPALIDAD DE LUJÁN DE CUYO, constante de una superficie según mensura de 328,38 m2 y de 5.638,97m2 según título, conforme plano confeccionado por el Ing. Agrimensor Diego Guida, visado el 29 de julio de 2020, fijando como fecha de cumplimiento del plazo de prescripción el día 22/12/2000, en cumplimiento de lo normado por el art.1905 del CCyC. 2.Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se aporten elementos para su determinación. 3.Disponer que firme la presente, previa conformidad profesional y darse cumplimiento con lo dispuesto por la Ley Impositiva pase el expediente a las oficinas pertinentes, mediante oficios y adjuntándose los comprobantes de pago de los tributos que graven el inmueble a fin de que el mismo se inscriba a nombre de la accionante. PREVIO a oficiarse a los fines de la inscripción, deberá acreditarse en el expediente la libre deuda por el pago de tasas, servicios e impuestos legales correspondientes a distintas reparticiones públicas donde el inmueble se encuentra empadronado. 4.Imponer las costas a la demandada vencida. 5.Publíquese edicto por el término de un día, en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, a fines de notificar la sentencia a quienes corresponda. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE." DR. GUSTAVO BOULLAUDE-JUEZ."

11-04/278117/11-04

EDICTO.JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA N°4-Autos Nº420239, caratulados:**"NABALLES, ZULEMA NANCY P/EMPLAZAMIENTO PARA INICIAR SUCESIÓN DE OLIVARES HERIBERTO O ERIBERTO**.CITA Y NOTIFICA, a los desconocidos o de ignorado domicilio, lo que el Juzgado a fs.4 resolvió:"Mendoza,20 de Febrero de 2025...A tenor de lo previsto por el art.325.inc.II del CPCCYT Emplázase a los herederos del causante Sr.OLIVARES HERIBERTO O ERIBERTO a fin de que realicen los actos útiles tendientes a la apertura del proceso sucesorio del causante, bajo apercibimiento de declarar la apertura a instancia de terceros peticionantes en autos.-NOTIFIQUESE-en el último domicilio del causante, y a los desconocidos o de ignorado domicilio a través de edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES tres veces en un mes conforme lo dispues-

EDICTOS: Sucesorios

to en el art.72 del CPCCYT).FDO. DR.URRUTIA, MARIANO GABRIEL”
07-04/278025/15-04A

EDICTO.JUEZ OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE MENDOZA.en Autos Nº261.745 **“RODRIGUEZ MARCELA CAROLINA LOURDES C/VASQUEZ CASTRO JORGE LUIS P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.- NOTIFICA A JORGE LUIS VASQUEZ CASTRO,D.N.I.95.975.796, las siguientes resoluciones:“Mendoza,02 de Octubre de 2023.De la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE DIAS, con citación y emplazamiento a fin de que comparezca, constituya domicilio legal, responda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley(arts.21,68,74,75 y 160 CPCCyT). NOTIFÍQUESE”. Asimismo, a fs.240931 proveyó:“Mendoza, 30 de Septiembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVO:...III.- Declarar como de ignorado domicilio al demandado Sr. Vasquez Castro Jorge Luis, DNI N°95.975.796.- IV.-Ordenar se notifique a la demandada del traslado corrido a fs.231002, con mas los links correspondientes, por medio de edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y diario de mayor circulación (Diario Los Andes) por el término de tres días, con dos días de intervalo, bajo apercibimiento de ley(Art.72 CPCCyT).-V.-Efectuada las publicaciones,dese intervención al Sr.Defensor de Pobres y Ausentes en turno.NOTIFIQUESE”.- TRASLADOS: DEMANDA:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/BABLW131618 DOCUMENTACIÓN:
https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/YLOIF131618
11-04/278111/23-04A

EDICTO.Juez TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA-TERCERO, Ciudad Mendoza.en Autos 320904 caratulados:**BONANNO CARLOS Y TOMAS SILVIA DORA C/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA Y BANCO DE MENDOZA SOCIEDAD ANÓNIMA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.- notifica a posibles interesados, lo que ha resuelto a Fojas 2 “Mendoza,12 de Septiembre de 2024...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en cochera ubicada en calle Buenos Aires N°44 al 58.de la Ciudad de Mendoza,Tercer Piso,Unidad TRESSEIS (quiere decir tercer piso cochera seis)R(GALERÍA BAMAC) [el número que le corresponde a la cochera es el 79 según la numeración interna correlativa que arranca desde el 01), Provincia de Mendoza...Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por CINCO (5) VECES en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT”.NOTIFÍQUESE. Fdo.:VACAS Maria Veronica-Juez.-
09-04/278064/23-04A

EDICTO.Juez Tribunal de Gestión Asociada Primero Poder Judicial Mendoza.Autos CUIJ: 13-07711138- 1((012051-281730)) Caratulados **ROSALES PATRICIA BEATRIZ C/COOPERATIVA CUYANA DE VIVIENDAS Y URBANIZACION SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**” cita y hace saber a los posibles interesados lo dispuesto en autos a fs.3: “Mendoza,11 de Diciembre de 2024 (...) Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle 11, Barrio San Javier individualizado como lote.24 de la Manzana Q, Mendoza, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES por cinco (5) veces en forma alternada (art.209 ap.II inc) CPCCyT (....) Fdo. Simon Graciela Beatriz..
31-03/277965/11-04A

EDICTO.Juzgado de Gestion Judicial Asociada en lo Civil Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, en Autos N°6289 caratulados **“FARRANDO MERCEDES C/FIDELIS S.A. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**”, cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en Ruta Nacional Nº7, por Camino a La Primavera, “Puesto Cañada Chica”, La Paz, Mendoza, constante de una superficie total según mensura de 413ha. 9.613,00m2 correspondientes a Titulo: Titular registral FIDELIS S.A., Inscripto en folio real bajo Matricula 232281/12 constante de una superficie total de 4.747ha. 7.450,98m2., conforme a lo dispuesto en el Art.72 Inc.II y 209 inc.II del C.P.C.C.yT.”
07-04/278027/21-04A

EDICTO.La DRA. MARÍA PAZ GALLARDO JUEZA DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADAPRIMERO a foja: 3 de los autos CUIJ:13-07246393-9((012051-276219)).**JOFRE MARTA FABIANA C/CORPORACION DE INVERSIONES S.A P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** cita a quienes se consideren con derecho sobreel inmueble pretendido en autos inscripto al N° Matricula 83639 y notifica”Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicioque pretende usucapir el inmueble ubicado en calle SAN FRANCISCO DELMONTE S/N, DEL DEPARTAMENTO DE MAIPÚ, PROVINCIA DE MENDOZA, poredictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.IIinc.a) CPCCyT”
11-04/278115/25-04A

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos de la fallecida **ARANCIBIA DOMINGA** F.F. 06-02-1967, sepultado en Nicho SC N° 418 del Cementerio de Palmira quien será Trasladada a Crematorio. De no mediar oposición.
10/04/C.SM/14/04/2025.

EDICTO. Municipalidad de Gral.San Martín, Mendoza. Ord.2457/ 10, cita tres (3) días, a los herederos del fallecido **ARIAS CIRILO** F.F. 01-09-1986, sepultado en Nicho SC N° 414 del Cementerio de Palmira quien será Trasladada a Crematorio. De no mediar oposición.
10/04/C.SM/14/04/2025.

EDICTO.SE NOTIFICA A MIGUEL ANTONIO MERCADO,D.N.I. 39.086.965, que el Tribunal de Gestión Judicial Asociada Tercero, en lo Civil,Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza,ha dictado en Autos Nº319.407, caratulados **“SEVILLA MIGUEL JEREMIAS C/MERCADO MIGUEL ANTONIO P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.las siguientes resoluciones que en su parte pertinente dicen:“Mendoza,06 de Diciembre de 2021. De la demanda instaurada,- CÓRRASE TRASLADO-a la parte demandada, por el término de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba, denuncie domicilio real y electrónico, y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley.(arts.21,74,75,155,160,161 y ccs. C.P.C.C.T.). NOTIFÍQUESE. Fdo. DRA. DEBLASI ERICA ANDREA”. Asimismo, con fecha 19 de Febrero de 2.025 proveyó:“Mendoza, 19 de Febrero de 2025. AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I-Declarar que el demandado Sr. MIGUEL ANTONIO MERCADO, DNI 39.086.965, es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese la presente resolución mediante edictos que se publicarán TRES VECES CON DOS DÍAS DE INTERVALO en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, conjuntamente con el traslado de demanda(Art.72 ap.IV del CPCCyT). III-Fecho, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. DI PIETRO ANA CAROLINA-JUEZ”.
11-04/278112/23-04A

EDICTO.SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°271.725 caratulados **“MAMANI DIEGO JESUS C/RUPPI LEONARDO AMERICO-PATTI DE RUPPI MARIA TERESA Y OT. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.- NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:“Mendoza,29 de Junio de 2022...Conforme losolicitado, de la demanda interpuesta,córrase-TRASLADO-a la contraria Sres. RUPPI LEONARDO AMERICO y PATTI DE RUPPI MARIA TERESA.por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcan prueba, constituyan domicilio procesal electrónico y denuncien dirección electrónica, bajoapercibimiento de ley(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)....Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Olascoaga N°2125, El Pedregal, Rodeo del Medio,Maipú, Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario LOS ANDES por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT...Dra. CECILIA LANDABURU-Juez” DATOS DEL INMUEBLE:Ubicación:Olascoaga N°2125,El Pedregal,Rodeo del Medio, Maipú, Mendoza Datos de Inscripción:Asiento 10436 fs.853/854 del Tomo.74 C.de Maipú, actual CIRC N°0700538943 Titular Registral: RUPPI LEONARDO AMERICO, DNI 6.870.766 Y MARIA TERESAPATTI DE RUPPI, DNI 5.413.003.
09-04/278057/23-04A

EDICTO.SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los.autos N°280217 caratulados **“LA ESCOBAR RODOLFO JOSE Y ESCOBAR HUGO GASTON C/PRESUNTOS HEREDEROS DE SAEZ DE GARCIA ROSAURA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.-NOTIFICA a los posibles sucesores de ROSAURA SAEZ DE GARCÍA.como personas inciertas la siguienteresolución: “Mendoza,29 de Octubre de 2024. I.-Declerarcomo personas inciertas a lysposibles sucesores de.ROSAURA SAEZ DE GARCÍA,al solo y único efecto del trámite del presente juicio. II.Disponer en consecuencia se notifique a los mismos,los puntos.I y.II del presente resolutivo y el traslado que oportunamente se ordene en estos autos,con transcripción de los mismos por medio de edictos,a publicarse-tres (3) veces,-con dos (2).días de intervalo,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES.de conformidad a lo dispuesto por el art.68,69 y 72 del CPCCyT. III.Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentesenturno.PUBLÍQUESE. NOTIFÍQUESE.LC Dr.CARLOS DALLA MORA-Juez Subrogante”.Y la siguiente resolucion: “Mendoza,06 de Diciembre de 2024.De la demanda interpuesta por.RODOLFO JOSE y HUGO GASTON ESCOBAR ón, córrase TRASLADO a losdemandados PRESUNTOS HEREDEROS DE ROSAURA SAEZ DE GARCÍA poreltérmino de VEINTE (20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcanprueba y constituyandomicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III, 74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngasepresente la pruebaofrecida y lo demásexpuesto para suoportunidad. Comuníquese la promoción de la presentedemanda al Registro de la PropiedadInmueble, al solo efecto de la anotación de litis previstaporel art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.; informandolosdatos de la inscripción registral Asiento N°3956, fs.242, Tomo 30 GODOY CRUZ. OFICIESE (formulario N°08). Hágase saber a la parteactora que deberácolocaren un lugar visible del inmueble un cartel que deberámantenersedurante la tramitación del juicio, indicandoelnúmero y carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficiepretendida. Tal circunstanciadeberá ser acreditadamediantefotografíascertificadasporescribanopúblico o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normadoporel Art.209 inc.d) del CPCCyT. Hágase saber a losposiblestercerosinteresadossobreel bien que se pretendeusucapirsitoencalle Alvarez Condarco N°1883, Godoy Cruz, Mendoza, la iniciación del presenteprocesopor medio de edictos que deberánpublicarsepor CINCO (5) VECES en forma alteradaenelBoletínOficial y Diario Los Andes (art.209 ap II inc.a) CPCCyT). Una vezvencidoelplazoprecedentedéseintervención al Defensor de Pobres y Ausentesenturno civil que corresponda para que ejerza la defensa de lostercerosposiblesinteresados. CÍTESE a la Municipalidad de GODOY CRUZ CUYO y GOBIERNO DE LA PROVINCIA porelplazo de VEINTE (20) DÍAS a fin de que informesiexisteinterésenel bien a usucapirsitoencalle Alvarez Condarco N°1883, Godoy Cruz, Mendoza; inscriptoenel Asiento N°3956, fs.242, Tomo 30 GODOY CRUZ, Plano de Mensura EX-2021-07799005-GDMZA-DGCAT-ATM (art.209 del CPCCyT). Oportunamente, déseintervención a FISCALÍA DE ESTADO. NOTIFÍQUESE a losdemandadosainstancia de parteinteresada junto con el auto de fs.12 (resolutivos N° I y II), por EDICTOS enelBoletínOficial y diario “LOS ANDES”, durante TRES DÍAS con dos días de intervalo (Art.68, 69 y 72 del CPCCYT). Oportunamente, dese intervención al Defensor de Pobres y Ausentesenturno. PREVIO A CORRER TRASLADO, remítanse a la MECC.a fin de que proceda a surecaratulacióncomo: “ESCOBAR RODOLFO JOSE Y ESCOBAR HUGO GASTON C/PRESUNTOS HEREDEROS DE ROSAURA SAEZ DE GARCÍA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Lvp FDO: DRA. PATRICIA D.FOX-JUEZ” Link de traslado https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LZPTT171312 DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: Alvarez Condarco N°1883 Godoy Cruz, Mendoza Datos de Inscripción:Asiento N°3956, fs.242, Tomo.30 Titular Registral:ROSAURA SAEZ de GARCIA”
11-04/278118/05-05A

EDICTO.SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, enlosautos N°280217 caratulados **“LA ESCOBAR RODOLFO JOSE Y ESCOBAR HUGO GASTON C/PRESUNTOS HEREDEROS DE SAEZ DE GARCIA ROSAURA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**”, NOTIFICA a lostercerosposiblesinteresados la siguienteresolución: “Mendoza, 06 de Diciembre de 2024.... De la demandainterpuestapor RODOLFO JOSE y HUGO GASTON ESCOBAR ón, córrase TRASLADO a losdemandados PRESUNTOS HEREDEROS DE ROSAURA SAEZ DE GARCÍA poreltérmino de VEINTE(20) DÍAS para que comparezcan, respondan, ofrezcanprueba y constituyandomicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngasepresente la pruebaofrecida y lo demásexpuesto para suoportunidad. Comuníquese la promoción de la presentedemanda al Registro de la PropiedadInmueble, al solo efecto de la anotación de litis previstaporel art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T.; informandolosdatos de la inscripción registral Asiento N°3956, fs.242, Tomo 30 GODOY CRUZ. OFICIESE (formulario N°08)... Hágase saber a losposiblestercerosinteresadossobreel bien que se pretendeusucapirsitoencalle Alvarez Condarco N°1883, Godoy Cruz, Mendoza, la iniciación del presenteprocesopor medio de edictos que deberánpublicarsepor CINCO(5) VECES en forma alteradaenelBoletínOficial y Diario Los Andes (art.209 ap II inc.a) CPCCyT). Una vezvencidoelplazoprecedentedéseintervención al Defensor de Pobres y Ausentesenturno civil que corresponda para que ejerza la defensa de lostercerosposiblesinteresados. ..Oportunamente, déseintervención a FISCALÍA DE ESTADO. NOTIFÍQUESE a losdemandadosainstancia de parteinteresada junto con el auto de fs.12 (resolutivos N°I y.II), por EDICTOS enelBoletínOficial y diario “LOS ANDES”, durante TRES DÍAS con dos días de intervalo (Art.68,69 y.72 del CPCCYT)..Lvp FDO: DRA.PATRICIA D. FOX-JUEZ” Link de traslado https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/LZPTT171312 DATOS DEL INMUEBLE: Ubicación: Alvarez Condarco N°1883 Godoy Cruz,Mendoza Datos de Inscripción:Asiento N°3956, fs.242, Tomo.30 Titular Registral:ROSAURA SAEZ de GARCIA
11-04/278119/05-05A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ-PRIMERO PODERJUDICIAL MENDOZA, autos N°21800 caratulados **“ALDALLA JOSE MIGUEL C/TORRES TORRES MARCELA PATRICIA P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**”, notifica a la Sra. TORRES TORRES MARCELA PATRICIA la siguiente resolución:Mendoza, 18 de Febrero de 2025...RESUELVO:I-Aprobar la informaciónsumaria rendida en autos y, en consecuencia, declarar que la parte demandadaSra. TORRES TORRES MARCELAPATRICIA D.N.I. N°18.779.237, resulta ser de ignorado domicilio II-Notificar mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIALy DIARIO LOS ANDES por el término de ley. a fs.16 se proveyó:Mendoza,06 de Mayo de 2024. De la demanda interpuesta TRASLADO a losdemandados por el plazo de VEINTE DIAS con citación y emplazamientopara que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado(Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT). NOTIFIQUESE.Firmado:DR. MAURICIOCOLOTTO Secretario
03-04/277989/11-04A

EDICTO“El 11°JUZGADO DE FAMILIA, integrante de la GEJU.A.F MAIPU.de la provincia de Mendoza,en autos N°133146/2025/11F(CUIJ 13-07753880-6) caratulados:**“CONDO LENIZ, ROCIO SOLEDAD P/ACCIONES RELATIVAS AL NOMBRE**notifica a toda persona que pudiera tener interés en el acto- que en este Tercer Juzgado de Familia integrante de esta GEJUAF.de Maipú tramitan los autos N°123039/24/3F, caratulados “CONDO LENIZ, ROCIO SOLEDAD P/Acciones relativas al nombre”(Por supresión de apellido paterno de la Sra.Rocío Soledad CondoLeniz, D.N.I. N°40.926.069)”.Se transcribe la resolución, que en su parte pertinente, dispone: “Mendoza, 18 de Febrero de 2025(...) Asimismo, conforme lo dispone el art.70 del CCCN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL en el DIARIO LOS ANDES, por una vez en el lapso de dos meses, a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto-que en este Tercer Juzgado de Familia integrante de esta GEJUAF de Maipú tramitan los autos N°123039/24/3F , caratulados “CONDO LENIZ, ROCIO SOLEDAD P/Acciones relativas al nombre”(Por supresión de apellido paterno de la Sra. Rocío Soledad CondoLeniz, D.N.I. N°40.926.069)”. Cúmplase por parte interesada.(...) Fdo Asimismo, conforme lo dispone el art.70.del CCCN, PROCÉDASE a la notificación EDICTAL.en el DIARIO LOS ANDES,por una vez en el lapso de dos meses,a fin de poner en conocimiento a toda persona que pudiera tener interés en el acto-que en este Tercer Juzgado de Familia integrante de esta GEJUAF.de Maipú tramitan los autos N°123039/24/3F , caratulados “CONDO LENIZ, ROCIO SOLEDAD P/Acciones relativas al nombre”(Por supresión de apellido paterno de la Sra.Rocío Soledad CondoLeniz, D.N.I. N°40.926.069)”.Cúmplase por parte interesada..
11-03/277630/11-04A

EDICTO A Herederos del DR. **MORENO, JOSE JULIO** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. Juan Jose Millares. GERENTE.-
10/04/108815/16/04/2025

EDICTODRA. ROXANA ALAMO JUEZA TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODERJUDICIAL MENDOZA, en CUIJ: 13-04120993-8 ((012051-259760)), caratulados **CASTILLO ANTONIO MARTIN C/RODRIGUEZ BARCALA ROMAN P/PRESCRIPCIÓNADQUISITIVA**.notifica a posibles interesados lo que el tribunal decreto a fs.12: “Mendoza,02 deMayo de 2017.(...)Hágase saber a posibles interesados la existencia del presente juicio quepretende usucapir el inmueble ubicado en Ruta Nacional.N°40, esq. Calle Pública Km.48,del distrito.El Carrizal, Luján de Cuyo,Mendoza,inscripto al N°15972, Fojas 749 del Tomo.49-A de Luján de Cuyo,por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y el DIARIO LOS ANDES porDIEZ VECES.a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS (...).FDO. DRA. ROXANA ALAMO-JUEZA.
11-03/277634/23-04A

EDICTO Juez,TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL-TUNUYAN-4TA CIRC.PODER JUDICIAL MENDOZA,AUTOS Nº3047 **“SOSA IRMA AHIDEEC C/BARROSO ANACLETO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita a posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble pretendido,a comparecer a juicio, haciendo saber que con fecha 28/10/2024 la Sra.SOSA IRMA AHIDEE.D.N.I. Nº11.737.154,solicita TITULO SUPLETORIO,sobre inmueble ubicado en ELEODORO QUIROGA y ECHEVERRIA.301de EUGENIO BUSTOS,SAN CARLOS, MENDOZA,sup. 275.67m2 según mensura,sup.319.17 según título,padrón Rentas N°16-05575-8 padrón municipal a nombre de BARROZO ANACLETO,inscripción Registro Propiedad Nº7107,fs.181 tomo 40, nom. catastral N°16-03-01-0004-000021-0000-7. LIMITES:Esquina. Norte calle Bernardo Quiroga y Oeste calle Echeverria Eugenio Bustos.-
07-04/278011/21-04A

EDICTOS Araceli Marlene Gallina López, con D.N.I N° 37.487.108, comunica que está tramitando la inscripción en la matrícula de Martillero y Corredor de Comercio en los autos N° EX-2025-01834341 caratulados ‘GALLINA LÓPEZ ARACELI MARLENE POR INSCRIPCIÓN MARTILLERO PUBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO‘ ante la Dirección de Personas Jurídicas.
10/04/149447/14/04/2025

EDICTO SR.JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS,en los autos N°281.928.caratulados **“PEDRAZA ENRIQUE HECTOR Y ZAMPERONI LUISA C/COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.13 DE DICIEMBRE LIMITADA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**”,-NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:“Mendoza, 11.de Septiembre de 2024...III.Oportunamente, de la demanda interpuesta,córrase TRASLADO a la contraria,COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES 13 DE DICIEMBRE LIMITADA, por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT)...Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en calle Evans.1477, B°Segundo 13 de Diciembre Manzana.30, lote.7, Luján de Cuyo,Mendoza, por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por-CINCO(5) VECES-en forma alterada(art.209 apII inc.a) CPCCyT...Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno...Fdo. Dr.JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT JUEZ” CONSULTA TRASLADO: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/SSWDF14135 Ubicación: calle Evans.1477, B°Segundo 13 de Diciembre Manzana.30, lote.7, Luján de Cuyo, Mendoza Datos de Inscripción: inscripto en Tomo.54- C, fs.301 de Luján de Cuyo,1°inscripción n°12275 Titular Registral:COOPERATIVA 13 DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO Y SERVICIOS SOCIALES.13 DE DICIEMBRE LIMITADA
07-04/278010/21-04A

EDICTOS SR. JUEZ DEL SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos Nº 274.473 caratulados **“PALIZA DANTE ALBERTO Y REINOSO ANALIA AIDA C/INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”**, NOTIFICA a los sucesores de Villegas Salvador, D.N.I N°3.294.453 y de Olivares Lucrecia, D.N.I Nº 8.324.858, personas inciertas la siguiente resolución: “Mendoza, 19 de Noviembre de 2024. AUTOS Y VISTOS...RESUELVO: I Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar personas inciertas a los sucesores de Villegas Salvador, D.N.I N°3.294.453 y de Olivares Lucrecia, D.N.I Nº 8.324.858, bajo responsabilidad de la parte actora. II Ordenar se notifique edictalmente la providencia de fs. 4, con transcripción de dicho decreto, conforme lo ordena el Art.69 y 72 CPC en el Diario LOS ANDES y Boletín Oficial...DR. JUAN PABLO SANTIAGO CIVIT- JUEZ” y a fs. 4: “Mendoza, 01 de Agosto de 2022...III Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21,72 inc. III,74,75,160,209, 210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, inscripto como 1° Inscripción al Nº 22470, fojas 433, T° 110 del municipio de Guaymallén, Fecha 29/07/1975, Fecha de escrituración 12/12/1974, pasado a la Mat. GUAYMALLEN Nº 0400507348, debiendo librarse por medio del correspondiente formulario 8 (art, 1905 último párrafo del CCyC)... Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. Dra. PATRICIA FOX. Juez Subrogante” Calle Florida Manzana A Casa 4 B° Sta. Rosa, El Sauce, Guaymallén, Mza. TITULAR REG: Instituto Provincial de la Vivienda LINK DEMANDA Y DOCUMENTACION: https://s.pjm .gob.ar/dd/cpl/ZYMQV20156.
11/04/149448/21/04/2025

Legales — MENSURAS

EDICTO.Agrimensor Alfredo Gomez mensurará y fraccionará 29440.77 m2. Propietarios: MEDINA CASTILLO, JUAN, MEDINA CASTILLO, TESIFON. Ubicación: entrada por Callejón Moyano 1247 a 98 m al Norte de calle Lateral Norte, Acceso Este, Rodeo del Medio, Maipú. EX-2025-02416246-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 21, 10.00 horas.
11-4//CFM278096/15-04

EDICTO.Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 19 ha. 4712.57 m2 aproximadamente, propietario: ALEJANDRO PALAZZO Y EDUARDO PALAZZO S E C P A; ubicada sobre Ruta Nacional N° 7, lado Sur, entre calle Leiva Avila,Alto Verde, San Martin, Mendoza. EE-24042-2025. Abril 21, hora 17:10.
11-4//CFM278094/15-04

EDICTO.Agrimensor Héctor Ojeda mensurará 9 ha. 6596.45 m2 aproximadamente, propietario: ALEJANDRO PALAZZO Y EDUARDO PALAZZO S E C P A; ubicada sobre Ruta Nacional N° 7, lado Norte, entre calle Leiva Avila, Alto Verde, San Martin, Mendoza. EE-24041-2025. Abril 21,hora 17:00.
11-04//CFM278093/15-04

EDICTO.Juan Di Fresco Ingeniero Agrimensor mensurará 393,03 m2 aproximadamente, para Título Supletorio Ley 14159 y Modificatorias. Propietario: ANTONIO FUNES CORREA, pretendida por RAQUEL LILIANA ARIAS y MÓNICA BEATRIZ ARIAS. Límites: Norte: calle José María Godoy. Sur: Moreno Patricia Noemí, Moreno Fernanda Lucrecia, Moreno Rosana Haydee y Moreno Cecilia Mónica. Este: Quinteros Francisco (prolongación calle España). Oeste: Ángel Muratore. Ubicación: José María Godoy Nº 196-198, costado Sur, Ciudad, Las Heras. EX-2025-02550434-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 21, Hora 17.30.
11-04//CFM278095/15-04

EDICTOS: Mensuras

EDICTO.Juan Flores Fernández, Agrimensor mensurará 12000 m2 aproximadamente, parte mayor extensión, propietario: ESTADO NACIONAL ARGENTINO; pretendiente: JUANA LUISA NAVARRO, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicación San Luis S/Nº, 190 m al oeste ruta 142, Costa de Araujo, Lavalle. Límites: Norte: Calle San Luis; Noroeste: Ernesto Villa, José Lorenzo Zaniolo; Sureste: Cristóbal Hugo Manresa, Cesar Luis Tejero, Ernesto Villa; Oeste: El propietario. Expediente: EX-2023-07459891-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril: 21, hora: 11.00.
11-04//CFM278098/15-04

EDICTO.Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 450 m2, propiedad de ANA GARRIDO VDA. DE CAPARROZ, pretendida por ANDREA CAROLINA OROS; para gestión título supletorio ley 14159 y modificatorias; ubicada en Ruta 60 y calle Arias, esquina Sur-Este, Nuevo Mundo, Junín. Límites: Norte, Ruta 60; Sur y Este, Ana Garrido Vda. de Caparroz; Oeste, calle Arias. El día 22 de abril de 2025, a las 11.30 horas. EX-2025-01540517-GDEMZA-DGCAT_ATM
11-04//CFM278097/15-04

EDICTO Agrimensor JORGE LUIS LABARBA, mensurará 169,95 m2, propietario **FRANCISCO ALBERTO CAMPOS** , pretendida por MARIA ALEJANDRA LUCERO, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle General Paz costado Oeste a 66 metros al Sur de Calle Antonio Parra, Las Catitas, Santa Rosa, Abril 17, hora 18. Expediente EX2025- 02481532- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Instituto Provincial de la Vivienda y El Propietario. Sur: Lorena Elizabeth Canilla, Estefanía Gisel Canillas, Heber Javier Canillas, Oscar Andrés Canillas y Roberto Fabricio Canillas. Este: Calle General Paz y El Propietario. Oeste: Hernán Segundo Torres.-
09/04/108811/11/04/2025

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará,1.800 m2, aproximadamente de **DONATO MONTEPELOSO** , Pretende ROMINA ELENA DEL CARMEN FUENTES, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión título supletorio ,N: y O: Juan Antonio Rosales, S: Lucia Merletti Vda de Cardo, Gregorio Morales y Mirta Mabel Sánchez, E: Calle Olivares, calle Olivares costado oeste a 785 m al N: de calle del Centro, algarrobo Grande, Junín, Abril: 16, hora: 9,30,0EX-2025-02506453- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/04/108812/11/04/2025

EDICTO Daniel Ernesto Rubiales Ing. Agrimensor, Mensurará 1.250,00 m2 (TITULO) aproximadamente. Propietario **CRISOSTOMO GARCIA** . Pretendiente, REDAN S.A. Gestión de Mensura para Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Ubicada en Calle San Isidro N° 134 de la Ciudad de Rivadavia (mismo lugar el punto de encuentro) Límites: Norte: Con Silvana Carina Moron Sur: Con Roque Blengini S.A. Este: Con Calle San Isidro Oeste: Con Zarate Daniel Hernan. El día 16 de abril de 2025, a las 8:00 hs. Expediente: EX-2025-02107237- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
09/04/108814/11/04/2025

EDICTO Daniel Vilomara, Agrimensor mensurará 215,65 m2 aproximadamente. Propietario: **BODEGAS Y VIÑEDOS ANTONIO J. HUESPE SOCIEDAD ANONIMA.** Pretende CLAUDIA ELIZABETH PAVEZ. Gestión Título Supletorio .Ley 14159.Decreto 5756/58.Ubicación calle Pelligrini 537-San José-Guaymallén Límites: Norte: Antonio Nemesio Munafó. Sur: Alejandro Guillermo García. Este: Marta Paula Fernández. Oeste: Calle Pellegrini. Abril: 21 Hora:11.-Expte: 2025-02241755- GDEMZA- DGCAT_ATM.-
11/04/108817/15/04/2025

EDICTO Enrique Bonilla, Agrimensor, mensurará 304,40 m2 de JULIETA JUDITH DERAGAÑA Y OTRA, Rivadavia 1114, Ciudad, Maipú. Abril 21, hora 18:00. Expediente EX-2025-02515956-GDEMZA-DGCAT_ATM.
11-04//CFM278091/15-04

EDICTO Enrique Bosch Agrimensor mensurará aproximadamente 19500 m2 propiedad **CLAUDIA VIVIANA SCAIOLA Y MATÍAS SEBASTIÁN REGULES** ubicada Belgrano s/n General Ortega Maipú. Abril: 16 Hora: 10:00. Punto de encuentro calles Roca y Belgrano esquina suroeste. Expediente 2024-08010722 GDEMZA-ATM.-
09/04/108799/11/04/2025

EDICTO Enrique Bosch Agrimensor mensurará aproximadamente 50000 m2 propiedad **BRAULIO FUENTES ZUÑIGA** ubicada Los Valencianos s/n Fray Luis Beltran Maipú. Abril: 16 Hora:11:30. Punto de encuentro calles Los Valencianos y San Martín esquina noreste Expediente 2025-01468757 GDEMZA-ATM.-
09/04/108800/11/04/2025

EDICTO Franco Agustín Giner, Ingeniero Agrimensor, mensurará y someterá a propiedad horizontal 240,00 m2, propiedad de **SAHEBOL S.A.,** y cita a condóminos interesados del Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida a calle Manuel A. Saez N° 8013, Capilla del Rosario, Guaymallen. Punto de encuentro en calle Manuel A. Saez, 105m al Norte de calle Lateral Oeste Av. Acceso Sur, vereda Este, Carrodilla, Lujan de Cuyo. Expediente EX-2024-09949263-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 16, 17:00 horas.
09-04//CFM278088/11-04

EDICTO Ingeniero Agrimensor Vignoni Didier Iván mensurará aproximadamente 225.00 m2, para obtención Título Supletorio Ley 14159, y sus modificatorias, propiedad de **COOPERATIVA INTEGRAL FALUCHO LIMITADA** , pretendida por SARMIENTO FERNANDO ABEL. Ubicados en Calle Virgen del Valle s/nº casa “27” manzana “18” Barrio Jardín Santa Rita, La Colonia, Junín, Mendoza. Límites: Norte: con Guevara José Alejandro, Este: Scriboni Miriam Alejandra, Oeste: Paulangelo Raffaela Vita Giuliana y con Appiolaza Ricardo Horacio y Rueda María Mónica. Sur: Calle Virgen del Valle, La Colonia, Junín, Mendoza. Abril 21, Hora 7:00hs. Expediente EX-2025-02415634- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-
10/04/108816/14/04/2025

EDICTO Jorge Perez Bassi, Ingeniero Civil mensurará 2 ha. 4271,28 m2 para obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias. Propietario **HUGO EDGARDO CLAUDIO BARAGIOLA y NERINA BARAGIOLA GALIANO,** pretendiente JONATHAN GABRIEL SOSA y NESTOR ARIEL SOSA. Límites: Norte: Hugo Edgardo Claudio Baragiola y Nerina Baragiola Galiano; Sur: Calle San Zenon; Este: Callejón comunero Santa Teresa; Oeste: callejón comunero San Agustín. Ubicación: Calle San Zenon esquina callejón Santa Teresa a 174.50 m al este de calle Maza. Punto de reunión: calle San Zenon y Calle Maza esquina Noreste. Expediente: EE-24874-2025. Abril 16, hora 11:00.
09-04//CFM278087/11-04

EDICTO Matías Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurará 230 ha. 1207,93 m2 aproximadamente, para obtención Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de **JOSE PATTI**, pretendida por SUSANA ESTELA MARIANETTI, Ruta Nacional N° 40 KM 3237 a 770 metros al sur de calle Battiston costado este, Zapata, Tupungato. Límites: Norte: Isidro Raúl Héctor; Sur: Sucesión Bartolo Patti; Este: Rio Tunuyan; Oeste: Ruta Nacional N° 40. Abril 16, Hora 8:30. Expediente EX-2025-02503055-GDEMZA-DGCAT_ATM.
09-04//CFM278086/11-04

EDICTO Nelson Botta Ingeniero Agrimensor mensurará 331 m2 propietario **ELSA ANAHI CARRASCOSA**, calle Tiburcio Benegas 1173, Ciudad, Capital. Abril 16, hora 11:00. EX-2025-02416098-GDEMZA-DGCAT_ATM.
09-04//CFM278089/11-04

EDICTO Ricardo Alvarez Ingeniero Agrimensor mensurará 974,64 m2, de CONSTRUANDES S.A., Calle Fray Luis Beltrán 255, Ciudad, Godoy Cruz. EX-2025-01939814-GDEMZA-DGCAT_ATM. Abril 21, hora 18:00
11-04//CFM278092/15-04

Legales — SOLICITUD de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.5799/2025 caratulados **SANTANA RENGIFO, JESSICA DE JESUS p/naturalización**.en donde SANTANA RENGIFO JESSICA DE JESUS DNI Nº95.868.339, nacida el 10-01-1985.en CARACAS, CARACAS, VENEZUELA, domiciliada en Avda. BARTILOME MITRE 3101, CIUDAD- MENDOZA; hija de SANTANA CASTILLO, MANUEL VICENTE y de RENGIFO VELASCO, ELSA DORIS.ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).- Publíquese por dos veces.MENDOZA, 04 de abril de 2025.-Secretaría Dra.Gabriela Pons Riili.
10-04/278099/11-04

EDICTO. El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría ciudadanía, sito en Av.España 955,Ciudad de Mendoza,hace saber que se tramitan los autos FMZ.5801-2025 caratulados **NESYNOVA, ANNA SERGEEVNA p/naturalización** , en donde Nesynova, Anna Sergeevna, DNI Nº96.338.948, nacida el 02-04-1983 en Maykop, Maykop, Rusia, domiciliada en Dorrego 648- PB, dpto.1, Dorrego. Mendoza; hija de Nesynov, Sergey Vitalevich y de Nesynova, Tatiana Vladimirovna ha solicitado el otorgamiento de la ciudadanía argentina por NATURALIZACION,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 ley 24533 y art.1 ley24.951).- Publíquese por dos veces.MENDOZA, 04 de abril de 2025.-Secretaría Dra.Gabriela Pons Riili.
10-04/278099/11-04

NUEVA ÉPICA
PALTA
UNA MAGIA MÁS
Mostaza

VIVO. El artista presentó su último disco, "Ameri", en el estadio Aconcagua Arena. Fue un show explosivo ante más de 8.000 personas que mostró cuánto encaja en las preferencias del público más joven. La presentación lo confirmó como referente de este género en nuestro país.

Duki. El rey del trap argentino dio un show en Mendoza que trascendió lo musical

MARCELO ÁLVAREZ / LOS ANDES

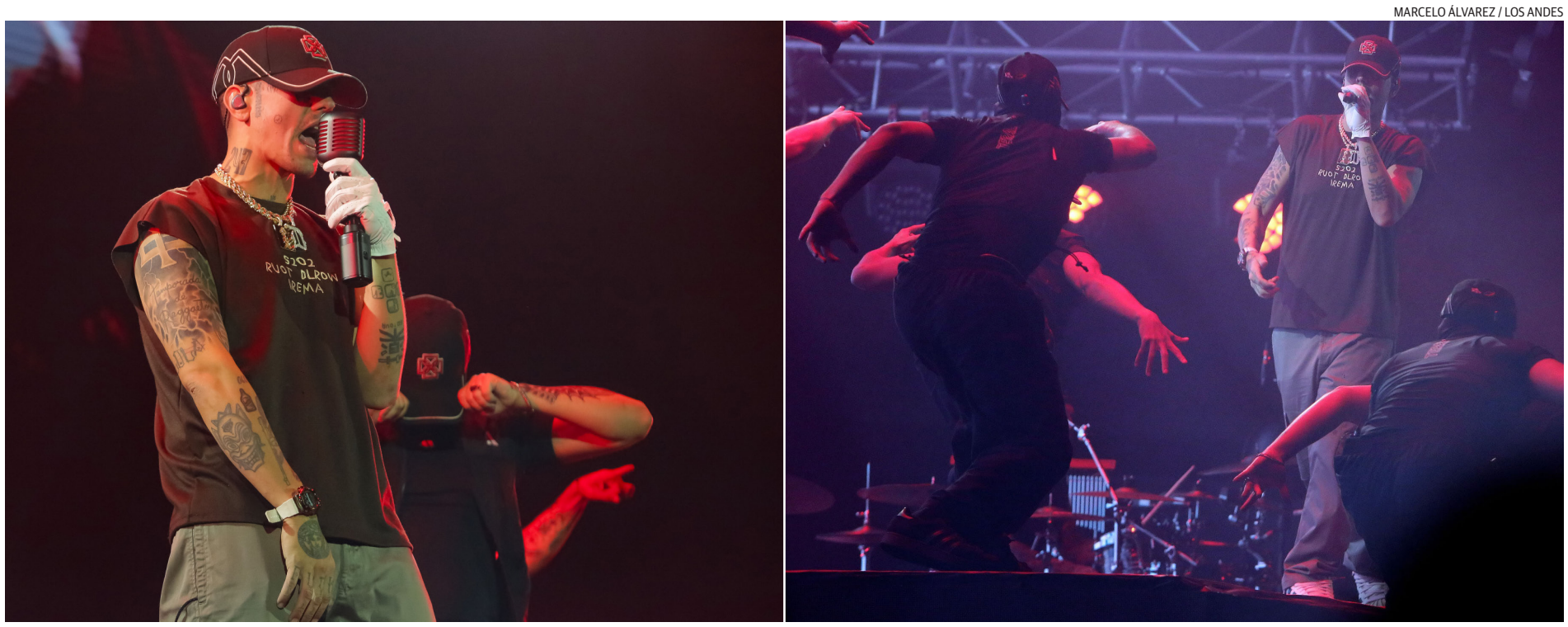

IMPACTANTE. Dos momentos del show de Duki, quien llegó como parte de la gira internacional con la que presenta su disco, Ameri.

Melisa Sbrocco
Especial para Los Andes

Duki volvió a confirmar por qué es el nombre más fuerte del *trap* argentino. Este jueves, Mendoza vivió una noche eléctrica en el Aconcagua Arena, donde más de 8.000 personas acompañaron al artista en un show que fue mucho más que un repaso por sus *hits*. Fue una experiencia audiovisual de alto impacto, marcada por un concepto estético sólido, una entrega escénica impecable y la presentación oficial de su nuevo trabajo, *Ameri*, que ya se convirtió en un éxito.

Lo que pasó en el Parque San Martín fue una prueba viva de que el arte, cuando es genuino, no necesita explicarse. Duki ofreció un espectáculo donde cada recurso escénico, cada *beat* y cada gesto respondieron a una búsqueda que va más allá de la fórmula.

Lejos de ofrecer un recital estándar, Mauro Lombardo Quiroga (tal su nombre en el DNI) desplegó una propuesta artística que apeló a lo simbólico, a lo sensorial y al poder del *trap* como expresión emocional y generacional.

A las 21.35 del jueves, el trapero se apoderó del escenario. El ingreso de Duki marcó el inicio de un show potente y orquestado al detalle. Desde las pantallas que ofrecían planos en vivo hasta la parrilla de luces rojas que colgaba del techo formando su nuevo logo, todo respondió a una narrativa visual cuidadosamente pensada.

ENTRADAS AGOTADAS. El público colmó el Aconcagua Arena y vibró (gritos y hasta desmayos de varios) con el show.

Un dato destacable es que la escenografía del Movistar Arena llegó a nuestra provincia, un emblema con tres letras "D" que fue clave en la propuesta escénica. Según aclaró el propio artista, representa lo oculto, la delicadeza, lo simbólico y lo que no se dice. Durante la primera parte del show, presentó en vivo temas como Leitmotiv, Nueva era, Imperio, Cine y Constelación, con los que dio vida a su cuarto álbum de estudio, *Ameri*.

"Es ese lugar al que todos aspiramos llegar. Un sueño, una meta, una búsqueda de superación", explicó hace tiempo Mauro sobre lo que es *Ameri*. El público se sumó al viaje, entre pogo, coros y una vibración colectiva que no se detuvo.

El campo no estaba lleno en la parte posterior, pero eso jugó a favor de una mejor circulación y visibilidad. Mientras los más enérgicos celebraban cerca del escenario, otros disfrutaban desde zonas más relajadas, sin perderse detalle del espectáculo.

El sonido era envolvente. Los bajos se sentían en el cuerpo y las coreografías potenciaron una experiencia que no dejó huecos. Fue un show que pensó en cada rincón, sin descuidar ni un segundo la conexión con el público.

Madurez artística

La presentación de Ameri World Tour en Mendoza marcó un punto de madurez artística para Duki. Ya no se trata solo de un ícono del *freestyle* ni de un referente del *trap* latino. En escena, el músico muestra una identidad más amplia, que combina lo visual, lo simbólico y lo musical como partes de una misma narrativa. La estética roja, omnipresente durante todo el show, funcionó como código emocional. Una marca de identidad que unificó el concepto de principio a fin.

El guante blanco que llevó en su mano izquierda fue otro de los elementos que llamaron la atención. Tal vez como símbolo, tal vez como gesto estético. Lo cierto es que suma a una construcción escénica que no deja nada librado al azar. Duki se mostró sólido, preciso en la voz, cómodo en su cuerpo. Fue más que un intérprete. Fue un narrador de su propio universo y Mendoza lo entendió y lo celebró.

El equilibrio entre lo técnico y lo expresivo sostuvo el ritmo del show. Las pantallas acompañaron sin exagerar, el cuerpo de baile inyectó dinamismo y las luces —junto con el fuego— respondieron a la intensidad emocional de cada tema.

Tras presentar los temas nuevos, Duki se metió de lleno en los hits que marcaron su carrera. Sonaron *Goteo, Hello Cotto* y *Givenchy*, y el público estalló en un pogo colectivo que pareció romper el piso del Aconcagua Arena. Fue el momento más explosivo del show. La energía cambió, se volvió más física, más tribal. La gente saltó y gritó con una entrega total.

Esa última parte del recital dejó en claro por qué Duki es más que un fenómeno. Sus canciones ya no son solo *tracks* de *streaming*. Son himnos que la gente lleva en el cuerpo, que canta con los ojos cerrados. El artista se convirtió en un canal entre su obra y la gente. Y esa es quizás su mayor virtud, saber cómo sostener la conexión emocional sin perder la ambición artística.